

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 421

Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2020

EDICIÓN DE 81 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria número 048 de la sesión plenaria del día miércoles 24 de abril del 2019.....	9
Listado de asistencia de los Honorables Representantes	9
Relación excusas de los Honorables Representantes.....	12
Relación Incapacidades de los Honorables Representantes.....	13
Quórum decisorio.....	14
Lectura y aprobación del orden del día.....	14
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	16
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	16
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	16
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	17
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	17
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	17
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	17
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Benedetti Martelo.....	17
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	17
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Benedetti Martelo.....	17
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	17
Intervención del Honorable Representante a la Cámara; Jorge Alberto Gómez Gallego.....	18
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	18
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	18
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Édward David Rodríguez Rodríguez	18
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	18
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez.....	18
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	19
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez.....	19
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	19
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	19
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	19
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez	19

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	19
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango.....	19
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	20
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango.....	20
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	20
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.....	20
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	20
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez.....	20
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	20
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	20
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	21
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	21
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	21
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, José Daniel López Jiménez.....	21
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	21
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado.....	21
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	21
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera.....	21
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	21
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	22
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	22
Intervención del Honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	22
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	22
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, María José Pizarro Rodríguez.....	22
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	22
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	22
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	22
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	23
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya.....	23
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	23
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	23
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	23
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	23
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	23
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	24
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	24

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	24
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	24
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	24
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango.....	24
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	24
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	24
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	24
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	24
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga	24
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	24
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Ángela María Robledo Gómez.....	24
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	25
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Édward Rodríguez Rodríguez	25
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	25
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	25
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	25
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya.....	25
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	25
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	25
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García	25
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García	26
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	26
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	26
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	26
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	26
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	26
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	26
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	26
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	27
Votación de Proposición de cambiar punto 11 del Honorable Representante Prada sobre Orden del Día.....	27
Nota Aclaratoria sobre votación de Proposición de cambiar punto 11 del Honorable Representante Prada sobre Orden del Día.....	28
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	28
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	28
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	28
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	29
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	29
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	29

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	29
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	29
Jefe de la Oficina de Planeación y Sistema de la Cámara de Representantes, Jefferson Pinzón Hernández	29
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	29
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	29
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	29
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	29
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	30
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero	30
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	30
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	30
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	30
Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández	31
Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López	31
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Intervención del Honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes	31
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	31
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández	31
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	31
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	31
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	32
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	32
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	32
Votación de impedimentos Honorable Representante Hernán Garzón y otros sobre Proyecto de Ley 050 de 2018.....	32
Nota aclaratoria sobre impedimentos Honorable Representante Hernán Garzón y otros sobre Proyecto de Ley 050 de 2018.....	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	34
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	34
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	34
Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández	34
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	35
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	35
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	35
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	35
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	35
Votación de impedimentos de los Honorables Representantes Adriana Matiz y otros sobre Proyecto de Ley 050 de 2018.....	35
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	37
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	37

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Benedetti Martelo.....	37
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	37
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	37
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	37
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	37
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	37
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	37
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández	38
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	38
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38
Votación de impedimentos de los Honorables Representantes Cristian Moreno y otros sobre Proyecto de Ley 050 de 2018	38
Nota aclaratoria sobre impedimentos Honorable Representante Cristian Moreno y otros sobre Proyecto de Ley 050 de 2018.....	39
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	40
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	40
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	40
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	40
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	40
Intervención del Honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	40
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	40
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Hernán Gustavo Puentes Díaz.....	40
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	40
Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz.....	40
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	41
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Votación de impedimentos de los Honorables Representantes José Amar y otros, sobre Proyecto de Ley 050 de 2018.....	41
Nota aclaratoria sobre votación de impedimentos de los Honorables Representantes José Amar y otros sobre Proyecto de Ley 050 de 2018	43
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	43
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	43
Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández	43
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	43
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	43
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	43
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero	43
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	43
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	43

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	44
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	44
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	45
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	45
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	46
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano	46
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	46
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	46
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	47
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela	47
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	47
Intervención del Honorable Representante a la Cámara Mauricio, Andrés Toro Orjuela	47
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	47
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano González	47
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	47
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano González	47
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	48
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar.....	48
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	48
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar.....	48
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	48
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar.....	48
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	48
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya.....	48
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	48
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya.....	48
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	49
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Eloy Chichi Quintero Romero.....	49
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	49
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Eloy Chichi Quintero Romero.....	49
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	49
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	49
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	49
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	49
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	50
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	50
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	50
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García	50
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	50
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Lopera	50
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	51
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña	51
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	51
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña	51
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	51
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo.....	51

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	51
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera.....	51
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	52
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera.....	52
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	52
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	52
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	52
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado	52
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	52
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado	52
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	53
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure	53
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	53
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.....	53
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	53
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure	53
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	53
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.....	53
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	53
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández	53
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	54
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango.....	54
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	54
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	54
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	54
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya.....	54
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	54
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	54
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Votación de proposición sobre el artículo 2° del Honorable Representante David Racero sobre Proyecto de Ley 050 de 2018.....	55
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	57
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	57
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	57

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa 57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 57
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa 57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 57
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero 57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 57
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero 57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 57
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 58
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 58
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 58
Votación de proposición sobre el artículo 2° del Honorable Representante Franklin Lozano sobre Proyecto de Ley 050 de 2018..... 58
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 59
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 59
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 60
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 60
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 60
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 60
Votación sobre articulado con proposición avalada y artículo nuevo sobre Proyecto de Ley 050 de 2018..... 60
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 62
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano 62
Votación de título con proposición avalada y pregunta sobre Proyecto de Ley 050 de 2018..... 63
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 64
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca..... 64
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda..... 64

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	64
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	64
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga	64
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	64
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	65
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	65
Impedimentos.....	65
Proposiciones	73
Constancia.....	78

ACTAS DE PLENARIA

ACTA DE PLENARIA NÚMERO 048 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DEL 2019

Legislatura 20 de Julio de 2018 - 20 de Junio de 2019

Presidencia de los Honorables Representantes, *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 24 de abril del 2020, abriendo el registro a las 2:22 p. m., e iniciando a las 2:48 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	24/04/2019 03:25:47 p.m.	Asistencia finaliza a:	24/04/2019 06:15:57 p.m.

Resultados Totales

Presente	138
Absent	35

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0048L	03:58:56 p.m.	-
Adriana Gómez Millán	0067L	03:36:50 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	04:34:36 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:02:27 p.m.	-
Alfredo Rafael Delgado Zuleta	0019R	03:31:46 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0054R	03:30:54 p.m.	-
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	03:53:58 p.m.	-
Anatolio Hernández Lozano	0017L	04:03:09 p.m.	-
Andrés David Calle Aguas	0076L	04:26:17 p.m.	-
Angela María Robledo Gómez	0091L	03:48:22 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:30:26 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:26:07 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	03:28:27 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	04:31:57 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:52:18 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	04:01:04 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	04:08:26 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:08:02 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:26:27 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:29:25 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	04:08:00 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:07:11 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:54:15 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	04:09:14 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0083R	05:09:59 p.m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:50:41 p.m.	-
Christian José Moreno Villamizar	0014	04:05:55 p.m.	-
Christian Munir Garcés Aljure	0037R	04:08:40 p.m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	04:00:52 p.m.	-
Ciro Fernández Nuñez	0057L	03:35:04 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	07:29:49 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:28:57 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	03:49:21 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:37:49 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	03:33:44 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:52:03 p.m.	-	Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:53:45 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:57:42 p.m.	-	Jorge Elicer Tamayo Marulanda	0023R	03:45:34 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:52:02 p.m.	-	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:49:37 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:26:16 p.m.	-	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:07:24 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	03:51:07 p.m.	-	Jorge Mendez Hernandez	0054L	03:26:04 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:07:40 p.m.	-	Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:41:30 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	04:27:57 p.m.	-	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:32:53 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	04:32:01 p.m.	-	Jose Elicer Salazar Lopez	0022R	03:32:57 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	04:32:47 p.m.	-	Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	04:08:26 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:43:41 p.m.	-	Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	04:21:54 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:26:04 p.m.	-	Jose Ignacio Mesa Betancour	0114L	03:43:22 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	03:51:19 p.m.	-	Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:25:29 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0084L	03:30:56 p.m.	-	Jose Luis Pinedo Campo	0114R	04:04:13 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	04:13:57 p.m.	-	Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:31:58 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	04:06:19 p.m.	-	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:47:38 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	03:50:28 p.m.	-	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:18:29 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:51:48 p.m.	-	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:20:32 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:32:34 p.m.	-	Juan Carlos Willis Ospina	0006L	04:33:33 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:39:17 p.m.	-	Juan David Velez Trujillo	0030R	03:26:18 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	07:07:16 p.m.	-	Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:34:37 p.m.	-
Gustavo Herman Puentes Diaz	0053R	04:14:24 p.m.	-	Juan Pablo Calis Vergel	0038R	04:28:48 p.m.	-
Participante	Asiento	Entrada	Salida	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gustavo Londoño Garcia	0042L	04:17:04 p.m.	-	Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	03:44:08 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:33:19 p.m.	-	Julian Peinado Ramirez	0060L	04:29:56 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	03:26:30 p.m.	-	Julio Alberto Elias Vidal Quintero	0021L	03:26:17 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:51:57 p.m.	-	Julio Cesar Triana	0061R	03:47:07 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	03:50:29 p.m.	-	Karen Violette Cure Corcione	0049R	04:03:35 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	04:10:51 p.m.	-	Katherine Miranda Peña	0084L	03:26:05 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:26:36 p.m.	-	Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:43:05 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	03:26:31 p.m.	-	Luis ALberto Alban Urbano	0089L	04:07:52 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:42:13 p.m.	-	Luis Fernando Gomez Belancurt	0033R	04:10:56 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0101	04:19:05 p.m.	-	Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:52:21 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martínez	0026	03:39:17 p.m.	-	Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	03:28:09 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:56:00 p.m.	-	Maria Jose Pizarro Rodriguez	0091R	03:48:31 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	04:06:29 p.m.	-	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	04:01:38 p.m.	-
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	0034L	04:02:12 p.m.	-	Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:26:07 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:51:02 p.m.	-	Milene Jarava Diaz	0043R	03:42:11 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:08:07 p.m.	-	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:05:34 p.m.	-
Jhon Jairo Berrío Lopez	0032R	03:27:48 p.m.	-	Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:42:52 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:26:34 p.m.	-	Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	04:07:45 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:01:54 p.m.	-	Nevarado Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:38:26 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	04:32:30 p.m.	-	Neyla Ruiz Correa	0086L	04:13:13 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	04:10:35 p.m.	-	Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	04:02:49 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	03:53:06 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:58:17 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	03:38:01 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:39:18 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	05:04:49 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	04:27:05 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:57:44 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:21:09 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	05:43:48 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	04:08:40 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	04:07:19 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	03:26:13 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	04:10:34 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:39:03 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	07:22:58 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	04:24:57 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	04:23:25 p.m.	-
Ausente			
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	-	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	-	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	-	-
Angel Maria Gailan Pulido	0074R	-	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	-	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Benedicto de Jesús González	0090R	04:46:13 p.m.	05:02:24 p.m.
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	-	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	-	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	-	-
Fabian Diaz Plata	0083L	-	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	03:50:11 p.m.	04:16:37 p.m.
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	-	-
Ima Luz Herrera Rodriguez	0044	-	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	-	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	03:34:51 p.m.	05:24:20 p.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	03:41:44 p.m.	07:13:23 p.m.
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	-	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	-	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0078L	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Fernando Reyes Curi	0088L	04:02:03 p.m.	04:37:16 p.m.
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	03:47:14 p.m.	05:35:20 p.m.
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	-	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	-	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	-	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	-	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	-	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	-	-
Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	03:32:59 p.m.	04:08:58 p.m.
Oswaldo Arcos Benavides	0083L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
SUB SECRETARIA	0108L	-	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	-	-
Yenica Sugain Acosta Infante	0041R	-	-

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SbSG.2.1-0262-19
Bogotá, D.C., mayo 2 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE ABRIL 24 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la Sesión Plenaria del día **MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
3. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
4. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
5. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
6. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
7. DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL
8. GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO
9. GONZÁLEZ DUARTE KELYN JOHANA
10. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
11. HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER
12. HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ
13. HURTADO SÁNCHEZ NORMA
14. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
15. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
16. RAIGOZA MORALES MÓNICA MARÍA
17. USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME
18. VALDÉS RODRÍGUEZ EDWIN ALBERTO
19. VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: DIECINUEVE (19)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825398 - 3825399
Email: subsecretaria@camara.gov.co

1. CÓRDOBA MANYOMA NILTON
2. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
4. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSÉ
5. DÍAZ PLATA FABIÁN
6. ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
7. GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA
8. SÁNCHEZ LEAL ÁNGELA PATRICIA
9. SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: NUEVE (9)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

Registro Electrónico Asistencia: 19 folios
Registro de Votación 0004. ORDEN DEL DÍA Proposición Cambiar Punto 11 I.R. Proda 16 folios
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 050/18 Impedimentos H.R. Herón García y otros 16 folios
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 050/18 Impedimentos H.R. Adriana Matiz y otros 16 folios
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 050/18 Impedimentos H.R. Cristian Moreno y otros 16 folios
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 050/18 Impedimentos H.R. José Amar y otros 16 folios
Registro de Votación 0005. PROYECTO DE LEY 050/18 Proposición Artículo 2 H.R. David Racero 16 folios
Registro de Votación 0005. PROYECTO DE LEY 050/18 Proposición Artículo 2 H.R. Franklin Lozano 16 folios
Registro de Votación 0003. PROYECTO DE LEY 050/18 Arviculando con proposición avalada y artículo nuevo 16 folios
Registro de Votación 0025. PROYECTO DE LEY 050/18 Tinto con Proposición avalada y Pregunta 16 folios

C.C. Comisión Interdisciplinaria Documental
Comisión Ética
Sección Relatoria

Excusas: 13 folios
Total. Folios emitidos: 76 con Excusas

Excusas de los Representantes:

Nilton Córdoba Manyoma

Jairo Humberto Cristo Correa

Edwing Fabián Díaz Plata

Ángel María Gaitán Pulido

Astrid Sánchez Montes de Oca.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION MD N° 0903 DE 2019
(24 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **NILTON CORDOBA MANYOMA**, mediante oficio de fecha abril 24 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día 24 de abril de la presente anualidad, en razón a la atención de la invitación cursada por el Canciller de la República, Dr. Carlos Holmes Trujillo, a participar de la visita a la población de Chapurganá, Chocó, con el fin de analizar junto con la comunidad, la situación migratoria en la zona de frontera entre Colombia y Panamá.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **NILTON CORDOBA MANYOMA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veinticuatro (24) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **NILTON CORDOBA MANYOMA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veinticuatro (24) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24 ABR. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente
JINTI RAUL ASPILLA REYES Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION MD N° 0349 DE 2019
(20 FEB. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**, mediante oficio radicado el 19 de febrero de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresuales en la actual legislatura, en virtud de compromisos académicos adquiridos con la Universidad Externado de Colombia, en la cual se encuentra cursando una especialización en Derecho Constitucional, de acuerdo con el siguiente cronograma académico: a) febrero 20 al 23; b) marzo 20 al 23; c) abril 24 al 27; d) mayo 29 a junio 01 y e) junio 26 al 29 de la presente anualidad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre las fechas referidas anteriormente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre las siguientes fechas: a) febrero 20 al 23; b) marzo 20 al 23; c) abril 24 al 27; d) mayo 29 a junio 01 y e) junio 26 al 29 de la presente anualidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **20 FEB. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente
JINTI RAUL ASPILLA REYES Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION MD N° 0821 DE 2019
(09 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **FABIÁN DÍAZ PLATA**, mediante oficio radicado el 02 de abril de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para asistir al Taller Regional de Legislación en Movilidad Eléctrica y Sostenible, organizado por ONU Medio Ambiente en la ciudad de Buenos Aires, los días 23 y 24 de abril de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **FABIÁN DÍAZ PLATA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **FABIÁN DÍAZ PLATA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **09 ABR. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente
JINTI RAUL ASPILLA REYES Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION N° MD- 0887 DE 2019
(23 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO**, mediante oficio de fecha abril 23 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes programada para el día miércoles 24 de abril de 2019, en razón a la atención de asuntos personales de carácter urgente e inaplazable.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado cuando solicitar con escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar las peticiones."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO**, para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día veinticuatro (24) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara doctor **ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO** para que se ausente de la sesión plenaria de la corporación convocada para el día veinticuatro (24) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23 ABR. 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO Presidente
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Primer Vicepresidente
JINTI RAUL ASPILLA REYES Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION MD N° 0889 DE 2019
(23 ABR 2019)

HORA: 4:00
RADICADO No. 0330
RECIBIDO POR: [Firma]

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, mediante oficio radicado el 23 de abril de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día 24 de abril de la presente anualidad, en razón a la atención de la invitación cursada por el Canciller de la República, Dr. Carlos Holmes Trujillo, a participar de la visita a la población de Capurganá, Chocó, con el fin de analizar junto con la comunidad, la situación migratoria en la zona de frontera entre Colombia y Panamá.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veinticuatro (24) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veinticuatro (24) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23** de **ABRIL** de **2019**


ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente


ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
 Primer Vicepresidente


INZI RAUL ASPRILLA REYES
 Segundo Vicepresidente
Honorable Titular Vicesecretaría General


JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019.

Doctor:
Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretaría General- Cámara de Representantes
Congreso de la República
La ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

23 ABR 2019

HORA: 4:00
RADICADO No. 0330
RECIBIDO POR: [Firma]

Referencia: **Allega excusa de inasistencia**

Cordial Saludo respectado Doctor,

Atendiendo instrucciones del Dr. Alonso José del Río Cabarcas, Representante a la Cámara por el Departamento de Bolívar, me permito allegar excusa médica expedida por el profesional médico de la Cámara de Representantes, en la que se le incapacita al Representante por 01 (uno) día, esto es, el día 24 del mes de abril de la presente anualidad.

En ese sentido, solicito amablemente, tenga como excusado al Honorable Parlamentario por no asistir a la sesión llevada a cabo el día de hoy, ya que se encontraba en un estado de salud que lo imposibilitaba para tal fin

Agradezco su atención y comprensión.

De la manera más atenta,


Diana Alejandra Calderón Muñecha
 Asesora I- UTL


JUAN DIEGO ECHAVARRÍA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia

Bogotá DC., 24 de abril del 2019

Doctor
JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

24 ABR 2019

HORA: 11:40
RADICADO No. 0336
RECIBIDO POR: [Firma]

Cordial saludo,

De manera atenta remito para los fines pertinentes certificado de incapacidad suscrito por el Médico del Congreso de la República, Dr. Rodrigo Botero, excusa válida para la sesión plenaria citada para el día de hoy, 24 de abril del año en curso.

Agradezco de ante mano su gentil colaboración.

Atentamente,


JUAN DIEGO ECHAVARRÍA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia

RESOLUCION MD N° 0889 DE 2019
(23 ABR 2019)

HORA: 4:00
RADICADO No. 0330
RECIBIDO POR: [Firma]

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, mediante oficio radicado el 23 de abril de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día 24 de abril de la presente anualidad, en razón a la atención de la invitación cursada por el Canciller de la República, Dr. Carlos Holmes Trujillo, a participar de la visita a la población de Capurganá, Chocó, con el fin de analizar junto con la comunidad, la situación migratoria en la zona de frontera entre Colombia y Panamá.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veinticuatro (24) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veinticuatro (24) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23** de **ABRIL** de **2019**


ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente


ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
 Primer Vicepresidente


INZI RAUL ASPRILLA REYES
 Segundo Vicepresidente
Honorable Titular Vicesecretaría General


JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019.

Doctor:
NORBey MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

25 ABR 2019

HORA: 4:00
RADICADO No. 0336
RECIBIDO POR: [Firma]

ASUNTO: RADICACIÓN DE INCAPACIDAD MÉDICA. FECHA 23 Y 24 DE ABRIL 2019 .

Respetado Dr. Marulanda reciba un cordial saludo,

La presente con el fin de remitir la incapacidad transcrita por el centro médico del Congreso, EL Dr. Saab, los días martes 23 y miércoles 24 de abril. Cabe anotar que la incapacidad dada por por el Centro Médico COLMEDICA está del 15 al 29 de abril del año en curso por cuanto presento un diagnóstico de **ESGUINCE Y TORCEDURA DE TOBILLO**.

Agradezco dar el trámite interno.

Respetuosamente,


ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL
 Representante a la Cámara por Bogotá
 Periodo Constitucional 2018-2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

27 ABR 2019

HORA: 4:04
RADICADO No. 0336
RECIBIDO POR: [Firma]

Bogotá D.C., Abril 24 de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

25 ABR 2019

HORA: 4:00
RADICADO No. 0336
RECIBIDO POR: [Firma]

Doctor
NORBey MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario
H. Cámara de Representantes

Comedidamente, me permito solicitarle el favor se excuse al Representante a la Cámara Dr. Alfredo Ape Cuello Baute, por no asistir a la sesión Plenaria convocada para el día de hoy 24 de Abril del presente año, por motivos de encontrarse incapacitado.

Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,


YASHMIN GUERRA VILLALBA
 Asesor

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo
al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 24 de
abril de 2019

Hora: 03:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 050 de 2018 Cámara, por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito.

Autor: Representante *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*.

Ponentes: Representantes *Jhon Jairo Berrío López, Carlos Julio Bonilla Soto, David Ricardo Racero Mayorca, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 826 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 147 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 11 de 2018.

Anuncio: abril 23 de 2019.

2. Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara, 239 de 2017 Senado, por la cual se establece un régimen de transición, y se dictan otras disposiciones - amnistía a colombianos que no han definido su situación militar.

Autores: Senadores *Luis Fernando Velasco Chaves, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Gloria Stella Díaz Ortiz, Carlos Alberto Baena López, William Jimmy Chamorro Cruz, Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Ponentes: Representantes *Carlos Ardila Espinosa, Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 332 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 987 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 21 de 2018.

Anuncio: abril 23 de 2019.

3. Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante.

Autor: Representante *Juan David Vélez Trujillo*

Ponentes: Representantes *Juan David Vélez Trujillo y Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 36 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate Segunda Vuelta: *Gaceta del Congreso* número 244 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: abril 3 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

4. Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara, por medio del cual establecen lineamientos para la política integral migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponente: Representante *Juan David Vélez y Gustavo Londoño García*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1095 de 2017.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 210 de 2018, 808 de 2018.

Aprobado en Comisión Segunda: abril 10 de 2018.

Anuncio: abril 23 de 2019.

5. Proyecto de ley número 111 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y proteger en materia laboral a las personas en edad de prepensión y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *José Daniel López Jiménez, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juanita María Goebertus Estrada, Eloy Chichi Quintero Romero, Mauricio Andrés Toro Orjuela y el Senador Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponentes: Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 677 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 948 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 192 de 2019.

Aprobado en Comisiones Séptima: noviembre 21 de 2018.

Anuncio: abril 23 de 2019.

6. Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara, por el cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la casa museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.

Autor: Representante *Eloy Chichi Quintero Romero*.

Ponente: Representante *José Ignacio Mesa Betancur*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 941 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

7. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanni González García*.

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élbort Díaz Lozano, Luis Alberto Urbano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisiones Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

8. Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, el Festival Ipanoré en el municipio de Mitú, departamento de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.

Autora: Representante *Mónica Liliana Valencia Montaña*.

Ponentes: Representante *Abel David Jaramillo Largo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 214 de 2019.

Aprobado en Comisiones Segunda: marzo 20 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

9. Proyecto de ley número 275 de 2018 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de Riosucio, Caldas, el municipio que nació al mismo tiempo que la República, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Abel David Jaramillo Largo, Óscar Tulio Lizcano González, Erwin Arias Betancur, José Luis Correa López, Jhon Arley Murillo Benítez*.

Ponente: Representante *Abel David Jaramillo Largo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 35 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 225 de 2019.

Aprobado en Comisiones Segunda: marzo 20 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

10. Proyecto de ley número 257 de 2018 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de La Estrella, departamento de Antioquia, con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Juan Diego Echavarría*.

Ponentes: Representantes *César Eugenio Martínez, Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 989 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 225 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

11. Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, 30 de 2018 Senado, por medio del cual se adiciona un inciso y un párrafo al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política. - Segunda Vuelta.

Autoras: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, y la Ministra de

Justicia y del Derecho, doctora *Gloria María Borrero Restrepo*.

Ponentes: Representantes *Édward David Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Julio César Triana Quintero, Buenaventura León León, Nilton Córdoba Manyoma, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate Segunda Vuelta: *Gaceta del Congreso* número 192 de 2019 (-) y 153 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate Segunda Vuelta: *Gaceta del Congreso* número 234 de 2019 y 244 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Primera: abril 3 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

12. Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.

Autores: Contralor General de la República, *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, los Representantes a la Cámara *Gabriel Santos García, Édward David Rodríguez Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Kelyn Johana González Duarte, Álvaro Henry Monedero Rivera, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Harry Giovanni González García, Jorge Méndez Hernández, José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Rivera Peña, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Edgar Alfonso Gómez Román, Salim Villamil Quessep, José Luis Pinedo Campo, Jaime Felipe Lozada Polanco, Germán Alcides Blanco Álvarez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Félix Alejandro Chica Correa, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Karina Estefanía Rojano Palacio, Faber Alberto Muñoz Cerón, Enrique Cabrales Baquero, César Augusto Lorduy Maldonado, los Senadores de la República *Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amín Saleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre* y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Alejandro Alberto Vega, Juan Carlos Rivera Peña, Harry Giovanni González, Juanita María Goebertus Estrada, Jaime Rodríguez Contreras, Ángela María Robledo, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Burbano, José Daniel López Jiménez, Carlos Germán Navas Talero, Juan Manuel Daza Iguarán, Adriana Magali Matiz*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 153 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 195 de 2019 y 207 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 245 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: abril 9 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

13. Proyecto de ley número 148 de 2018 Cámara, por medio del cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993.

Autores: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Óscar Darío Pérez Pineda*.

Ponentes: Representantes *Jairo Cristancho Tarache, Juan Diego Echavarría Sánchez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 715 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 244 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 26 de 2019.

Anuncio: abril 23 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(artículo 8º Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBAY MARULANDA MUÑOZ.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy buenas tardes para todos los Representantes y quienes hoy están en este recinto de la plenaria de Cámara, señor Secretario sírvase abrir el registro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor presidente, buenas tardes, buenas tardes, señores Representantes, amigos de la prensa y amigos de las barras. Señores de cabina, el Presidente ha ordenado abrir el registro siendo las 3:25 de la tarde de hoy 24 de abril del 2019 para la sesión ordinaria, señores de cabina abrir el registro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, señor Secretario, hágame un favor, certifique el quórum en este momento en la plenaria.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, señor Secretario, entonces démosle lectura al Orden del Día y damos el tiempo mientras hay quórum decisorio.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente, por instrucciones tuyas doy lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 24 de abril de 2019.

1°. Llamada a lista y verificación del quórum.

2°. Proyectos para segundo debate.

1. Proyecto de ley número 050 de 2018 Cámara
2. Proyecto de ley número 166 de 2018 Cámara, 239 de 2017 Senado

3. Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara

4. Proyecto de ley número 148 de 2017 Cámara

5. Proyecto de ley número 111 de 2018 Cámara

6. Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara

7. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara

8. Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara

9. Proyecto de ley número 275 de 2018 Cámara

10. Proyecto de ley número 257 de 2018 Cámara
11. Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, 30 de 2018 Senado

12. Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara

13. Proyecto de ley número 148 de 2018 Cámara.

3°. Anuncio de proyectos.

4°. Negocios sustanciados por la Presidencia.

5°. Lo que propongan los Representantes a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día para cuando se conforme el quórum decisorio usted lo ponga en consideración, aclarando que existen tres proposiciones para aplazar algunos proyectos que se encuentran en el orden del día, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, mientras se completa el quórum decisorio vamos a dar el uso de la palabra a los diferentes Representantes que quieran hacer sus intervenciones, se pueden inscribir para las intervenciones, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Enrique Benedetti.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Presidente, Presidente, me veo en la obligación de dejar una constancia con respecto a

un anuncio que hizo a finales del mes de marzo la Vicepresidencia de la República anunciando la firma de un contrato de concesión para la construcción de un puerto en la localidad de Turbo del Departamento de Antioquia, este es un puerto que contempla unas inversiones por más de trescientos millones de dólares y pretende en igual forma mover seis punto seis millones de toneladas de mercancía al año, este puerto entra entonces a aumentar la competencia de los operadores logísticos portuarios en el Caribe colombiano, pero digámonos la verdad este puerto no va ni a incrementar las importaciones o las exportaciones del país, este puerto lo que va a hacer es distribuir la carga que actualmente se mueve por todos los operadores portuarios y seguramente habrán de desaparecer aquellos puertos que sean más débiles, pero yo no pretendo que esta intervención tenga una voluntad confrontacional entre departamentos hermanos, simplemente hay que llamar las cosas por su nombre, y eso es que el Gobierno nacional nuevamente pretende fomentar el desarrollo de algunas regiones a costas del desarrollo de la región Caribe.

Esto se puede verificar cómo en la región Caribe se ha venido exigiendo por muchos años ya unas...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante Jorge Benedetti.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Presidente, esto se puede verificar cómo hace muchos años ya la región Caribe ha venido solicitando unas inversiones para un proyecto tan importante y tan fundamental como es el proyecto del Canal del Dique, que no es un proyecto propio de Cartagena, esto es un proyecto que tiene vocación regional, que impacta más de tres departamentos: Sucre, Atlántico, Bolívar, y es un proyecto que pretende velar por el cuarenta y siete por ciento (47%) de la mercancía que se mueve por el río Magdalena, el mismo Banco de la República ha dicho que el Canal del Dique es principal vía de transporte de hidrocarburos en el país, no hay que ser indiferentes ante eso; pero concluyo, Presidente, así que nuestro llamado es al Gobierno nacional, para que de una vez por todas demuestre sus verdadero compromiso con todas las regiones del país y que le den la cara al Caribe colombiano porque es inadmisibles que mientras uno de los puertos más importantes de Latinoamérica que mueve veinticuatro millones de toneladas de mercancía al año estén en jaque porque hay problemas de sedimentación y estemos priorizando y atendiendo nuevos puertos en vez de solucionar los problemas de los puertos que ya tenemos. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Representante Jorge Benedetti, se pueden inscribir quienes vayan a dejar constancia o quien quiera hacer alguna intervención, lo pueden hacer, Jorge Alberto Gómez tiene el uso de la

palabra, sonido para el Representante Jorge Alberto Gómez.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, la constancia que quiero dejar es en el sentido de que ayer en un reconocimiento de un fallo judicial fue devuelto a sus legítimos poseedores un lote ubicado al frente de la Cárcel Nacional de Bellavista y que el gobernador de Antioquia quiere anexar fraudulentamente a la granja Tulio Ospina, para desarrollar allí un proyecto que más que un autódromo que es un escenario para deportes a motor, es un proyecto de especulación inmobiliaria y ayer un juzgado ordenó a la Inspección de Policía de Bello que restituyera los legítimos poseedores que habían sido desalojados arbitrariamente por la Alcaldía de Bello por orden del gobernador de Antioquia.

Sin embargo, en el día de hoy el gobernador de Antioquia en una ley que sin antecedentes en Colombia ha ordenado a la policía se pare en la entrada de ese lote y solo deje entrar al señor al que le restituyeron sus derechos y él no pueda entrar a nadie más, en estos momentos no se ha llevado a cabo el operativo porque hay una resistencia grande de los habitantes de ese lote, que es un lote de talleres y de parqueaderos y de gente de trabajo que los poseedores legítimos han venido defendiendo de tiempo atrás.

La constancia va en el sentido de que se conozca en la Cámara de Representantes y que conozca el país entero que el gobernador de Antioquia está intentando desconocer un fallo judicial en perjuicio de unos ciudadanos que llevan 25 años trabajando en un lote de manera pacífica, tranquila, consiguiendo el sustento para sus hijos y hoy hay riesgo de que por orden del gobernador se viole ese fallo judicial, fallo, repito, que ordenó a la Inspección de Policía del municipio de Bello devolver a sus legítimos poseedores ese lote. Advierto a este recinto de la democracia que aquí hay un riesgo de una grave violación no solo del estado de derecho sino de los derechos de unos ciudadanos inermes, indefensos frente a las alcaldadas de una administración municipal y de una gobernación de Antioquia que vienen cometiendo atropellos inenarrables contra esa comunidad.

Gracias, señor Presidente.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Pablo, auxiliar de recinto, técnico para la curul del Representante Óscar Lizcano.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. En el orden en que están inscritos voy a dar el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Representante Edward David Rodríguez, Edward David Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, Presidente nosotros presentamos y radicamos una proposición a fin de que el proyecto de acto legislativo que ya está en segunda vuelta de delitos conexos se adelante para primer punto del orden del día toda vez que con Cambio Radical, el Partido Liberal, el Partido de la U y las diferentes bancadas, el Partido Liberal también hemos concertado un articulado y podríamos darle agilidad a ese proyecto de acto legislativo de tal manera que yo le pido que ponga en su momento a consideración esa, esa, ese cambio en el orden del día.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Claro que si Representante Rodríguez, Edward Rodríguez, cuando sometamos a consideración el orden del día, ahí tienen la oportunidad para sustentar las diferentes proposiciones, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano, bueno tiene entonces el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo, sonido para la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente, bueno mi constancia tiene que ver con lo ocurrido ayer en la sesión del Senado de la República en medio de un debate y una discusión que tuvo elementos muy interesantes respecto a lo que está significando para el Congreso de la República y para la democracia y para la paz el que se haya dilatado de manera intencional desde hace muchísimos meses, el que Colombia cuente y en especial las víctimas con una ley estatutaria para el funcionamiento de la justicia especial para la paz. Y digo que fue una sesión muy interesante porque se debatieron argumentos respecto a lo que significa la JEP, a lo que significa la verdad, a lo que esa ley estatutaria les daría de tranquilidad a las víctimas, a todas las víctimas de este conflicto. El Senador Álvaro Uribe Vélez llamó a Gustavo Petro sicario moral, y no solo le dijo sicario moral una vez; lo repitió una, dos, tres veces y la pregunta es cómo en un escenario de la democracia donde estamos deliberando a veces de manera álgida, antagónica se permite una expresión como esa, un sicario es a quien se le contrata para hacer una tarea específica, un sicario es al que se le paga para asesinar de muchas maneras, un sicario fue el legado que quedó de la mafia en especial en Antioquia.

El mensaje de Gustavo había sido no queremos venganza; queremos verdad, por eso estamos defendiendo la JEP, porque queremos una verdad dicha a muchas voces, una verdad polifónica, una verdad con tensiones, pero una verdad para poder entender qué pasó, quiénes son los principales responsables, y no, para vengarnos, sino para podernos reconciliar y por decir basta ya a la guerra, basta ya a las manos untadas de sangre que acumulan capital y tierra, afincados en una guerra. Desde

acá entonces como la persona que hizo campaña con Gustavo Petro por la Colombia Humana que empezaba nuestro programa de la siguiente manera, queremos vivir en una nueva era en Colombia, una era de paz, con garantías de la Constitución, que hagan realidad que la educación, que la salud, que la tierra sea un derecho y que la vida prime en todas sus expresiones, una Colombia con paz y con justicia social. Y a alguien como Gustavo Petro que recorrió esta Colombia en tantos lugares conmigo y en otros lugares donde nos repartimos para llevar este mensaje de paz y reconciliación no se le puede decir sicario moral, a Gustavo y a mí nos quieren exterminar, nos quieren anular políticamente, quieren que nuestra voz no se siga oyendo en estos escenarios de la democracia, pero no lo van a lograr.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que termine su intervención doctora Robledo.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Hablo como la voz de la oposición, hablo desde una curul que está amenazada y ustedes no me pueden silenciar. Han intentado muchas veces apagar este micrófono, pero no es el único lugar desde el que hablo. No somos sicarios morales y Gustavo Petro es un hombre de paz que exige ser respetado en un recinto donde se dice que vive la democracia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctora Robledo, tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, mi intervención va en dos sentidos el primero es celebrar la decisión de la Procuraduría General de la Nación en referencia al proyecto de construcción del Transmilenio por la carrera séptima, esta troncal que no solamente yo sino distintas fuerzas políticas, pero sobre todo ciudadanos y veedurías habían estado denunciando cómo había una serie de irregularidades administrativas técnicas y financieras en el proyecto urbano de construcción de la troncal por la carrera séptima con la decisión de la Procuraduría, pero hoy con la orden del juzgado que les da la razón a estas veedurías ciudadanas y a los ciudadanos que viven en el barrio Los Rosales queda de manifiesto, se abre nuevamente, queda ante la opinión pública y la ciudadanía, que efectivamente este proyecto iba en detrimento de la calidad de vida de los bogotanos, en detrimento de nuestro patrimonio ciudadano, en contra de un mejor sistema de movilidad que requiere la ciudad, que es un proyecto irresponsable, que es un proyecto que además por estas presuntas irregularidades que nosotros presentamos la investigación el último veintiuno de marzo, la solicitud de investigación hoy la Procuraduría, el juzgado empieza a darnos la razón, a quienes hemos defendido la carrera

séptima desde hace varios meses, pero sobre todo a la ciudadanía y estas veedurías que han alzado su voz para defender el patrimonio de los bogotanos.

El segundo sentido es reiterar como ya lo dijo mi compañera Ángela María Robledo mi solidaridad con el Senador Gustavo Petro, pero exigir que en el recinto del Senado y también.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que termine su intervención doctora María José Pizarro.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Que en el Congreso de la República jamás se ha ofendido porque yo creo que es la primera vez que oímos una ofensa de tal calibre en el Congreso de la República, creo que tenemos todos que solidarizarnos y exigir respeto no solamente por Gustavo Petro, sino por el Congreso de la República y sus parlamentarios, Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien Representante María José y les voy a pedir el favor no me levanten la mano porque ya solo quedan tres inscritos y ya tenemos ciento cinco Representantes en el recinto vamos a iniciar la plenaria con el orden de la aprobación del orden del día, quedan tres, tres que están inscriptos, me da pena, pero si seguimos aquí en constancias y hablando entonces vamos..., tiene el uso de la palabra Representante Margarita, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:

Muchas gracias Presidente, la verdad es que a mí me llama la atención de cómo se ofenden porque el Presidente Uribe ayer se expresó como se expresó; las cosas se toman de donde vengan definitivamente. Resulta que el señor Gustavo Petro no solo ahora sino desde siempre se ha dedicado a difamar al Presidente Uribe y a pesar de los cientos de atentados que recibió el Presidente Uribe, tanto en su presidencia como en la actualidad, nunca han logrado asesinarlo ni los grupos paramilitares ni los terroristas, nadie. Entonces ahora se dedicaron a asesinarlo moralmente a él y a su familia, por eso él fue muy claro este es un tema lingüístico y el que entendió, entendió como Suso; él se refirió a que es menos peligroso un guerrillero con un fusil que es un delincuente, a una persona que tiene una política de odio, que se dedica a difamar, a dividir, que se dedica a injuriar. Y aquí voy a hacer una exigencia en especial a los señores de la Colombia Humana: A Antioquia la respetan y respetan al Presidente Uribe. En días pasados le dije a la señora Ángela María que ella cabalgaba bajo la popularidad de Álvaro Uribe Vélez porque no tenía nada más cómo hacerse ver y hoy lo ratifico, pero además se han dedicado a promulgar una política de odio contra Antioquia y en esta plenaria hoy lo demostraron nuevamente.

Antioquia es el departamento más pujante, es de gente honesta y honrada y frentera, y ofensivo señor Presidente es que los terroristas de las FARC después de asesinar, secuestrar y reclutar hoy vengan aquí a hablarnos de derechos humanos como se ve a la mayor reclutadora de las FARC hablando en el Senado de la República del derecho de los niños. Respeten al Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que termine su intervención, treinta segundos. Pero un momentico es que no ha terminado; a ustedes les di los treinta segundos. Vuelvo y repito calmémonos, sentémonos que desde la curul yo les puedo dar el uso de la palabra que tal y hay otra réplica de Óscar Darío que la había pedido, se la voy a dar y doctora Ángela María Robledo le voy a dar el uso a la réplica sin ningún problema, tiene treinta segundos.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:

Y esta, esa actitud tanto del Senador Gustavo Petro como de la Representante Ángela María Robledo y como de quienes interpretan las cosas a su amaño no denotan sino una infinita incoherencia y cobardía, sean gallardos, reconozcan cuando las cosas están bien hechas, reconozcan cuando se equivocan y si tienen que atacar una idea háganlo con argumentos, con altura como se viene a debatir aquí al Congreso de la República, sin mentiras, sin odio y teniendo siempre presente que la prioridad es Colombia y que Antioquia se respeta.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra para una réplica el doctor Óscar Darío Pérez, que me la había pedido antes, sino que ya le había dado el uso de la palabra a Margarita, él había pedido antes, le había pedido antes, ya se la voy a dar.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Yo había pedido la réplica desde mucho antes, y yo sí quiero decir aquí que solo bien claro y que ojalá sí nos oigan porque a ellos cuando les decimos no oyen, que el experto el decano en difamación en Colombia y el decano y el que es erudito en las medias verdades es el señor Gustavo Petro, a quien conozco desde hace mucho tiempo porque compartí con él curul durante más de dieciséis años, él sí que es experto en difamar, no respeta ni a los de su propia creencia, allá se fue hablar mal de Piedad Córdoba, de Wilson Borja y aquí oigo yo dizque unas voces que dizque ha sido difamado, difamado el experto, el técnico, y además a este señor le tenemos que decir que el departamento de Antioquia y la zona cafetera la va a tener que respetar porque nos haremos respetar, no nos puede seguir maltratando este sinvergüenza que cree que puede decir lo que quiera como juegan con la ley, como juega con los opositores, él cree que le vamos a tener miedo, no señor Petro respete a los colombianos y sea más coherente dizque la

Colombia Humana, Humana, ¿cuál humana? Él no conoció la humanidad cuando tenía el arma al cinto y cuando asesinaba y secuestraba y cuando fue guerrillero o es que no lo fue, pregunto si fue que no fue, ese es el de la Colombia Humana a mal que estamos señor Presidente, Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra y última réplica porque necesitamos darle la aprobación al orden del día, Ángela María Robledo para una réplica.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Claro, no señor Presidente garantías, ayer en medio de todo en Senado les dieron por lo menos veinte minutos a cada uno, a Petro y a Uribe para responder es que esto no es un asunto menor, pero bueno ya acabo aquí de saber de dónde viene la inspiración de alguna de las Representantes del filósofo Suso, esa es la fuente que nos traen aquí para hablar del lenguaje y de las narrativas a leer y a ver a Suso, pero les quiero decir que van a contar conmigo desde donde sea para defender la paz, para defender la propuesta de Colombia Humana así les duela, y vengo del Eje Cafetero y vengo de la región antioqueña pero no vengo de quienes a veces quieren olvidarse y querer ocultar tanto dolor en Colombia, tanta violencia en Colombia y a quienes nos han decretado vivir en una guerra perpetua y en la mentira constante y cotidiana que todo lo oculta.

Entonces bueno a seguir leyendo al filósofo Suso, para ver si aprendemos más en este Congreso de la República, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno un momentico señores Representante, esto es un debate que se inició en Senado y la verdad es que necesitamos, no, ese es un debate que se inició en Senado habrá un momento y si hay que hacer una plenaria para eso lo hacemos, pero hoy estamos, con un orden del día que lo vamos a aprobar. Si le doy el uso de la palabra terminó la doctora Ángela Robledo, lo hice tratando de hacer justicia; si le doy el uso de la palabra a uno de ustedes, toca darles el uso de la palabra a todos y nos vamos a quedar aquí. Se terminan las intervenciones, señor Secretario lea las proposiciones de que tienen que ver con el orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay varias proposiciones sobre el orden del día, la doctora Pizarro, María José Pizarro, está proponiendo igualmente Julio César Triana están proponiendo, perdón María José Pizarro está proponiendo y el doctor Gustavo Londoño García aplazar en proyectos para segundo debate el punto número 4 que es Proyecto de Ley 148 de 2017.

El doctor Julio César Triana está proponiendo y Édward Rodríguez pasar el punto once al primero, proyectos para segundo debate.

Y el doctor Carlos Ardila Espinosa está proponiendo aplazar el punto segundo de proyectos para segundo debate.

Y el doctor León Fredy Muñoz acaba de radicar una proposición que busca aplazar el punto doce proyectos para segundo debate, el Proyecto de ley número 12 que habla de control fiscal el acto legislativo número 355 de 2019.

Señor Presidente esas son las proposiciones que hay sobre el orden del día.

Ah y el doctor José Daniel López pide también aplazar el proyecto de ley que está en el número 5 proyectos para segundo debate.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor secretario, pero hagamos el resumen hay unas proposiciones para aplazar señor secretario por favor ayúdeme con esto, para que todos los Representantes tengan claro que es lo que voy a colocar en consideración, señor secretario, doctor Mantilla ayúdeme con esto, hay una proposición para aplazar el proyecto que está como número 2, el número 4 también de aplazarlo, el número 5 para aplazarlo, el número 12 para aplazarlo hay algún otro más.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doce sí y pasar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Y pasar el proyecto 11 al número 1, en consideración entonces las proposiciones que acaba de leer el señor secretario de aplazar los proyectos dos, cuatro, cinco, doce y el que está de once pasarlo al primero, se abre la discusión tiene el uso de la palabra José Daniel López.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Presidente no simplemente quiero dejar una constancia: Yo ayer respetuosamente le pedí a la mesa directiva que acelerara la programación del proyecto de ley que hoy está de quinto, que es el de empleo para adulto mayor, pero agradeciendo que lo programaron en el quinto lugar debo manifestar que el coordinador ponente, el doctor Jairo Cristo, está hoy en un permiso académico, razón por la cual debo pedir que sea aplazado y que ojalá pueda ser agendado con prioridad una vez trascurren estas sesiones, el punto quinto pues al no estar el coordinador ponente creo que no vale la pena abordarlo el día de hoy, es eso señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien el doctor Daniel está sustentando la proposición de aplazar el proyecto que esta de

quinto, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Lorduy, Lorduy, César Lorduy perdón.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, es que entiendo que hay una proposición que se refiere a que el Proyecto número 12 sea aplazado, yo creo que ese es un proyecto supremamente importante que requiere la mayor dedicación nuestra, y sugiero que esa proposición no sea aprobada, habida cuenta de que debemos resolver este tema del control fiscal lo más rápido posible porque ese es el proyecto anticorrupción más importante que se ha presentado en el Congreso.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Quién presentó la proposición número 12?, ¿quién la presentó de aplazar el doce?, ¿León Fredy Muñoz?, León Fredy tiene el uso de la palabra para que sustente el aplazamiento del proyecto que está de número 12.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, mi proposición de aplazarlo va en el siguiente sentido: En el estudio que le hicimos a este proyecto que viene de la Contraloría General de la República ha surtido muchos cambios desde el primero que se presentó, cuando va a la Comisión hasta ahora y yo creo que eso requiere de la presencia del Contralor en este espacio para que nos explique bien qué es lo que pretende y qué es lo que quiere. Entonces, ese es el sentido señor Presidente, que el Contralor esté presente y nos lo explique bien porque ha sufrido tres cambios sustanciales, no son de poca monta. En ese sentido va y pido pues la solidaridad de los compañeros, porque sí me preocupa y sí creo que es necesario, es necesario este proyecto, pero necesitamos profundizar en los argumentos y yo creo que ahí tiene que estar presente el señor Contralor. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Vea vamos a hacer lo siguiente porque veo que de todas las proposiciones la proposición de aplazar el número 12, entonces hagamos lo siguiente señor secretario esa proposición dejémosla sola porque veo que tiene diferentes posiciones y entonces sigue en consideración. Quedó claro León Fredy que vamos a dejarlo solo, como veo que tiene diferentes, diferentes proposiciones unos que sí lo aplacen otros que no, entonces lo voy a dejar solo. Quiere decir esto señores Representantes que están en consideración las proposiciones que piden aplazar los proyectos que están en segundo orden, en cuarto, en quinto, tercero y que cambiemos el que está de once para pasarlo a primero, significa que el número doce lo dejamos solito para darle la discusión a esa proposición, sigue la discusión de estos tiene el uso de la palabra David Racero.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracia señor Presidente no tengo ningún problema con el aplazamiento, si alguien de pronto opina lo contrario bienvenido, quiero es invitar al Representante Édward Rodríguez que quiere cambiar el orden del día colocar el proyecto de su interés de número 1 que lo deje de segundo, el primer proyecto que ya es esta en el orden del día es sobre la eliminación de costos financieros, muy importante se votó de manera unánime en la Comisión Tercera, hay acuerdos es una buena discusión, una bonita discusión el país está pendiente así que solicito comedidamente que no lo corramos, la solicitud que está presentando el Representante Édward Rodríguez de ponerlo de primero sino ponerlo de segundo, simplemente y dejar el que está actualmente en el orden del día eliminación de costos financieros como el primero.

Gracias señor Presidente, gracias colegas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Es para solicitarle primero que se voten individualmente las proposiciones primero de eliminar o aplazar discusiones de, de proyectos y aparte la de modificación de artículos, pero independiente porque, para que nos repitan uno a uno primero, porque el sonido muy malo y aquí no le entendemos absolutamente nada de cuáles son los que estamos pidiendo que está proponiendo la mesa directiva o leyendo las proposiciones de aplazar. Entonces necesitamos con claridad despacio, piden aplazar el punto uno, el punto dos o el tres, pero claro porque no se escucha, no se escucha. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien y les voy a pedir un favor: En estas condiciones es imposible de trabajar, así que les voy a pedir el favor de que veo cómo muchos asesores colegas que están también fuera de su curul, no me gusta actuar de otra manera, de pedirles el favor, cordialmente, pero si me toca entonces pedir el favor de que retiren todos los, las personas que no son Congresistas pues me va a tocar porque de esta manera es imposible de trabajar, el primer favor, Representantes cada uno en su curul, mi gran amigo Diego Javier a su curul, Diego Patiño y compañía, doctor Cuenca, doctor Jaime Rodríguez, les pido un favor colabórenme para poder seguir con la, con la plenaria de esta manera es imposible, las personas que están a este lado los Representantes que están allá de pie por favor, Luis Fernando Gómez le pido el favor de que me ayude, que me colabore, César, por favor ayúdeme para poder que continuemos con la plenaria de esta manera es imposible.

Vamos lo siguiente Representantes, como veo que casi todas las proposiciones tienen diferentes posiciones voy a someter una a una a consideración, tal como lo acaba de expresar el Representante Tamayo, Jorge Eliécer Tamayo, me parece bien. Señor secretario, vamos a hacer lo siguiente: Voy a colocar entonces a consideración la primera proposición que pide que se aplaze el proyecto que está como número 2 en consideración la proposición, perdón la retiraron. Mejor entonces seguimos a la siguiente proposición, coloco a consideración la proposición que pide aplazar el proyecto que está en el orden número 4. En consideración la proposición que pide aplazar el Proyecto número 4, sigue la discusión, a anuncio que se va a cerrar. Tiene el uso de la palabra estamos en la proposición de aplazamiento del proyecto que está en número 4, tiene el uso de la palabra para hablar sobre esa proposición, no es, entonces no es, María José tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Gracias señor Presidente, es que aquí parece que no nos ven aquí atrás, nosotros hemos puesto en consideración este proyecto de ley en conocimiento en la red de víctimas colombianas por la paz en Latinoamérica y el Caribe que agrupa colectivos de víctimas y organizaciones del conflicto armado, pero también de migrantes en más de ocho países de América Latina y el Caribe, también con organizaciones de migrantes en Europa, y nos han enviado cartas que hemos adjuntado a esta proposición, porque tenemos proposiciones que nos han enviado que nos gustaría poner en conocimiento de los ponentes y de alguna manera incorporar las solicitudes que hacen estas organizaciones de colombianos y de colombianas en el exterior, de manera que el proyecto de ley sea robusto y pueda incorporar como he dicho antes las observaciones de estrás organizaciones en el exterior, yo les pido a los ponentes que tomen en consideración esta proposición, que construyamos y que conformemos una mesa de trabajo y que por lo tanto podamos incorporarlas al proyecto de ley. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Pizarro. Bueno estamos en la discusión de aplazar el proyecto de ley que está en el orden cuarto, no veo que haya diferencias así que lo podemos someter a la votación, se cierra la discusión, señor secretario se cierra la discusión de esta proposición. ¿Cómo votan Representantes el aplazamiento del Proyecto número 4?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, siguiente proposición, señor secretario, es la proposición que pide aplazar el proyecto que está en el orden número quinto, se abre la discusión,

anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueban el aplazamiento del proyecto que está en el número en el orden quinto, ha sido aplazado entonces.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el aplazamiento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor secretario, es el secretario el que debe dar fe de la votación, listo quedamos con él, la proposición de aplazamiento del proyecto que está en la posición número 12, en consideración la proposición de aplazar el Proyecto número 12, tiene el uso de la palabra Ángela, tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente. No, yo le solicito a la plenaria que hoy la agenda legislativa tiene varios puntos y varios proyectos de ley de suma importancia y este Proyecto de ley o este acto legislativo 355 que está en el numeral doce le pido a la plenaria de no aplazarlo de dar la discusión, toda vez que es un acto legislativo y no podemos perder el tiempo, no podemos perder esta herramienta que la misma Contraloría General está pidiendo al Congreso, para poder hacer y ejercer las funciones propias que le han encomendado la Constitución y la ley, yo creo que es responsabilidad de nosotros darle ese trámite y esa seriedad a ese proyecto señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor Representante como hay proposiciones quien la presentó de aplazarlo y hay otra proposición de no aplazarlo entonces continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro señor secretario para la votación del aplazamiento del Proyecto número 12.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina: El señor Presidente ha ordenado abrir el registro para votar. Señores de cabina: Suspender la votación que no hemos ordenado todavía, señores cabina suspender la votación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Suspenda la votación secretario mientras solucionamos el tema de la, del sistema, un minuto por favor, bueno señor secretario ahora sí abra el registro para la votación, abra el registro para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el aplazamiento del número 12 que tiene la anuencia de la mayoría de los ponentes y Congresistas se abre la votación.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

David Racero vota sí.

Karen Cure vota sí.

Gilberto Betancourt vota sí.

Betty Zorro vota sí.

Juan Carlos Reinales vota sí.

David Pulido vota sí.

Carlos Wills vota sí.

Abel David vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Llame a la directora administrativa a ver para que responda por este sistema.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Triana vota sí.

Carlos Julio Bonilla vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pedimos un favor a los Honorables Representantes si está registrándose el voto lo que tienen es que mirar por favor ayúdenos, tienen que mirar en la luz que hay al frente en la pantalla aquí gigante: Si aparece en verde es que ha sido registrado su voto. Ayúdenos en eso mientras solucionamos el problema de sus monitores.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Alrededor del sí y el no ustedes ven una luz, que tiene el sistema que tienen al frente, no está saliendo perfectamente alumbrado, pero sí les alumbró.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Blanco vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Betty Zorro porque lo pudo hacer electrónicamente, se retira el voto retira el voto de Betty Zorro, de Abel David, de David Pulido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diela Benavides vota sí.

Germán Blanco vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Patiño vota sí.

Rodrigo Rojas vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nancy Matiz, Magali matiz vota sí.

Jaime Felipe Lozada vota sí.

Emeterio vota sí.

Juan Manuel Daza vota sí.

Gabriel Santos vota sí.

Élver Hernández vota sí.

Nicolás Echeverry vota sí.

Andrés Calle vota sí.

Jorge Gómez vota sí.

Ferro vota sí.

Se retira el voto de Nicolás Albeiro Echeverry.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno vea Representante hagamos lo siguiente esto la idea no es...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Ignacio Salazar vota sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No es correr y no de pronto no hacer las cosas bien. Yo le voy a pedir un favor señor secretario, señor secretario doctor Mantilla escúcheme lo que le voy a decir, como veo que hay unos que votaron, pero esto aquí no funciona porque no marca el color y entonces pueden quedar personas que votan dos veces y me parece que no es, le voy a pedir un favor hagámoslo manual que ahí tenemos el listado vamos a hacerlo uno a uno que ahí tiene, que ahí tiene el listado, suspenda la votación y hagámoslo manual esto no es de correr, esto hacer las cosas bien hechas, vamos a hacerlo manual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se suspende la votación, por favor les damos disculpas a los Honorables Representantes por las fallas en el sistema, se suspende la votación.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Margarita moción de...

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:

Gracias Presidente, pues a mí la verdad me parece bien que se haga manualmente, pero me tiene preocupada una cosa: Ya vamos a empezar con el Plan Nacional de Desarrollo. Son 360 artículos; si esto no está arreglado esta semana, ¿cómo vamos a votar ese plan nacional de desarrollo?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Acabé de hablar doctora Margarita con la directora administrativa por teléfono a decirle que desde ayer se dijo que el sistema y que ella debe responder por esto, está diciendo que son problemas de energía, están ya van a traer los equipos para verificar, ya le increpamos respetuosamente que ayer se había avisado y que no es justo que hoy no esté el problema solucionado, que es una responsabilidad

de la directora administrativa ya lo dijimos doctora Margarita, gracias por la sugerencia y tiene toda la razón.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Podemos hacer otra, otra decisión pues para hacer la cosa más rápida hay votos en contra de aplazamiento levántenme la mano si hay votos de que no se aplace el proyecto, si hay alguien que no quiera que este proyecto se aplace levante la mano. Ninguno como no hay ninguno entonces hagamos la votación. Pregunto a la plenaria ¿quiere que se aplace este proyecto que está en el artículo doce?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor secretario, seguimos con la proposición que pide cambiar el artículo, el punto once a que quede de primero, en consideración esa proposición que pide cambiar el artículo de primero, del once al primero, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, tiene el uso de la palabra el Representante Prada.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente. Yo había presentado una proposición similar buscando pasar el punto once al segundo, al segundo punto para dejar el primero tal cual como está y en eso los autores de la proposición inicial obsedieron. Por eso ruego en consideración poner en consideración esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me dice el señor secretario que quien presentó la proposición para pasar de once al primero es el Representante Édward Rodríguez y que en un acuerdo con el Representante Prada que pase el, el proyecto de once al número 2. O la otra más fácil, doctor Édward, pues retire la suya y que quede solo la de él y sometemos a consideración la de él, que quede de segundo, es lo que me está diciendo, es la misma. Entonces ya en consideración la única proposición firmada por presentada por el Representante Prada y Édward Rodríguez para que el proyecto que está de número 11 pase al número 2, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, se somete, sigue en consideración, tiene el uso de la palabra la Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, pues parecería que los compañeros del Centro Democrático ya se pusieron de acuerdo, pero la verdad es que este proyecto creo que amerita es una reforma a la Constitución, de alguna manera es un tema que tiene relación con el Acuerdo de Paz y que amerita ser conocido y estudiado por esta plenaria en su conjunto. Por eso no estamos

de acuerdo con que se cambie de manera abrupta y se ponga a consideración sin haberlo estudiado por parte de muchos de nuestros compañeros.

Entonces pido con todo respeto que se abra votación para que nominalmente expresemos si apoyamos o no la proposición que presentan los compañeros del Centro Democrático, si pedí votación nominal, gracias señor presidente ya termine.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Represente Ángel Robledo, tiene el uso de la palabra Édward Rodríguez para sustentar la proposición.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Édward Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, no, yo le pedía al inicio la solicitud para que estudiáramos este proyecto de acto legislativo y usted tiene razón doctora Ángela María que es un proyecto de acto legislativo que el Congreso ha estudiado, que va en sexto debate y donde hemos podido lograr grandes avances con las diferentes bancadas. De hecho hay un texto propuesto y firmado por la bancada de Cambio Radical, del Partido Liberal, de la U y por supuesto del Centro Democrático y me parece que al contrario, su argumento trae más o es traído para reforzar la tesis de que debemos estudiarlo para que en el futuro podamos tener claridad sobre los delitos conexos.

De tal manera que les pediría respetuosamente a todas las bancadas que apoyáramos esta proposición, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si en una hora no nos solucionan el sistema responsabilizamos por supuesto a la dirección administrativa y así no podemos trabajar porque va a ser muy complejo, sistema, no vemos cómo está funcionando y no soluciona la dirección administrativa, continúa la discusión de la modificación del orden del día. Siempre que se pretenda modificar el orden del día por supuesto va a haber una discusión. Doctor Deluque, un minuto.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente simplemente para decirle que si bien es cierto la dirección administrativa tiene que estar pendiente de los sistemas, también hay que aclarar que estos son equipos que tienen nueve años, que están instalados aquí hace nueve años, o sea la tecnología todos los años cambia, o sea avanza todos los años para que nosotros ya es que tuviéramos la posibilidad de contar con unos equipos más avanzados; aquí se daña un lector de huellas digitales y no se le va a conseguir remplazo en el mercado ni se va a conseguir porque simplemente ya son equipos de nueve años que están obsoletos.

A mí me parece importante y creo que usted está haciendo una buena gestión incluso con organismos internacionales para lograr que podamos tener

una renovación de los equipos del salón Elíptico. A veces el Congreso no se merece nada pero de verdad cuándo cambian un computador ustedes en su casa y miren que nosotros llevamos nueve años con unos aparatos que de verdad ya deben ser remplazados, que se arreglen muy bien pero que también pensemos en que el Gobierno nacional nos ayude para reemplazar nuestros equipos de trabajo en la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Es importante que no se inventen tanta vaina más bien y mantengan los sistemas tan simples como este solucionándolo, siempre cada año cada dos años pretenden cambiar los sistemas, yo ya he parado varias veces eso y otras presidencias, cuando hay problemas fundamentales en el Congreso, indudablemente este es muy importante pero aquí ya llegó el de planeación y sistemas, desde ayer estamos diciendo que el sistema no funciona.

Ya se abrió la discusión de las proposiciones de modificación del orden del día, continúa la discusión, doctor Víctor Ortiz.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente muchas gracias, pedirle al Representante Édward que modifique su proposición en el sentido de que si bien es cierto se aplazó el número dos del proyecto de ley que estaba para el día de hoy, pongamos la proposición en ese sentido y dejar como está el orden del día como número uno la discusión sobre el cobro de la tarjeta crédito y débito, yo creo que es importante darle el debate a ese artículo que es muy social, entonces dejarlo para segundo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no, no se ha aplazado... se aplazó solo es pasar el número once al segundo, como el segundo ya fue aplazado entonces queda el tercero, el segundo no se aplazó porque se retiró queda el segundo quedaría el segundo de tercero doctor Ortiz.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la discusión, anuncia que va a cerrarse, doctor John Jairo, Partido de la U, sonido al doctor John Jairo un minuto.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Señor presidente honorables congresistas, señor presidente, doctor Carlos Alejandro Chacón, necesito su honorable atención y la atención del secretario, yo con paciencia espero que el doctor Prada lo desocupe y allí haría mi intervención.

Señor presidente estaba esperando que usted terminara con el doctor Chacón porque necesito su atención y la del secretario y la mesa directiva respecto de la solicitud que pienso hacer: Resulta que hoy por situaciones técnicas muy bien traídas

por el doctor Deluque en el sentido de la necesidad de actualizar la tecnología que se maneja en el Congreso, no es posible que hagamos la votación utilizando los sistema digitales, por lo tanto debo pedirle ya que tenemos diferencias de opinión respecto de las proposiciones que se haga el llamado a lista para poder garantizar la votación nominal, en primer lugar quiero hacerle esa solicitud.

En segundo lugar, solicitarles a los compañeros de la plenaria que neguemos esta solicitud de cambio del orden del día, en el orden del día hay una serie de proyectos de suma importancia que debemos tramitar el día de hoy y creo que es absolutamente necesario...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Hoyos un minuto, empiece el secretario a recoger el listado de congresistas.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Entonces queridos congresistas solicitarles que respetemos a cabalidad el orden del día, por lo tanto, votemos negativamente la proposición que ha hecho el doctor Édward Rodríguez, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El sistema independientemente de que no está como siempre lo tenemos si ustedes miran los cuadros que tienen y los que votaron, el cuadro gris se le ve un borde anaranjado, podemos hacerlo así y aquel que tenga dudas alza la mano y lo recoge la votación el secretario, entonces el sistema sí está reportando allá quien está votando allí, el que no y tenga dudas levantará la mano y con orden la secretaria empezará partido por partido si consideran que no, así será la votación.

Se cierra la discusión, abra registro secretario para votar la proposición, los que consideren que no van a votar de esa manera en el registro, se levantará y el secretario lo hará nominalmente.

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico presidente.

Señores de cabina habiliten el sistema para votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, están votando la proposición que modifica el orden del día.

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota no.

Álvaro Hernán Prada vota sí.

Están buscando modificar en esta proposición pasar el punto once al segundo.

Óscar Sánchez vota no.

Pisso vota no, Pisso vota sí.

Julián Peinado vota no.

Alfredo Deluque vota no.

Jaime Rodríguez vota no.

Yamil Arana vota no.

John Jairo Cárdenas vota no.

Wilmer Carrillo vota no.

Germán Blanco vota no.

Ciro Fernández vota no.

Racero vota no.

Ciro Rodríguez vota no (votó electrónicamente).

Santoyo vota...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar, por favor tome los votos nominales.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Soto ¿cómo vota? Soto ¿cómo vota?, no.

Juan Carlos Rivera vota no.

Espinel vota sí.

Daza vota sí.

Lozada Felipe vota no.

Félix Chica vota no.

Jimmy Díaz vota no.

Óscar Tulio Lizcano vota no.

Cristancho vota no.

David, Juan David Vélez Trujillo vota sí.

Cristancho vota...perdón se corrige, Cristancho vota es sí, Cristancho vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Wadith pudo votar?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo ya voté digitalmente en el registro, retire mi voto manual Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Chacón que lo pudo hacer electrónicamente.

Emeterio vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota sí, Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el sí 35 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el sí de 41 votos.

Por el no 79 votos electrónicos y los siguientes manuales... 18 manuales para un total de 97 votos por el no.

Ha sido negada la proposición de pasar el punto once al segundo, proyectos para segundo debate.

Publicación Registros de Votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0004
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición cambiar punto 11 H.R. Prada
Inicio de votación a las: 24/04/2019 04:58:18 p.m Fin de votación a las: 24/04/2019 05:02:00 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	119
	Presente y no votado	5
Respuestas		
	Si	35
	No	79
	No votado	5

Resultados de grupo

CC Playa Renacimiento	Si	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	0
	No	9
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	4
	No	15
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Si	22
	No	0
	No votado	2
Partido Conservador	Si	3
	No	9
	No votado	0
Partido de la U	Si	4
	No	13
	No votado	1
Partido FARC	Si	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	1
	No	22

	No votado	1
Partido MAIS	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Si	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Si	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez		Partido Cent
Erwin Arias Betacur		Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Dieia Lilliana Benavides Solarte		Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la
Jimmy Harold Diaz Burbano		Partido Cons
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez		Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent
Monica Lilliana Valencia Montaña		Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel		Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla		Partido Cent
Yenica Stugein Acosta Infante		Partido Cent
Esteban Quintero Cardona		Partido Cent
Christian Munir Garces Aijure		Partido Cent
Wadith Alberto Manzur Imbelt		Partido Cons
Luis Fernando Gomez Betancourt		Partido Cent

No		
Edwin Gilberto Ballesteros Archila		Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar		Partido de la
Jhon Jairo Berrio Lopez		Partido Cent
Oscar Dario Perez Pineda		Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses		Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez		Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango		Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez		Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia		Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces		Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro		Partido Cent
Aquileo Medina Arteaga		Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la
Jose Edilberto Calcedo Sastoque		Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo		Partido Liber
Jose Ignacio Mesa Betancour		Partido Cam
Carlos German Navas Talero		Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo		Partido Cam
Diego Patiño Amariles		Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina		Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Ceron		Partido de la
Catalina Ortiz Lafinde		Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez		Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel		Partido Liber
Angela Maria Robledo Gomez		Coalición list
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo		Partido Cam
Hernando Guida Ponce		Partido de la
Jalme Armando Yepes Martinez		Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce		Partido Cons
Nubia Lopez Morales		Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides		Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes		Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro		Partido Cons
Adriana Gomez Millan		Partido Liber
Benedicto de Jesús González		Partido FAR

Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estelania Rojano Palacio	Partido Cam
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opol
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re

Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Maucio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Proposición Cambiar Punto 11 H.R. Prada

SESION PLENARIA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	CRISANTO PISSO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL		X
8	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
9	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U		X
10	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
11	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
12	YAMIL HERNÁNDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U		X
14	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
15	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
16	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	LA GUAJIRA	PARTIDO CONSERVADOR		X
17	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
18	JAIIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
20	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U		X
21	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
22	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
23	JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO	PUTUMAYO	PARTIDO CONSERVADOR		X
24	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Publicación Nota Aclaratoria de Votación

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 048 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019
VOTACIÓN PROPOSICION
CAMBIAR PUNTO 11 H.R. PRADA

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de la Proposición de cambiar el punto 11 del H.R. Prada quedaron así:

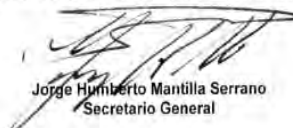
Por el "SI" 35 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el si de 41 votos.

Por el "No" 79 votos electrónicos y los siguientes manuales...18 manuales para un total de 97 votos por el no.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 7 por el "SI" y 17 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el "SI" 35 votos electrónicos y 7 Manuales para un total de 42 votos

Por el "NO" 79 votos electrónicos y 17 Manuales para un total de 96.


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Proyecto: Joaquín Eduardo de la hoz salgado

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente para que someta consideración el resto del orden del día como fue presentado por la mesa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el orden del día como fue presentado y publicado por la Cámara de Representantes. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el orden del día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con las modificaciones ya aprobadas, ha sido aprobado señor presidente el orden del día el resto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Primer punto del orden del día secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de eso... secretario permítame un minuto, el director de planeación por favor y de sistema, tome uso y... la Cámara de Representantes autoriza sesión informal para la explicación que dan la dirección administrativa y el director de planeación y sistemas de la corporación. ¿Aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor director explíqueme a la corporación por qué el sistema no está funcionando.

Jefe de la Oficina de Planeación y sistema de la Cámara de Representantes, Jefferson Pinzón Hernández:

Buenas tardes, soy el jefe de planeación y sistemas de la Cámara, quería explicarles cuál ha sido el inconveniente con el sistema de información para la votación en este momento: Desde el día de ayer empezaron a presentarse fluctuaciones de energía que han hecho que se deba reiniciar el sistema, y los cambios en fluctuación de energía han hecho que el sistema biométrico que ustedes tienen para autenticarse empiece a dañarse.

¿Qué es lo que sucede con el sistema que nosotros tenemos? Es un sistema alemán el cual por ese daño que tiene pues obviamente no pueden autenticarse con la huella y hay que cambiarlos...le explicaba al señor presidente y les pido a los Honorables Representantes tomar en consideración este evento extraordinario, debido a que la complejidad que implica el cambio o la solución informática nos toma un par, unas seis, de seis a ocho horas, porque hay que verificar todo el sistema biométrico, de tal manera que quede funcionando junto con el sistema de votación.

¿Eso que implica, doctores? Pues que en el momento podemos hacer la votación manual mientras solucionamos el problema, traemos los repuestos y solucionamos el sistema de información. Es importante aclarar que el sistema biométrico ya es antiguo; el sistema biométrico es de hace unos seis, siete años y obviamente la restauración del sistema necesita que se haga todo un proyecto de inversión que permita volver a poner actualizados los sistemas biométricos de acuerdo con las necesidades.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor, muy gentil. La próxima vez por favor percátense; desde ayer estamos diciendo, hubiera podido hoy solucionar si lo hace a tiempo, por favor pónganse a comprar los *chips* necesarios para eso. Siguiendo punto del orden... ¿la Cámara de Representante desea seguir en sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El punto del orden del día secretario que corresponde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para 2º debate.

Proyecto de ley número 050 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan algunos costos de servicios financieros en los productos de cuentas de ahorro y tarjetas de crédito.

Autor: Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Ponentes: Jhon Jairo Berrío, Carlos Julio Bonilla, David Racero, Silvio José Carrasquilla, Víctor Manuel Ortiz.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

Se publicó la ponencia para primer debate en la número 826 de 2018.

Se publicó ponencia para segundo debate la número 147 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Tercera: diciembre 11 de 2018.

Se anunció para este debate abril 23 de 2019.

Señor presidente antes de leer el informe con que termina la ponencia, me permito comunicarles a usted y la plenaria que existen varios impedimentos sobre este proyecto.

El primer impedimento es del doctor Carlos Wills quien se declara impedido, ya que percibiré directamente por la eliminación de cuota de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas de crédito que hace parte del manejo personal financiero de mis recursos, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia económica personal.

El doctor Juan Carlos Rivera se declara impedido también por las mismas circunstancias, porque percibirá directamente por la eliminación de cuotas de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas de crédito que hacen parte del manejo personal y financiero de sus recursos, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia económica personal.

Adriana Magali Matiz, exactamente manifiesta los mismos argumentos de que podría percibir

directamente por la eliminación de cuotas de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas de crédito que hacen parte del manejo personal financiero de sus recursos, circunstancia que quebranta la imparcialidad.

Henry Fernando Correal se declara impedido porque actualmente tiene cuentas de ahorro y tarjetas de crédito productos financieros que son objeto de regulación de la propuesta.

Catalina Ortiz se declara impedida porque dentro de sus actividades emiten tarjetas de crédito y de débito, por lo cual podría verse afectada o beneficiada por este proyecto de ley.

Buenaventura León, de igual manera, porque percibirá directamente por la eliminación de cuotas de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas de crédito, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia económica personal.

Jorge Eliécer Tamayo, toda vez que en la actualidad tiene cuentas de ahorro y tarjetas de crédito y podría verse favorecido con este proyecto.

Rodrigo Arturo Rojas se declara impedido, porque podría resultar beneficiado o afectado con este proyecto.

Juan Manuel Daza, se declara impedido por tener un hermano mayor de veinticuatro años pendiente... no, este no es, este no es, no pertenece a este proyecto.

También se declara impedido Élver Díaz, ya que posee tarjetas de crédito y de ahorro.

Repetimos el de Catalina Ortiz, dice, porque recibió aportes sí, pertenece al Partido Verde, pongo a consideración mi impedimento por conflicto de intereses en cuanto recibí aportes durante la campaña de empresas del sector bancario que entre sus actividades emiten tarjetas de crédito y débito, por cual podrían verse afectados o beneficiados por este proyecto de ley.

Aquileo Medina se declara impedido, porque tiene productos bancarios de los que se requieren regular en este proyecto y podría resultar beneficiado o afectado por el mismo.

El doctor David Ernesto Pulido se declara impedido por ser usuario y cliente en diferentes entidades financieras para el uso de estos productos, tanto en cuenta de ahorros y tarjetas de crédito así como familiares por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado.

Norma Hurtado, por poseer tarjetas de crédito y de ahorros se declara impedida.

Señor presidente, han sido leídos los impedimentos de los doctores:

Norma Hurtado

Ernesto Pulido

Y siguen llegando.

Óscar Lizcano se declara impedido por tener tarjetas de crédito.

El doctor Reyes Curi, por tener tarjetas de crédito y débito, se declara impedido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de continuar con los impedimentos, nuestro maestro del derecho el doctor Navas va a hacer uso de su palabra.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Yo les voy a rogar a ustedes señores parlamentarios que no cobren su cheque, que no reciban su salario porque se lo están pagando a través de un banco, a ustedes a todos les pagan en el banco, no cobren el cheque; así como no son capaces de trabajar con el cerebro pues no cobren el cheque señores. Yo soy autor de una ley que ustedes votaron que favoreció a todos que tiene que ver con no poder cobrar por retirar en los bancos, yo la hice, yo me beneficié y todos los colombianos.

Señores no se burlen de sus electores que los están viendo en televisión. Los estoy emplazando a que no cobren su cheque si efectivamente están impedidos para votar esto que favorece a todos los colombianos, por favor no cobren su cheque y digan que no puedan trabajar acá porque quieren que les paguen es en efectivo, en rama. Señores, por favor, usen su inteligencia; si no la tienen, ya la culpa no es nuestra. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Este es un proyecto de carácter general, cuántos impedimentos se encuentran, todos tenemos tarjetas de crédito.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Van catorce; faltan tres.

El doctor, esto, de quien es esta firma, averígueme, acabo de llegar, creo que es el doctor Raizales o...

Jimmy Díaz se declara impedido porque esta ley otorga beneficios que percibiré directamente por la divinización de cuotas de manejo de las cuentas bancarias de la disminución de cuotas de manejo de las cuotas bancarias de mi propiedad.

El doctor Hernán Garzón se declara impedido por tener tarjetas de crédito y de ahorro.

¿Doctor Reinales, esta firma es suya? Es que no se la conocemos.

El doctor Reinales se declara impedido porque poseo cuentas bancarias y de ahorros y esta puede afectar la imparcialidad de mi voto.

El doctor Óscar Darío Pérez también se declara impedido por tener tarjetas de crédito y de ahorro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Representante Berrío, a ver si los compañeros pueden explicar el sentido con anterioridad de este proyecto para ver si los compañeros verifican sus impedimentos Representante Berrío, por favor cuál

es el sentido, cuál es el escenario, qué es lo que se pretende hacer con este proyecto de ley en este momento.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido al atril por favor.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Jhon Jairo Berrío López:

Sí señor presidente muchas gracias, este es un proyecto de ley de interés general; por lo tanto, no es necesario que se presenten estos impedimentos porque si así fuera entonces no podríamos legislar sobre ninguna materia en este país porque de alguna u otra manera puede impactar positiva o negativamente a nosotros mismos o a nuestras familias.

Por lo tanto, considero señor presidente que no hay lugar a estos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Inti Asprilla, vicepresidente.

Intervención del Honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor presidente. El Representante Navas dice con acierto que parecería que quienes presentan estos impedimentos lo hicieran por falta de pericia o por falta de inteligencia. Yo creo que también hay otra posibilidad y es que los lobbistas de los bancos estén moviendo Representantes, diciéndole que la mejor manera de tirarse el proyecto es presentando un impedimento completamente absurdo, para que no podamos presentar, para que no podamos debatir este proyecto tan importante para los colombianos.

Yo invito a los Representantes a que se sinceren quienes están presentando este impedimento; están los bancos, los lobbistas de los bancos, diciéndoles que como no es popular votar en contra de este proyecto, pues entonces hagamos el esguince y lo que hacemos es presentar un impedimento para que no estén en la obligación de darles la cara a los colombianos diciéndoles que no quieren legislar a favor suyo. Muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, seleccione diez en el mismo sentido e iniciamos la votación de los impedimentos, diez en bloque, los diez primeros en bloque y para que los congresistas sepan que se les va a definir, los otros se quedan para votar los impedimentos, se retiran solo los diez que van a ser leídos, recuerdo, el sistema los que están votando por el sistema en la pantalla se ve la ubicación de la votación y además a pesar de que no alumbró perfectamente como siempre el sí o el no, el rededor del voto si verifican y lo cambian, van a ver que se ve que ya votaron en el sí o el no cuando lo cambien en este momento y van a verificar que la votación si le está dando a pesar de que no se ve de manera tan marcada como

siempre lo vemos, sino que se ve es en el borde del voto del Sí o el No. Secretario de lectura a los diez primeros impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se leyeron, entonces vamos a nombrar los señores Representantes:

Hernán Garzón

Óscar Darío Pérez

El doctor Reinales

Jimmy Díaz

Óscar Lizcano

Reyes Curi

Norma Hurtado

David Ernesto Pulido

Aquileo Medina Arteaga

Catalina Ortiz, y

Henry Fernando Correal.

Estos Representantes se retiran mientras se deciden sus impedimentos, se han declarado impedidos todos por tener tarjetas de crédito o productos financieros, ya se leyeron en los impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el grupo de los diez impedimentos leídos para que se retiren, recuérdeme los nombres de los parlamentarios que se retirarán del recinto.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor presidente se van a considerar los impedimentos de:

Henry Hernando Correal

Aquileo Medina Arteaga

David Ernesto Pulido Novoa

Norma Hurtado Sánchez

José Fernando Reyes Curi

Óscar Lizcano

Jimmy Díaz

Juan Carlos Reinales

Hernán Garzón, y

Óscar Darío Pérez.

Estos Representantes se retiran mientras se dicte su impedimento.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esos parlamentarios se han retirado del recinto, abra el registro secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Chacón vota no.

Daza vota no.

Juanita Goebertus vota no.

Jhon Jairo Berrío vota no.

Betancourt Bayardo vota no.

Racero vota no.

Jaime Felipe Lozada vota no.

Teresa Rosero vota no.

Félix Chica vota no.

Inti Asprilla vota no.

Marta Villalba vota no.

Arana vota no.

Wilmer Carrillo vota no.

Soto vota no.

Emeterio vota no.

Vélez vota ...

Juan David vota no.

Pisso vota no.

Germán Blanco vota no.

Wadith Manzur vota no.

John Jairo Cárdenas vota no.

Óscar Sánchez vota no.

Óscar Villamizar vota no.

Pachón vota no.

Élver Hernández vota no.

Margarita María Restrepo vota no.

Ángel Ortiz vota no.

Álvaro Hernán Prada vota no.

No, en este no, ¿puede votar?

Germán Blanco se retira su voto manual porque lo pudo hacer electrónicamente, Germán Blanco.

Se retira el de Wadith porque lo pudo hacer Manzur.

Jaime Felipe Lozada se retira.

Raigoza vota no.

Óscar Sánchez se retira su voto.

Soto retira su voto también manual.

Pachón ¿ya pudo votar allá? ¿Pachón no ha votado? Miremos a ver si Pachón pudo votar, un momentico no lo retiren todavía, Pachón si pudo votar, retire el voto manual de Pachón lo pudo hacer electrónicamente.

Se retira el voto de la doctora Raigoza porque lo pudo hacer electrónicamente.

Harry Gonzalez vota no.

Les pido un favor, por favor verifiquen si aparecen ustedes votando en la pantalla grande aquí del monitor que hay al frente los dos el que está aquí a la izquierda de ustedes, si aparece ahí es que sí votaron, ahí aparece el detalle de cada partido los que votaron, los nombres, Señor presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muy bien señor secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí, por el Sí 1 electrónicos 0 manuales para un total por el Sí de 1.

Por el No 98 electrónicos y 20 manuales para un total de 118 votos por el No.

Han sido negados los impedimentos de los siguientes señores Representantes quienes pueden ingresar:

Henry Hernando Correal

Catalina Ortiz

Aquileo Medina

David Ernesto Pulido

Norma Hurtado

Reyes Curi

Óscar Lizcano

Jimmy Díaz

Reinales

Hernán Garzón, y

Óscar Darío Pérez.

Estos Representantes pueden ingresar nuevamente al recinto.

Publicación Registros de Votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 060/16
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Hernan Garzon y otros
Inicio de votación a las: 24/04/2019 05:21:34 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 05:25:28 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	1
	No	98
	No votado	2

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	1
Partido de la U	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	20

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
No	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Solo	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colum
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Angela Maria Robledo Gomez	Coalición list
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliécer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljura	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam

John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Enairo Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Ralgoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Patacio	Partido Cam
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salm Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allan
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allan
No votado	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Emeteno Jose Montes De Castro	Partido Cons

'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 050/18**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Hernan Garzon y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
2	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
4	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
6	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA		X
7	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U		X
8	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTÁ DC	ALIANZA VERDE		X
9	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U		X
10	YAMIL HERNÁNDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U		X
12	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	CRISANTO PISSO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
15	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
16	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MEÑES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
17	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
18	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO		X

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
20	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
21	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
22	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Publicación nota aclaratoria de votación

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 048 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019
VOTACIÓN DE IMPEDIMENTOS H.R.
H.R. HERNAN GARZON Y OTROS.

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de Impedimentos de H.R. Hernan Garzon y otros quedaron así:

Por el sí, por el SI 1 electrónicos 0 manuales para un total por el SI de 1.

Por el No 98 electrónicos y 20 manuales para un total de 118 votos por el No.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 22 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el "SI" 1 votos electrónico y 0 Manuales para un total de 1 voto.

Por el "NO" 98 votos electrónicos y 22 Manuales para un total de 120 votos.


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente grupo de impedimentos, ya fueron leídos también por las mismas circunstancias por tener productos del sistema financiero:

- Adriana Magali Matiz
- Juan Carlos Rivera
- Juan Carlos Wills
- Buenaventura León
- Jorge Eliécer Tamayo
- Rodrigo Arturo Rojas
- Élver Díaz
- Álvaro Hernán Parada, y

Gustavo Londoño.
 Y se leen los siguientes;

Además de Jaime Rodríguez quien se declara impedido por tener tarjetas de crédito.

De igual manera Modesto Aguilera, se declara impedido por tener titularidad de tarjetas de crédito y débitos con el sistema bancario.

Estos honorables Representantes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

- Repito, se retiran.
- Modesto Aguilar...Aguilera

- Jaime Rodríguez
- Rodrigo Arturo Rojas
- Jorge Eliécer Tamayo
- Buenaventura León
- Juan Carlos Wills
- Juan Carlos Rivera
- Adriana Magali Matiz
- Élver Díaz
- Álvaro Hernán Prada, y
- Gustavo Londoño.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor secretario, en consideración este bloque de impedimentos, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación de este segundo bloque de impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el bloque de impedimentos leídos.

No, no está Arana.

Pueden votar señores Representantes.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Repetimos los nombres de los Representantes a los cuales se le está votando el impedimento.

- Modesto Aguilera
- Jaime Rodríguez
- Rodrigo Arturo Rojas
- Jorge Eliécer Tamayo
- Buenaventura León
- Juan Carlos Wills
- Juan Carlos Rivera
- Adriana Magali Matiz

Élver Díaz
Álvaro Hernán Prada, y
Gustavo Londoño.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Crisanto Pisso vota no
Víctor Ortiz vota no
Inti Asprilla vota no
Gilberto Betancourt vota no
Teresa Rosero vota no
Arana vota no
Daza vota no
Julián Peinado vota no
Silvio Carrasquilla vota no
Juan Carlos Reinales vota no
Marta Villalba vota no
David Racero vota no
Germán Blanco vota no
Murillo vota no
León Fredy Muñoz vota no
Edwin Ballesteros vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira del sistema de impedimentos al doctor Álvaro Hernán Prada, es decir, no se somete ningún impedimento porque hubo un error aquí al leerlo, él no está no se ha declarado impedido, se hace la aclaración.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Jhon Jairo Berrío vota no
Felipe Lozada vota no
Jorge Burgos vota no
David Vélez vota no
Fabio Arroyave vota no
Eloy Chichi Quintero vota no.

Se retira el voto manual del Representante Burgos porque lo hizo electrónicamente.

Representantes por favor le sugerimos revisar en el icono de votación al lado izquierdo hay un icono que dice nombres, revisen si aparecen votando, de pronto no aparece en el tablero, pero sí lo están haciendo y están quedando registrados con doble votación.

Benedicto vota no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien secretario, hágame el favor de cerrar el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 3 votos de manera electrónica, 0 por el sistema manual para un total por el sí de 3 votos.

Por el No 87 votos electrónicos y 22 manuales para un total por el No de 109.

Han sido negados los impedimentos a los siguientes Representantes;

Modesto Aguilera
Jaime Rodríguez
Rodrigo Arturo Rojas
Jorge Eliécer Tamayo
Buenaventura León
Juan Carlos Wills
Juan Carlos Rivera
Adriana Magali Matiz
Élver Díaz, y
Gustavo Londoño.

Pueden reingresar al recinto, por favor se les informa.

Publicación Registros de Votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 050/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Adriana Matiz y otros
Inicio de votación a las: 24/04/2019 05:28:29 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 05:32:42 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	3
	No	87
	No votado	2

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	17

Partido MAIS	No votado	1
	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Elgy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicenta Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Saigado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Angeia Maria Robledo Gomez	Coalición list
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 050/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Adriana Matiz y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CRISANTO PISSO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
2	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
3	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE		X
4	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
5	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U		X
6	YAMIL HERNÁNDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
9	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
11	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
12	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
13	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS	X	
14	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	
15	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
17	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
18	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
20	ELGY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
21	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC		X
22	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbell	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grísales Londoño	Partido Liber
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se vuelve hacer claridad que el doctor Álvaro Hernán no se declaró impedido por lo tanto fue retirado de la discusión, su impedimento de la votación igualmente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor secretario, hay más impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tercer bloque de impedimentos, favor entonces leerlos señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Cristian José Moreno se declara impedido ya que tiene productos bancarios como tarjetas de crédito y débito con entidades bancarias.

Jorge Enrique Benedetti, se declara impedido por tener ser titular de los servicios financieros y podría verse beneficiado en el mencionado proyecto.

César Lorduy se declara impedido por tener tarjetas de crédito y otros servicios bancarios.

María Cristina Soto, se declara impedida en razón de que tiene tarjetas de crédito de distintas entidades y manejos de cuentas de ahorro y se puede presentar un conflicto de intereses.

Julio Alberto Elías Vidal se declara impedido ya que no estuvo presente en la primera decisión porque no actuaba como Representante a la Cámara.

Julio Alberto Elías Vidal se declara impedido por no haber votado...ah es constancia, entonces no está en este bloque.

José Luis Pinedo, por tener productos financieros y me podría ver beneficiado con cualquier participación.

Entonces los señores que fueron leídos sus impedimentos se retiran mientras se deciden los mismos.

José Luis Pinedo

María Cristina Soto

César Lorduy

Jorge Enrique Benedetti, y

Cristian José Moreno.

Se lee también el impedimento de Héctor Vergara y Eloy Chichi Quintero, se declaran impedidos por tener tarjetas de crédito, ellos también se retiran del recinto, si se retiran.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideraciones el tercer bloque de impedimentos, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Benedetti.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias presidente, presidente efectivamente procederé a retirarme para que se vote el impedimento que es sometido a la mesa directiva, sin embargo quiero dejar una constancia en donde aparentemente aparezco en algunas pantallas votando, pero por todo el tema de los defectos de los equipos yo no he podido haber votado sobre temas que yo mismo me declaro impedido, entonces quería dejar esa constancia a la mesa presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien la aclaración, claro si se declara impedido y se retira del recinto pues no debe aparecer votando, sigue la discusión de este bloque de impedimentos, tiene el uso de la palabra Representante Deluque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente yo quería que...quiero que nos expliquen un poquito más por qué se están declarando impedidos, cuál es el motivo por el cual se declaran impedidos, quiero preguntarle al ponente del proyecto que, si él tiene tarjeta de crédito, si usa alguna tarjeta de crédito, con el fin de que haya siquiera cierta tranquilidad en la plenaria sobre el tema, si el señor ponente tiene una tarjeta de crédito y está ahí parado en el atril.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Deluque ya he dicho a usted...

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Quisiera que explicaran en algo por qué el impedimento y que los ponentes también expliquen por qué no hay impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra coordinador ponente de este proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor presidente ahorita efectivamente lo había mencionado ya, este es un proyecto de ley de interés general donde no considero debe haber estos impedimentos puesto que si así fuera entonces estaríamos impedidos para legislar sobre cualquier tema en este país porque de alguna manera afectaría positiva o negativamente a nosotros mismos o a nuestras familias.

Señor Representante, claro yo tengo tarjetas de crédito y débito y no me he declarado impedido y yo creo que no hay lugar a que nos estemos declarando

impedidos para este proyecto que definitivamente es de interés general.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Claro el tema, pero ya se presentaron los impedimentos, este es un llamado de atención para el resto de colegas que no han presentado impedimentos para que reconsideren su decisión, sigue la discusión de este tercer bloque de impedimentos, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para este tercer bloque de impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores Representantes.

Félix Chica vota no

Berrío vota no

Roldán vota no... ¿ya voto? Ah no, no se registra el voto que lo va hacer electrónicamente el doctor Roldán.

El doctor Juan David Vélez vota no

Daza vota no

Arana vota no

Jimmy Díaz vota no

Juan Carlos Rivera vota no

Inti Asprilla vota no

Rodrigo Rojas vota no

Racero vota no

Bonilla vota no

Amar vota no

Betancourt vota no

Gilberto Betancourt vota no

Pisso vota no

Murillo vota no

Marta Villalba vota no

Cristancho vota no

John Cárdenas vota no

Benedicto vota no

Jennifer Arias vota no

Aquileo vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Cabrales vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota no

Óscar Villamizar vota no

Kelyn Gonzáles vota no

Salazar vota no.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Aquileo Medina porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, señor secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación final es como sigue:

Por el Sí 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 3 votos.

Por el No 78 votos electrónicos y 23 manuales para un total por el No de 101 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos;

Chichi Quintero

Héctor Vergara

Cristian José Moreno

Jorge Enrique Benedetti

César Lorduy

María Cristina Soto

José Luis Pinedo.

Pueden ingresar esos honorables Representantes.

Publicación registros de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 050/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Cristian Moreno y otros
Inicio de votación a las: 24/04/2019 05:39:44 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 05:42:09 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	3
	No	78
	No votado	3

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	6
	No votado	2
Partido de la U	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

Partido MIRA	No votado	0
	Si	0
	No	1
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Si	0
	No	2
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Si	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jose Ediberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cardenas Moran	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colon
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emanuel Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arrau	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugeln Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Monica Maria Ralgoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopez	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Ormar de Jesus Restrepo Cortea	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 050/18**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Cristian Moreno y otros

SESION PLENARIA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE		X
7	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL		X
8	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA		X
9	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
10	BAVARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
11	CRISANTO PISSO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
12	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS		X
13	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U		X
14	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
15	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
16	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO	FARC			X
17	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO		X

No	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
18	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
19	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
20	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
21	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
22	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
23	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
24	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Publicación nota aclaratoria de votación

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 048 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019
VOTACIÓN DE IMPEDIMENTOS H.R.
H.R.CRISTIAN MORENO Y OTROS.

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de Impedimentos de H.R. Cristian Moreno y otros quedaron así:

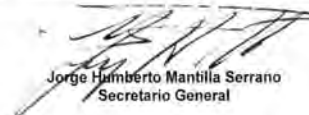
Por el SI 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SI de 3 votos.

Por el No 78 votos electrónicos y 23 manuales para un total por el No de 101 votos.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 24 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el "SI" 3 votos electrónicos y 0 Manuales para un total de 3 votos.

Por el "NO" 78 votos electrónicos y 24 Manuales para un total de 102.


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor secretario, antes de darle la lectura al siguiente bloque de impedimentos, tiene el uso de la palabra el ponente de este proyecto de ley uno de los ponentes el doctor David Racero para hacer claridad me imagino yo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí gracias señor presidente, una especie de moción de orden, yo quiero llamar a la cordura apreciados colegas, siguen llegando impedimentos y el doctor Berrío ha sido muy claro, el doctor Chacón también lo mencionó ahora, este es un proyecto de interés general, la ley quinta contempla justamente que este tipo de proyectos de interés general no nos va a afectar a nosotros no nos implica a nosotros un conflicto de interés ni nada por el estilo, porque si es así, para cualquier tipo de proyecto si vamos hablar de salud, si vamos hablar de educación, si vamos hablar de pensión porque todos tenemos familiares que tienen que ver con eso, o nosotros mismos porque nosotros nos vamos a pensionar, entonces tampoco podríamos hablar el tema de pensión y tenemos que declararnos impedidos, el doctor Germán Navas también lo mencionó.

Yo de la manera muy respetuosa, muy respetuosa colegas, un poco de cordura para que no sigamos tramitando más impedimentos y más bien avancemos en la discusión, es un proyecto de interés general, yo sé que muchos pueden tener miedo, muchos se quieren curar en salud, es el argumento, pero si seguimos así lo que estamos haciendo es estropear el proceso, insisto la Ley 5ª nos permite justamente discutir estos tipos de proyectos de ley general, muchas gracias señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante David Racero, pero quiero hacerle la claridad, el llamado es para que no presenten más impedimentos, pero los que lleguen a la secretaría como mesa directiva me toca colocarlos en consideración, siguiente bloque de impedimentos señor secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor presidente.

El Representante José Amar...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico para una moción de orden el doctor Arroyave Fabio Junior.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente gracias, de acuerdo con los ponentes de que no se entiende los impedimentos que se están presentado pero son respetables, pero la moción va en el sentido presidente de que debe haber un límite para radicar los impedimentos, o sea han radicado

dos, tres veces en tres, cuatro tiempos, nunca vamos a terminar ese procedimiento así, entonces que si van a colocar de un tiempo para que la gente valla lo radique y se coloquen todos en consideración porque terminamos de votar esto y llegan más y no vamos a terminar nunca el debate, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, lo que pasa es que llegó un bloque de impedimentos ya muy grande, vamos en el tercer bloque de diez, para una moción de orden Representante tiene el uso de la palabra el doctor Puentes, sonido para el doctor Puentes.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Hernán Gustavo Puentes Díaz:

Gracias presidente, mire usted está diciendo que va a permitir la presentación de todos los impedimentos que lleguen, si fueran por causas diferentes o por razones distintas, usted tendría la razón presidente, pero es que todos los impedimentos que hemos venido negando son por la misma razón porque el Representante cree que por tener en su haber una tarjeta de crédito o una tarjeta débito está impedido del proyecto.

Amí me causa extrañeza una cosa señor presidente, aquí hay expertos congresistas en el tema tributario, si hay un proyecto en el que nos toquemos todos los colombianos, es cuando presentan al gobierno reformas tributarias y aquí los votamos, nosotros nos imponemos nuestra retención en la fuente y se la imponemos a los demás colombianos y ahí no hay impedimento alguno presentado por esos grandes magos que hagan, entonces yo entiendo que aquí pueden haber unos intereses particulares, ojalá al elector que es el que se va a ver beneficiado con este tipo de proyectos después no le salgamos a decir alguna mentira porque es la misma causa.

Aquí estamos imponiéndonos la responsabilidad de legislar para la totalidad de los colombianos y yo le pido a usted el favor que los impedimentos que lleguen por la misma causa ya los niegue porque han sido negados, quería que quedara y usted tome una determinación valida señor presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, entonces el siguiente grupo de impedimentos señor secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor presidente.

El Representante José Amar se declara impedido porque se le puede presentar un conflicto de interés por poseer tarjeta de crédito y débito.

El Representante secretario Salim Villamil se declara impedido por presentarse un posible conflicto de intereses.

El Representante José Eliécer Salazar se declara impedido por tener tarjetas de crédito.

El Representante Harold Valencia se declara impedido por tener tarjetas de crédito.

El Representante Erasmo Elías Zuleta se declara impedido por tener tarjetas de crédito y débito.

El Representante Gilberto Betancourt se declara impedido por tener productos financieros.

El Representante Enrique Cabrales se declara impedido por presentarse un posible conflicto de intereses porque posee tarjetas de crédito con entidades financieras y otros servicios bancarios.

Han sido leídos señor Presidente los impedimentos radicados en esta secretaría.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el bloque de impedimentos que se acaba de leer por parte de la secretaria, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, los señores Representantes se retiran del recinto mientras se les considera por parte de la plenaria los mismos.

- Berrío vota no
- Daza vota no
- Cristian Moreno vota no
- Espinel vota no
- Vallejo vota no
- Rivera Juan Carlos vota no
- Díaz vota no
- Jimmy Emeterio vota ¿ya votó? Vota no
- La doctora Teresa Rosero vota no
- La doctora Mónica Liliana Valencia vota no
- Élver Hernández vota no
- Arana vota no
- Óscar Tulio Lizcano vota no
- Triana vota no
- Kelyn Gonzáles vota no
- Ferro vota no
- Óscar Villamizar vota no
- Tamayo Jorge vota no
- Inti Asprilla vota no
- Elías Vidal vota no
- López, López vota no
- Rodrigo Rojas y el doctor Estupiñán votan no
- Benedicto vota no
- Murillo vota no

El doctor Aquileo...no, Aquileo ya votó, ¿ya votó?

- Modesto Aguilera vota no
- Ciro Fernández vota no
- ¿Aquileo votó? Aquileo Medina vota no
- Jaime Yépez vota no
- Rodrigo Rojas se retira su voto manual
- Luciano Grisales vota no
- Señor presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente bloque de impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

- Diela Benavidez vota no
- Toca cerrar el registro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ah perdón, se cierra el registro y anuncie el resultado señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

- Se cierra el registro, la votación es como sigue:
- Por el Sí 0 votos electrónicos y 0 votos manuales, para un total de 0 votos por el Sí.
- Por el No 74 votos electrónicos y 32 votos manuales para un total de 106 votos por el No.

Han sido negados los impedimentos de los señores Representantes;

- Enrique Cabrales
- Gilberto Betancourt
- Erasmo Elías Zuleta
- Harold Valencia
- José Eliécer Salazar
- Samir Villamil, y
- José Amar.

Publicación Registros de Votación:

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 050/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Jose Amar y otros
Inicio de votación a las: 24/04/2019 05:49:31 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 05:52:33 p.m.	

Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	78
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	0
	No	74
	No votado	4

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	7
	No votado	2
Partido de la U	Sí	0
	No	8
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	17
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1

	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

No	Hernán Humberto Gatson Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Batacui	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Crisóstomo Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Delgado Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patifo Amaniles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabalaínd Arce	Partido Cons

Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leni	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam

Martha Patricia Villaiba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 050/2018

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Jose Amar y otros

SESION PLENARIA:MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
4	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO	PUTUMAYO	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U		X
10	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U		X
11	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
12	YAMIL HERNANDO ARANA PADAJUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U		X
14	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL		X
15	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
16	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
17	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
18	IVY RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE		X

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	JULIO ALBERTO ELIAS VIDAL	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
20	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
21	HERNAN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE	NARIÑO	PARTIDO LIBERAL		X
22	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC		X
23	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA		X
24	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
25	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
26	JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ	TOLIMA	PARTIDO DE LA U		X
27	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
28	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDIO	PARTIDO LIBERAL		X
29	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
30	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR		X
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Publicación Nota Aclaratoria de Votación:

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
ACTA N.º 048 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2019
VOTACIÓN DE IMPEDIMENTOS H.R.
H.R. JOSE AMAR Y OTROS.

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando los resultados de la votación de Impedimentos de H.R. Jose Amar y otros quedaron así:

Por el SI 0 votos electrónicos y 0 votos manual, para un total de 0 votos por el SI.

Por el No 74 votos electrónicos y 32 votos manuales para un total de 106 votos por el No.

Que por error involuntario no se realizó correctamente la suma de los votos manuales los cuales son 30 por el "No", por lo que el resultado de la votación es la siguiente:

Por el "SI" 0 votos electrónicos y 0 Manuales para un total de 0 votos.

Por el "NO" 74 votos electrónicos y 30 Manuales para un total de 104 votos.


Jorge Humberto Mantilla Serrano
 Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden ingresar nuevamente, por favor avisarles. Señor presidente se han agotado los impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, agotados impedimentos entonces por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición señor presidente:

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, proponemos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 050 de 2018 Cámara, por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas**

de crédito, con las modificaciones realizadas en el pliego.

De los Honorables Representantes, firma, Jhon Jairo Berrío López, coordinador ponente.

David Ricardo Racero Mallorca, Silvio José Carrasquilla Torres, Carlos Julio Bonilla Soto y Víctor Manuel Ortiz Joya.

Está leído señor presidente la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 050 del 2018 Cámara, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Articulado señor secretario, cuantos artículos, tiene el uso de la palabra el Representante Navas, un segundito.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Presidente gracias, mire yo quiero pedirles a los dos ponentes que observen una cosa para que la corriamos a tiempo, yo soy autor de una ley que exonera a cuentas corrientes de ahorros o cuentas ahorros perdón, no pagar por retiros ya sea con tarjeta o el talonario, yo soy autor de esa Ley que es la 1836 de junio del 2017 y dice así:

Artículo 1º

Las sociedades financieras y los contratos de depósito brindarán una forma gratuita de retiro a sus cuentahabientes.

Que es lo pasa con la de ustedes, en la de ustedes se habla de exonerar el cobro con la tarjeta débito, pero no dicen nada del cobro a que se ve sometido el ciudadano por estos talonarios de retiros, yo quisiera que ustedes entonces le incorporaran que tampoco se podrá cobrar cuando el retiro se haga a través de un talonario y así quedamos y no se va a afectar esta ley que ya está vigente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno me dice el coordinador ponente va a hacer su presentación de diez minutos, sonido para el doctor Jhon Jairo Berrío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Gracias señor presidente, un saludo cordial para todos los honorables congresistas, igualmente para el pueblo colombiano que en este momento este siguiendo la trasmisión, el Proyecto de ley es el

número 050 por el cual se eliminan algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito, algo que la ciudadanía del país está esperando desde hace mucho tiempo.

Lo primero que quisiera enfocarme es el término de la legalidad, las actividades o servicios realizados por las entidades financieras han sido catalogados por la Corte Constitucional como un servicio público y ya hay varias sentencias al respecto, podemos mencionar la C224 de 2009, la SU447 de 2011, la SU157 del 99 entre muchas otras, el Congreso de la República tiene la facultad para definir la tarifa en los servicios públicos y esto es considerado un servicio público.

Respecto al Artículo 333 de la Constitución Nacional en su inciso final dice, la ley determinará el alcance de la libertad económica, esto con relación a la libre competencia, en la misma Constitución también se aclara en estos términos y hay una proposición señor presidente que firmamos varios congresistas para que cambiemos el título del proyecto y que lo digamos no elimínense los costos sino prohíbase, porque el único que puede prohibir a nivel legal constitucional es el Congreso de la República y que este proyecto entonces quede blindado ante el análisis...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Quede blindado ante la Corte Constitucional, señor Presidente la bancarización, este proyecto es para permitir la bancarización y la bancarización a su vez permite hacer mayores controles y disminuir la evasión de impuestos. Y qué decir sobre el control que se puede ejercer desde allí a los dineros de las actividades ilegales y criminales.

Por eso se busca también garantizar el ingreso de todos los colombianos al sistema financiero y de esta manera lograr pues mayores controles y seguimientos y lograr mayor formalidad en la economía colombiana.

El Estado colombiano desde hace mucho tiempo ha venido tratando de que se aumente la bancarización en el país, por eso en el plan de desarrollo 2014-2018 se propuso una meta importante de reducir el efectivo en la economía colombiana del once punto siete al ocho punto cuatro por ciento (11.7 al 8.4%), igualmente se propuso en este mismo plan nacional de desarrollo aumentar el indicador de inclusión financiera del setenta y dos punto seis al ochenta y cuatro por ciento (72.6 al 84%) y aumentar las cuentas de ahorro activas del cincuenta y dos punto nueve al sesenta y cinco por ciento (52.9 al 65%).

La realidad es que los indicadores hoy muestran que no se ha logrado mucho al respecto y no se ha logrado por los mismos costos financieros que cobran las entidades y que los convierten en unas

barreras de entrada para muchas personas de la ciudadanía colombiana.

Lastimosamente...ahí tenemos el cuadro, no logramos observar bien pero me quiero referir a él de una manera breve señores congresistas, en Colombia se cobra la cuota de manejo a la cuenta de ahorro por parte de cinco entidades financieras y cobran entre tres mil y doce mil pesos, se cobra la cuota de manejo de la tarjeta débito en la cuenta de ahorros, lo hacen veinticinco entidades financieras en el país y ellas cobran un promedio de once mil pesos y yo quiero referirme señores congresistas que hagamos una cuenta sencilla, aquel que le consignan el salario mínimo, aquel pequeño productor de leche como sucede en mi departamento que la cooperativa lechera le consigna por tener cuatro o cinco vaquitas y que tenga ochocientos cincuenta mil pesos mensuales ingresados en sus cuentas, si el banco le cobrara esos once mil pesos significa que le está cobrando el uno punto tres por ciento (1.3%) de sus ingresos, es lamentable, la cuenta de saldo en cajero de la entidad, la consulta de saldo en los cajeros de la entidad lo cobran diez entidades financieras en el país y vale aproximadamente mil seiscientos pesos, retirar en los cajeros de la misma entidad hay trece, hay trece que lo cobran y vale aproximadamente mil ochocientos pesos, transferencias por internet lo cobran ocho entidades financieras en el país, vale alrededor y en promedio dos mil seiscientos pesos, qué tal el costo para la consignación nacional en oficinas diferentes a la radicación de la cuenta en promedio hay veintidós, en promedio hay dieciocho entidades financieras que lo cobran y en promedio cobran doce mil doscientos pesos, el cobro por el manejo de la tarjeta de crédito es de veintitrés mil quinientos pesos señores congresistas.

Y yo quiero referirme a un ejemplo sencillo que acabo de organizar y es en el sentido de que a una persona que le consignen ochocientos cincuenta mil pesos qué costos tiene manejar esos ochocientos cincuenta mil pesos en la entidad financiera, supóngase que se lo hacen desde una consignación nacional en una oficina diferente donde le cobran doce mil doscientos pesos, además está el costo de la tarjeta débito de once mil pesos, si hace al menos una consulta de saldo le cobran mil seiscientos pesos y el cajero no logra retirar los ochocientos cincuenta mil pesos en un solo retiro tiene que hacer dos retiros a mil ochocientos pesos cada uno, señores congresistas este señor, esta persona por manejar ochocientos cincuenta mil pesos en la cuenta le están cobrando veintiocho mil cuatrocientos pesos, si tenemos en cuenta que su ingreso fuera de ochocientos cincuenta mil pesos le están cobrando el tres por ciento (3%) de sus ingresos, es más alto que inclusive el préstamo que le puede hacer esa empresa financiera, esa entidad financiera.

Pero miremos otro ejemplo, en el sentido en que no le hagan una consignación nacional, son ochocientos cincuenta mil pesos que le consignan a la cuenta, tiene once mil pesos de la cuota de manejo, es una persona que hace una consulta de saldo por

mil seiscientos pesos y es una persona organizada que cada vez que tiene su gasto hace el retiro del cajero y hace cinco retiros, le cobran diecinueve mil ochocientos pesos, qué quiere decir esto, que le cobran más del dos por ciento (2%) del ingreso, se lo cobra el banco, exactamente el dos punto tres por ciento (2.3%), más alto que el interés bancario inclusive.

Pero si creen que es una exageración lo que se está diciendo aquí el Representante Jhon Jairo Berrío, entonces vamos por la más sencilla, la más sencilla, le consignan ocho cientos cincuenta mil pesos por un bien por un servicio por una venta o por su salario, la cuota de manejo es de once mil pesos y tiene que hacer dos retiros obligatoriamente, son tres mil seiscientos pesos de retiro, en total el banco le cobró catorce mil seiscientos pesos, en lo mínimo, en lo mínimo señores congresistas, quiere decir que el banco le cobró el uno punto ocho por ciento (1.8%) de sus ingresos, sigue siendo más alto que el interés bancario, o sea que en este país es más barato que el banco nos presta a ahorrar la plata en el banco para después sacarla.

Ahora también nos pueden decir señores congresistas que si esta ley fuera aprobada entonces lo que harían las entidades financieras es asumir ese costo ese valor en otros servicios y aumentar el costo por otros servicios, pues yo les digo que esos congresistas que yo esperaré que no, primero porque pues ahí está la libre competencia para que compitan con la colocación y con las tasas de interés en el mercado, para que compita con el servicio, para que compitan con otros ítems, pero adicional, quiero darles una pildorita, en el mes de enero del año dos mil diecinueve las utilidades netas del sistema financiero en Colombia fueron de diez punto uno billones de pesos, creció la rentabilidad financiera en el setenta y cuatro punto uno (74.1%), yo creo que ahí hay plata con que asumir esto y eso realmente es un ingreso marginal para las entidades financieras, pero si es un gasto, un gasto muy grande para las familias pobres de este país que se ven abocadas a tener la plata en el banco obligatoriamente para que le consignen, pero se ven abocadas a dejarle veinte, treinta mil pesos el tres por ciento (3%) de sus ingresos netos.

Para finalizar señor presidente, yo les digo, señores congresistas que este proyecto lo que busca es que no se afecte a las personas de menores ingresos por tener el dinero en las entidades financieras.

Segundo, que haya bancarización y que esto nos lleve a mayor control del Estado del recurso económico que hay en la economía.

Y lo tercero, es que la banca no tendría por qué verse afectada porque esto busca en todo caso es la bancarización, o sea, aumentar el número de clientes de las entidades financieras.

Por eso, señores congresistas, les pido respetuosamente el voto positivo para este proyecto de ley y beneficiemos a tantas familias colombianas que se ven afectadas por los cobros excesivos de

las entidades financieras, muchas gracias, señor presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra el otro coordinador ponente el doctor David Racero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente, bueno tenía una presentación también para explicarle a ustedes apreciados colegas y a la audiencia que nos ve, de qué trata el proyecto, pero el doctor Berrío que es coordinador fue coordinador en la comisión creo que lo ha explicado muy bien, voy abreviar, voy abreviar y voy a resumir para no repetir y no cansarlos.

Este proyecto realmente es muy bonito, es muy bonito este proyecto, tal vez de los mejores debo decirlo que he discutido en estos ocho meses que llevo en el Congreso y es tan bonito porque genera algo en la economía que podemos llamar un círculo virtuoso, un círculo virtuoso donde todos los agentes ganan, todos, aquí nadie pierde apreciados colegas, en primera instancia gana el ciudadano de a pie, los hogares, el de la clase media, el de los sectores populares, el de las clases altas también, todos ganan acá, absolutamente todos, porque se les alivia el bolsillo, los datos que nos presentaba el doctor Berrío son completamente contundentes, este tipo de proyecto al eliminar diferentes costos por transacciones, por consulta, por ejemplo, de saldo que eso es completamente injusto eso es una cosa que cualquiera con sentido común diría, como es que se puede cobrar a alguien simplemente por mirar, por mirar cuanto saldo tiene en la cuenta, es absurdo.

Todo ese tipo de cosas al final terminan beneficiando es al usuario, al ciudadano de a pie, al votante de ustedes, a cualquier colombiano y creo que eso lo tenemos que celebrar y celebrarlo porque también permite que al aliviar el bolsillo de los colombianos, en un segundo momento a mediano plazo termina fortaleciendo lo que llamamos en economía la demanda agregada, eso va a permitir el aumento del consumo en la economía, va a dinamizar la economía, todo aquello que se ahorre el ciudadano de a pie por lo que no le quita el banco por este tipo de aparentes servicios, seguro lo va poder ahorrar o lo va poder invertir o lo va poder gastar en otro tipo de productos en la economía y mayor consumo implica en el fondo una mayor producción, implica mejor rotación del dinero, más consumo, más compra y eso termina impactando realmente el sector productivo, la oferta y eso termina generando empleo, bueno etcétera, etcétera. Es decir, también ganan otros sectores de la economía.

Y tercero, termina beneficiando a los bancos también, porque es que hay algunos que están diciendo que es que esto es un tema contra los bancos, para nada, absolutamente para nada, a mediano plazo a largo plazo termina beneficiando a los mismos bancos porque va a promover la

bancarización, la bancarización de la ciudadanía en un país donde el cincuenta y cuatro por ciento (54%) de las personas ganan menos de un salario mínimo este tipo de herramientas, de instrumentos, de política, de leyes van a promover más bien que los costos asociados por el uso de sus tarjetas no sea una barrera de acceso para poder ingresar a los bancos.

Y termino con esto, insisto no voy a repetir lo que magistralmente expuso el doctor Berrío, es tan bonito este proyecto colegas que en la Comisión Tercera por unanimidad, por unanimidad todos los partidos políticos le dimos el visto bueno, todos, de los partidos de gobierno los de oposición y los independientes, es más, yo soy ponente de este proyecto el cual celebro y estoy muy contento para poderlo presentar, pero no soy el autor, el autor de este proyecto es el doctor Álvaro Prada del partido Centro Democrático, completamente antagónico a mi ideología, a mi esquema de país, a mi visión de país, pero lo celebro porque nos pusimos de acuerdo, apreciados colegas, en un país que está lleno de malas noticias, en un país donde la gente está cansada de estar escuchando en los noticieros que este Congreso aparentemente no legisla para ellos, una buena noticia de aprobar ese tipo de proyecto realmente va a ser de gran impacto positivo para la audiencia, un Congreso que tiene un nivel de impopularidad del ochenta por ciento (80%) este tipo de proyectos lo que garantiza, lo que promueve es que colocándonos de acuerdo entre todos y todas en función de la gente, vamos a darle un buen mensaje al país.

Por eso también los invito de manera muy respetuosa y comedida de apoyar este proyecto, se beneficia la gente, se beneficia la economía, se benefician hasta los mismos bancos, no hay ningún problema porque acá no hay ningún sesgo contra los bancos, aquí todos ganan y si vamos hablar de pactos por Colombia, esto es un buen pacto por Colombia, este es un gran pacto por Colombia, que nos ponemos de acuerdo es para beneficiar a la gente dejando atrás la política de la rivalidad, del odio, ¿cierto?, del antagonismo, nos unimos las diferentes bancadas y los diferentes líderes políticos para promover una justa causa que es eliminar esos absurdos cobros, de algunos bancos, sin ningún tipo de criterio que terminan por afectar a los ciudadanos de a pie.

Así que muchas gracias y esperamos también su voto positivo, solamente para responderle al doctor Germán Navas que tiene toda la razón, hemos hecho una propuesta, una proposición para complementar este proyecto de ley que también se eliminen los costos asociados a los talonarios para que también los bancos no se nos vayan por la tangente que como ya no se va cobrar la tarjeta las cuentas de ahorro entonces sí se puede cobrar el tema del talonario, eso quedó faltando en el proyecto inicial y en común acuerdo, con varios, hemos decidido pasar esa proposición para también cerrar ese capítulo, así que

con su voto positivo y su respaldo a este proyecto podemos robustecerlo un poco más, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, sigue la discusión del articulado, tiene de la palabra, para una pregunta, la doctora Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias presidente, es que yo tengo una inquietud con respecto al tema porque para todos es sabido que es un tema supremamente interesante, a mí me preocupa algo y es que no se nos vaya a trasladar, lo que harían los bancos en este momento como van a tener que asumir estos costos cómo garantizamos y cómo aseguramos que no lo vayan a trasladar a las tasas de interés.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, un segundito representante yo les voy a pedir el favor, claro, que pues la colega Betty, una pregunta, pero les pediría que, hay inscritos otros dos colegas no hay más inscritos que le demos el uso de la palabra ustedes apunten para que le den respuesta ahora a la pregunta en bloque porque si le vamos a dar respuesta cada uno, entonces aquí no nos va a rendir, tiene el uso de la palabra el representante Gabriel Jaime Vallejo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros y ciudadanos que en este momento nos observan, yo entiendo perfectamente el origen del proyecto, comprendo quizás la necesidad que existe en el país en que a un cansancio generalizado de los ciudadanos frente abusos o posibles abusos del sector financiero, sin embargo y entendiendo que en nuestro partido somos respetuosos de las diferencias, de las deliberaciones al interior del partido.

Yo quiero manifestar una preocupación y dejar una constancia, yo creo que soy enemigo de la intervención del Estado en la economía y en los mercados, yo creo que en la medida en que el Estado interviene en los mercados, lo que hace es que se manda un mensaje equivocado a la inversión y a las empresas, para nadie es un secreto que hoy hay entidades financieras que ya ofrecen servicios gratuitos y que el mercado se está autorregulando porque ese ciudadano tiene el derecho de escoger su entidad financiera la cual le ofrece servicios gratuitos, yo tengo una preocupación y se la expresaba ahorita al ponente, al doctor Berrío, que lo que vamos a lograr con el proyecto que es una preocupación que tengo es mandar un mensaje equivocado a un sector que invierte grandes recursos en desarrollo tecnológico y yo no quisiera que ese fuera parte de ese mensaje que se le envía al sector, en este caso al sector financiero, lo expresaba yo señor presidente, en un debate anterior frente a la intervención de los pasajes

aéreos que no hay nada peor para una economía, en este caso, que intervenir de manera directa en establecer unas tarifas, es un tema de convicción política y quizás pueda ser políticamente incorrecto y poco popular desde lo político manifestar lo que estoy pensando pero es inevitable que se lo exprese a esta plenaria y al pueblo colombiano, yo creo que la manera de autorregular el mercado no es legislando e interviniendo, sino es garantizando condiciones claras de mercado para que el mismo mercado se regule, en ese sentido, señor presidente, y queridos amigos, querido doctor Álvaro Hernán, gran amigo mío de la Comisión Primera quiero decir que por una posición personal no puedo acompañar este proyecto de ley porque creo que es un antecedente, en mi opinión, completamente inconveniente para la economía de este país, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra, quiero decirles hay inscritos ocho, nueve representantes, tiene el uso de la palabra el representante Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, yo tuve la misma discusión interna del representante Gabriel Jaime pero yo quiero hablar un tema que resulta importante ahora que hacemos parte de la OCDE y hemos tratado de eliminar las barreras que hay hoy a la bancarización que es uno de los temas que nos lleva a nosotros a ser un país de pobreza extrema, o para decirlo en otras palabras, un país en vía de desarrollo que está tratando de eliminar las diferencias en temas de ingreso, el tema que hoy tratamos de eliminar ese costo que, en muchos casos, es supremamente elevado, nosotros no podemos olvidarnos que los bancos son hoy en Colombia una de las empresas más rentables, algunos bancos reportaron utilidades por encima del cuarenta por ciento (40%) los bancos no se van a quebrar por esto, el porcentaje de ingreso de los bancos derivado del cobro por el uso de tarjetas débito y créditos es marginal no es un tema que vaya afectarlos financieramente pero si es un tema que va a terminar retribuyéndole a miles de colombianos que en vez de estar guardando su plata debajo del colchón van a generar confianza en los bancos y van a poder empezar a bancarizarse, tema que nos ayuda a eliminar precisamente esa barrera de costos, ahí tenemos otros debates, este no es el único que va permitir aumentar el porcentaje de bancarización pero es uno de los más importante razón por la cual hay que pensar en los miles de colombianos que tiene un ingreso de un salario mínimo o dos y que tienen que pagar unos costos excesivos, cuotas que los bancos no van a bajar y ya hemos visto que definitivamente no lo van hacer y esto va es a favor de muchos colombianos y no en detrimento de nadie, es una tema que además lo han hecho países desarrollados y que ha generado digamos unos productos positivos entonces este es

uno de esos llamados de trabajemos al final por el fortalecimiento...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos, representante, para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, un tema de fortalecer el sistema bancario, tenemos que eliminar las barreras para que más bancos puedan entrar y así podamos tener más competencia de tal manera que estos costos se puedan reducir de manera libre, pero hoy tenemos unas barreras enormes a la entrada de bancos que permitan esa competencia y mientras tanto nos toca tomar las medidas respectivas, razón por la cual doy un voto positivo a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano Gonzales:

Gracias señor presidente, mire en un ejercicio de reflexión serio, objetivo yo celebro que aquí se hayan puesto de acuerdo, hayan confluído vertientes opuestas que ha tenido este país polarizado a través de este proyecto, yo lo celebro porque ya hace muchos años escuchando en este Congreso lo mismo, recurrente no es que es un mal mensaje que le enviamos al país, no es que es un mal mensaje que le mandamos al extranjero, no es que eso se autorregula, cual mal mensaje, cada vez que hay un ejercicio de cierre financiero, ahí están los resultados, diez billones de utilidades entonces mientras el estrato uno o dos la gente que gana un salario mínimo ahí están las estadísticas, son contundentes, como es posible los que tenemos la oportunidad de manejar tarjetas, no nos regulan, no, regulan es al que tiene un salario mínimo que paga diez mil pesos que tiene que pagar por una consignación, el gran y mediano capital a ellos no les cobran todo recae en el mediano, pequeño cuentahabiente, entonces Presidente la verdad es que yo los invito a que apoyemos este proyecto de ley, yo los invito porque realmente debemos de ir enfrentando esta realidad que necesita el país que apoyemos a la gente menos favorecida, ahora bien esto bancariza más...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos, representante.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Óscar Tulio Lizcano Gonzales:

Bancarización en la medida en que ellos eliminen estos costos más se triplicarían, diría yo, los cuentahabientes de tal manera que yo sí apoyo este proyecto, me parece sensato, valiente con mucha entereza y que nosotros debemos de favorecer a esta

gente que necesita y que hay mucha indignación con este tema de las tarjetas, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra el representante Cristian José Moreno.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente muchas gracias, presidente mire, yo quiero poner sobre la mesa varios aspectos que me parece importante discutir, este proyecto lo estudiamos en la Comisión Tercera e inicialmente en él se buscaban las posibilidades de garantizar que fuera la Superintendencia quien garantizara o prestara las condiciones para una regulación técnica en este sentido, yo quiero manifestarme frente a las dificultades que se pueden venir con la aprobación de este proyecto de ley y por eso renuncié a la ponencia para segundo debate, a mí me parece que no necesariamente bajando los costos financieros, sin un estudio técnico de fondo, nosotros estamos garantizando la bancarización en nuestro país, al contrario, yo si tengo la duda de que realmente lo que termine pasando sean dos cosas, uno, mayores costos financieros en la sostenibilidad del sistema y cuidado también una afectación laboral a las personas que hoy dependen de la actividad bancaria y financiera en nuestro país porque al no poder cobrarse por estos servicios, yo sí creo que los costos se incrementarían y que buscaría el sector la posibilidad de bajar costos operativos en las condiciones de funcionamiento y segundo aquí también hay que mirar le impacto sobre los...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos, representante.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Hay que mirar el impacto sobre los pequeños o nuevos actores dentro del sector financiero, cuidado y por querer buscar una cura seguimos agrandando la enfermedad, cuidado y termina aquí ocurriendo es que los grandes bancos del país, terminan monopolizando más la apuesta en marcha de servicios financieros porque son quienes podrían subsistir a soportar estos altos costos, entonces yo sí quiero poner aquí sobre la mesa esta preocupación, yo quiero ver que bancos como el banco...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero representantes, es que tenemos doce inscritos, treinta segundos más por favor y les voy a pedir el favor que el tiempo que se les está dando, no voy a dar prórrogas porque si no, no terminamos, tenemos doce inscritos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian José Moreno Villamizar:

Yo sí quiero decir, gracias Presidente que bancos como el Banco Agrario y que insisto en un análisis

técnico de la Superintendencia Financiera se nos diga las condiciones reales en las que quedaría el sector, cuidado la cura termina siendo peor que la enfermedad, aquí lo que hay que bajar es las tasas y garantizar unas mejores condiciones y se nos pueden subir quitando estos costos que creo que hay que llevarlos a unas condiciones razonable y de equilibrio para la operatividad del mercado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante Cristian, tiene el uso de la palabra el representante Víctor Manuel Ortiz que es ponente del proyecto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias presidente, un saludo cordial para todos, la verdad cuando yo tomé juramento y tomé juramento como representante a la Cámara, presidente, juré defender la Constitución y la ley y defender al pueblo colombiano, aquí lo que estamos haciendo es defendiendo a los usuarios del Sistema Financiero, aquí no estamos defendiendo al banco, aquí no estamos defendiendo al banco, aquí no estamos defendiendo al Estado, aquí no estamos defendiendo, aquí estamos defendiendo es al pueblo colombiano y es que el papel del congresista cuando hay errores, cuando hay abusos, pues tenemos que intervenir, esa es nuestra naturaleza para corregir esos errores, y cómo los corregimos, con una ley como esta, eliminando esos cobros altísimos, esos cobros que hace el banco, que hacen las entidades financieras y es que además, presidente, que lo bancos compitan con un buen servicio, que los bancos compitan con unos buenos rendimientos financieros en las cuentas de ahorro y corriente, que los bancos compita también otorgándole beneficios y buenos intereses para responderle a la representante de Cambio Radical que preguntaba que si tenía alguna duda de que eso se fuera a ver reflejado en la tasa de interés pues tenemos un Estatuto Financiero y en ese Estatuto Financiero está regulada la tasa de usura que los bancos deben aplicar y en ese mismo Estatuto Financiero está también regulada la seguridad que deben prestar lo bancos en las transacciones que hagan, entonces aquí con estos argumentos, que algunos representantes han manifestado, fueron los que quisieron hundirlo en la Comisión Tercera y gracias a una proposición que se lideró desde el Partido Liberal y que fue también respaldada por todos los partidos se pudo revivir este artículo de la cual hoy lo estamos discutiendo, aquí se beneficia...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el doctor Víctor que es ponente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Aquí se beneficia el país, presidente y honorables representantes, se beneficia también el Estado, la economía, los argumentos que a el coordinador ponente lo expuso y el representante también, entonces la invitación es que estos argumentos

que han manifestado algunos representantes no los tengamos en cuenta, aquí estamos legislando para el pueblo, aquí estamos legislando es para que el banco también llegue a muchas regiones, aquí estamos legislando es para eliminar esos abusos que las entidades financieras le hacen a los usuarios, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra el representante Eloy Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Eloy Chichi Quintero Romero:

Presidente de verdad que felicito a los ponentes de este proyecto, de esta iniciativa muy importante porque no hay que negar que, pues, el Sector Financiero en este país indudablemente ese es el que se lleva las mayores utilidades, pero me aterra, pues, que siempre encontremos voceros del Sector Financiero en el Congreso de la República, es increíble cuando lo que ha habido es un atropello permanente y ayer me aterró más en las comisiones económicas cuando el artículo 84 del Plan de Desarrollo donde se abre una apertura a los fondos privados y públicos para que el pueblo colombiano escoja y resulta que después de haber discutido con los representantes y voceros del Gobierno se aprobó ayer, a última hora, una orden del Gobierno diciendo que el Gobierno no avala ese artículo cuando hay un gran entusiasmo en el pueblo colombiano y han llamado a muchos parlamentarios a decir que no echemos para atrás ese artículo del Plan Nacional de Desarrollo y aparecen, ayer mismo aparecieron, amigos del Congreso, representantes y senadores defendiendo entonces al Sector Financiero, no porque va a haber una crisis en el Sector Financiero de este país, porque los interés de las acciones van a bajar y una serie de terrorismo que es pura falsedad, pura mentira como siempre han engañado al pueblo colombiano, esto no lo podemos seguir permitiendo a mí esto me huele a mal cuando aparecen voceros del Gobierno en el Congreso de la...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el representante Eloy Chichi Quintero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Eloy Chichi Quintero Romero:

Me huele a mermelada, a cosa sucia y yo creo que lo que más le conviene al Gobierno son estos proyectos de ley que van a favorecer a un amplio sector de pueblo colombiano, por eso en el Plan de Desarrollo, el próximo martes, no podemos pasar desapercibido que el artículo 84 lo quiera retirar el Gobierno por capricho, por conveniencia cuando lo que le puede hacer es un gran favor al Gobierno del presidente Duque, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra el representante Alfredo Rafael Deluque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor presidente, que suerte que me haya tocado hablar después del maestro Chichi Quintero en este tema porque de verdad yo quiero aclarar que mi comentario o mi intervención no tiene que ver nada con el Sector Financiero, no tiene que ver nada con el Gobierno nacional con el que hablado, con el que no he hablado de este tema pero sí tiene que ver con los usuarios del Sistema Financiero, recuerdo como si fuera el día de hoy, el día que aquí hubo discursos como el de mi gran maestro Chichi Quintero cuando el Congreso de la República decidió que debíamos prohibir a las empresas de telecomunicaciones entre esas la de servicios móviles que tuvieran cláusulas de permanencia mínima y aquí todos salimos que eso era defensa o muchos salieron que eso era defensa de los intereses del pueblo colombiano que se veía atropellado por las cláusulas mínimas, las cláusulas de permanencia mínima que ponían esas empresas, a los dos días de aprobado ese proyecto, subió el costo de los teléfonos móviles celulares en el país y desde ese día no han bajado, las cláusulas de permanencia mínima era una oportunidad que tenían los usuarios de conseguir a su gusto unos teléfonos celulares de alta tecnología a bajos costos y ellos a su vez se comprometían estar uno o dos años con la compañía y no era que se tenían que quedar siempre, si ellos se querían ir de la compañía en la que estaban simplemente tenían que pagar el valor del celular al precio que lo habían contratado que no lo hubieran contratado, es decir, al precio full que resulta siendo el precio que pagan hoy, es decir, qué hicimos con esa cláusula, bajamos la competencia en telefonía móvil celular en el país, aprovechamos o ayudamos a que el operador dominante de telefonía celular en el país siguiera en el mercado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el representante Deluque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor presidente, deme unos minuticos que es importante lo que voy a decir, aprovechamos que eso sucedió y entonces el operador dominante en el mercado no tuvo como poner a los operadores que venían entrando en una competencia importante para que ellos pudieran ofrecerle un mejor servicio, unos mejores celulares a las personas que estaban, entonces pensando en que estábamos ayudando a los colombianos lo que hicimos fue perjudicarlos, así de sencillo, hoy estamos nosotros queriendo aquí decir que vamos apoyar a que el pueblo colombiano no tenga que pagar altos costos de transacción, yo aquí sentado, aquí sentado busque en Google, cuentas bancarias sin costos, me aparecieron los tres primeros resultados por no seguir buscando y no voy a decir los bancos para que no se preste a malas interpretaciones pero aquí veo el primero: Beneficios de tu cuenta de

ahorros, maneja tu dinero de forma ágil y segura, abre tu cuenta de ahorros y corrientes sin pensar en costos adicionales en tal banco eliminamos todas las cuentas de ahorro y corrientes los cobros de manejo de tu tarjeta débito, cobro por retiro o consultas en cajeros automático y oficinas, consignaciones nacionales, debito automáticos, móvil o banca net y si seguimos leyendo encontramos que casi ya todas las instituciones financieras por competencia de quedarse con el mercado están ofreciendo mejores productos a nuestros colombianos y esa nueva propuesta que tiene se incluye no cobrarle las cuentas de ahorros en las cuentas corrientes, yo les hago aquí una pregunta para salimos incluso del pueblo colombiano, quién que esté sentado en esta plenaria paga cuotas de manejo por la utilización de su cuenta corriente, de sus tarjetas de créditos, no lo pagan muchos, no señores, ustedes tienen...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el representante Deluque, les pido el favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

... Ya voy redondeando señor Presidente, ya voy redondeando pero déjeme porque soy de los pocos que está hablando en un sentido diferente al que ha venido hablando la plenaria, tienen un portafolio de servicios completos con sus bancos que les incluye el no pago de cuotas de manejos de su cuenta corriente, no le digan mentiras a los televidentes a esta hora de la noche, así que señor Presidente estoy en la línea de lo que está diciendo el representante Gabriel Vallejo hace un rato, intervenir de esa manera en la economía creando unas barreras dentro del Sistema Financiero para que haya una libre competencia y estos establecimientos puedan ofrecerle unas mejores condiciones a nuestros colombianos podría ser perjudicial al final por hacer algo que pensamos que es bueno podemos terminar haciendo algo que va a ponerle a ellos unas condiciones en donde no va a ver una competencia que le permita tener unos mayores beneficios, cuando quieran abrir una cuenta corriente, una cuenta de ahorro o tener unas tasas preferenciales, quiero recordarle también al Congreso de la República que aquí nosotros también hemos aprobado que existan unas cuentas mínimas que no tienen ningún tipo de cobro, que esas cuentas incluyen a la mayoría de la población colombiana, quiero también recordarle también a la plenaria que nosotros aquí también tenemos la posibilidad de tener cuentas exentas del cuatro por mil que solamente puede ser una por persona en el país y debe inscribirse y eso está funcionando también, entonces señor presidente, sin quitarle la verdadera intensidad que tiene la iniciativa a mí me parece que con ella se podría estar haciendo lo mismo que hicimos al eliminar, por ejemplo, el tema de las cláusulas de permanencia mínima en los servicios de telecomunicaciones. Lo cual indujo a que hoy tengamos que pagar unos celulares y que los colombianos tengan que pagar unos celulares

más caros porque no existe esa competencia que debía existir.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el representante John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, John Jairo Hoyos García:

Gracias señor presidente yo quiero aprovechar estos cortos minutos para expresarle al pueblo colombiano que hoy el Congreso de la República se la juega por aquellos que todos los días se levantan a construir este país trabajando de sol a sol por brindarle servicios a la comunidad, como conductores de buses, como señoras del servicio, toda esa clase trabajadora que hace este país grande y que mantiene este país funcionando a diario, es absolutamente crítico y esencial que hoy el Congreso le diga a ese país trabajador que está del lado de la clase trabajadora, le va a entregar la posibilidad de encontrar alivio, a la hora de poder acceder a los recursos de los salarios que recibe, a ese pueblo colombiano, el Congreso de la república hoy desde esta silla les dice estamos con ustedes, mantengan la confianza en Colombia porque desde este Congreso vamos a trabajar no por aquellos que se han beneficiado durante veinte y treinta años de la libre empresa y que han construido grandes capitales, no señor, hoy para el Congreso de la República no hará la apuesta por los grandes capitales que manejan las multinacionales y que manejan los inversionistas grandes de nuestro país, sino que hoy se la jugará por usted señora que nos está mirando desde esa casa y que espera un alivio porque este Congreso, hoy, le dice que vamos a darle ese alivio y que no tendrá que pagar por esos servicios bancarios que hoy la están lastimando, a todos los colombiano un mensaje de esperanza de ilusión, de alegría de compañerismo desde aquí desde el Congreso estamos con ustedes desde el fondo de nuestro corazón y votaremos con decisión este proyecto de ley, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias al representante Hoyos, excelente uso del tiempo, sigue el representante Faber Alberto Muñoz y se prepara la representante Katherine Miranda.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Faber Alberto Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente, quería de verdad expresar que en muy pocas ocasiones ve uno como congresista que está actuando en algo con sentido, con razón que merece respaldo y que merece apoyo, primero, el esfuerzo que han hecho los ponentes para aclarar la situación, para demostrar que es válido y que le van a servir sobre todo a la gente más necesitada, aquí yo no encuentro justificación aquella preocupación para que aquí nosotros no toquemos aquellas industrias, aquellos negocios, aquellos actores de la economía que pensamos que

son intocables, porqué, nosotros lo que estamos aquí es para normar, para fijar límites, para medir los alcances de las decisiones que este Congreso lleva hacia la gente, hacia el pueblo, yo le digo que estamos para favorecer a las personas comunes y corrientes a la que les duele lo poco, a las cuales mil quinientos, dos mil o tres mil pesos son muy significativos porque mil quinientos es dejar de alimentar a su familia por un día, hoy esta medida lo que permite es que el Sector Financiero que todo lo tiene, que todo lo acumulado que muestra los mejores desarrollos en los cierres financieros de su negocio no nos preocupemos por ellos, preocupémonos por la gente de a pie, por la gente que sí le duele pagar o reconocer por un servicio que de ninguna manera está justificado que tenga un valor, miren que la comunidad hoy va agradecer mucho que este Congreso se preocupe por ellos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Katherine Miranda. Le informo a todos los representantes que el objetivo es darle celeridad y suficiente debate al proyecto, ya las inscripciones se cerraron, si quieren intervenir tendrán que esperar cuando se discutan otros puntos concretos del articulado, representante Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor presidente, compañeros la política muchas veces decepciona y el día de ayer nos dimos cuenta el espectáculo que tuvimos que presenciar en el Senado de la República, pero hoy la Cámara muestra totalmente algo diferente, algo realmente bonito, nosotros desde la oposición, por ejemplo, estamos apoyando un proyecto de ley de autoría de un miembro del Centro Democrático y esto debería de ser del Congreso de la República, el Congreso de la República hoy claramente muestra que acá representamos a todo el mundo, hasta el Sector Financiero veo algunos representantes a la Cámara que están representándolos acá, yo quiero tener la posibilidad de decirles cuanto le cuesta a un colombiano la cuota de manejo en una tarjeta de crédito, es aproximadamente de treinta mil pesos, la cuota de manejo de una tarjeta debito es de diez mil pesos, la cuota de manejo de una cuenta de ahorro es aproximadamente de diez mil pesos, estamos hablando de cuarenta mil pesos mensuales a un colombiano estrato tres, algunos dicen que acá no pagan cuota de manejo, pregúntele a los colombianos, si nos están viendo, si pagan o no cuota de manejo, claro que pagan cuota de manejo y esto le equivale a un colombiano de a pie la módica suma de cuatrocientos ochenta mil pesos anuales, es lo que le estaríamos aproximadamente ahorrando a un colombiano, yo apoyo este proyecto de ley tal como lo hice en la Comisión Tercera de la Cámara y espero que todo este Congreso de la República piense más en el pueblo colombiano y no tanto en...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Quince segundos para cumplir, representante Miranda.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias presidente, no, termino, que yo espero que de verdad este Congreso de la República respalde más a los colombianos que votaron por ellos y no tanto a algunos bancos que financian unas campañas políticas, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias representante Miranda, sigue el representante Juan Carlos Reinales.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias presidente, este Congreso ha hecho gala de independencia y a ha tenido el valor de oponerse, incluso, a algunas iniciativas gubernamentales cuando por encima está el interés general y traigo a la memoria solamente dos de ellas, primero, cuando la Ley de Financiamiento se le propuso a esta Cámara de Representantes que aprobara, que se ampliara con el IVA la grabación con este tributo a la canasta familiar y recientemente en el Plan de Desarrollo los ponentes tuvieron el valor, incluso siendo de la bancada de gobierno, de sacar aquel artículo que decía que la base gravable de los contratistas subía a más del cincuenta por ciento (50%) en lo que tenga que ver con seguridad social, con muchas más razón, ahora, cuando se trata de un Sector Financiero que obtiene ganancias cuantiosas, lo decían los ponentes diez punto uno (10.1) billones de pesos por encima del treinta por ciento (30%) con respecto del año anterior todas las ganancias de un Sector Financiero que abusa del usuario común, me parece entonces que este Congreso no puede perder su línea social y pensar más en el ciudadano y no en un Sector Financiero que se lucra de todos nosotros, yo invito entonces a que apoyemos, de manera decidida, independientemente de los partidos políticos un proyecto que beneficiará al grueso de los colombianos, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

muchas gracias representante, representante León Fredy Muñoz, sonido para el representante León Fredy Muñoz, partido Alianza Verde Antioquia, hágase en su curul representante León Fredy, si le dan permiso, por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, de igual manera siente uno cierta nostalgia cuando escucha algunos colegas que se oponen a un proyecto de ley como estos, no sé a qué lógicas reales obedecen porque lo que uno ve en el Sistema bancario, por ejemplo, cuánta ganancia obtuvo el año pasado todo el Sistema bancario, diez billones, hablemos

de una sola empresa bancaria el Grupo Aval dos punto nueve billones de ganancia, dos punto nueve billones en la peor crisis económica del país, los únicos que ganaron fue el Sistema Financiero, nunca pierden, nunca pierden, y les quiero decir cuántas viviendas pierden los colombianos por hipotecas día a día que les rematan sus viviendas, esto es un pequeño mensaje de alivio para los colombianos y colombianas, una tarjeta está entre diez mil y veinte mil pesos de cuota de manejo, o sea, es injusto lo que viene pasando, yo sí creo que el Estado tiene que proteger a los ciudadanos y nosotros aquí como congresistas tenemos que proteger a la ciudadanía y este es un buen mensaje y anuncio mi voto positivo a este proyecto de ley, este es un mensajito, solamente un mensajito, para aliviar lo que históricamente ha venido sufriendo el pueblo colombiano con el Sistema bancario, aquí nunca van a perder, van a ganar cada día más, aquí que no nos vayan a decir entonces Asobancaria que...

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Treinta segundos, representante.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera:

Y que no nos vaya a salir, presidente y los ponentes, la Asobancaria o algunas personas que quieran seguir protegiendo, que no están de acuerdo o que no nos vaya a salir como se ha visto en este Congreso que si no tiene el visto bueno del Gobierno, en cabeza del Ministro de Hacienda, doctor Carrasquilla tampoco puede ser, o sea, aquí que no nos vayan a decir entonces que no podemos legislar en favor de los colombianos y las colombianas, es nuestro compromiso y es nuestra obligación legislar para todo el país y no para multinacionales que han financiado históricamente campañas, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el representante Jorge Eliécer Tamayo, Jorge Eliécer Salazar, perdón, para una moción de orden, un momentico, Carlos Ardila para una moción de orden, sonido para el representante Carlos Ardila, listo, moción de orden representante Carlos Ardila, que no, bueno, entonces Jorge Eliécer, sonido para el representante Jorge Eliécer.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:

Mi querido presidente estoy aterrado, sabe, preocupadísimo yo pensé que este proyecto de ley no iba a tener discusión y que este Congreso iba a aprobarlo por unanimidad pero no hay derecho que hayan compañeros todavía pensando en las multinacionales, en los bancos que se ganan más de diez billones de pesos y no se acuerdan de los pescadores del río Magdalena, de los que ganan el salario mínimo, de los que no tiene para comer, no hay derecho, yo invito a esos compañeros que

hagan una reflexión respetuosa, analicen cuánto le quitan a los que ganan el salario mínimo, treinta o cuarenta mil pesos y ustedes saben que son treinta o cuarenta mil pesos, es la comida por lo menos de una semana para esa familia, claro el Congreso y los empleados del Congreso y los privilegiados del Gobierno nacional no les cobran cuota de manejo ni les cobran nada, sabroso, pero hay que pensar es en los cuarenta y cuatro millones de colombianos que están esperanzados en que este Congreso piense por ellos, mil gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bien representante, tiene el uso de la palabra el representante César Lorduy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias presidente, bueno yo tengo unos comentarios al proyecto que fundamentalmente tienen que ver con su naturaleza jurídica, cómo entra una persona al Sistema Financiero, o por culpa de sus pagos o por culpa de su proveedor en términos generales, muy pocos se vinculan de manera libre y voluntaria, lo segundo, los costos, cualquiera que estos sean por lo menos tratándose de beneficios en términos de seguridad social deberían estar a cargo del pagador o del proveedor, eso sería mucho más justo, lo tercero, es que el costo que se origina en un servicio financiero tiene la razón de ser por un contrato que firma el cliente con la entidad financiera, ese es el origen, las entidades financieras no cobran ningún tipo de servicio al menos que este respaldado por un contrato que vincule al cliente con los servicios financieros y en ese contrato están establecidos los mecanismos mediante los cuales se cobran los servicios, qué es lo que me preocupa de todo esto, lo que me preocupa es que aun aprobando el proyecto de ley lo que vamos encontrar es que este proyecto de ley no rompe los contratos que en estos momentos están firmados, la única manera de terminar esos contratos es que el cliente lo haga para acogerse a alguna otra entidad financiera que no le cobre el servicio, asunto que lo puede hacer hoy de manera voluntaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos, representante.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, César Augusto Lorduy Maldonado:

Eso que significa presidente, significa que si esta ley rige hacia al futuro como de hecho debe regir lo que vamos encontrar es que el beneficio de este proyecto no cobre a toda la ciudadanía, como es el propósito del proyecto, sino a todos aquellos que logren vincularse con posterioridad o que termine la relación contractual, a mí me gustaría que se evaluara eso porque la relación contractual en virtud de esta ley no se rompe, muchas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representate, faltan tres, están cerradas ya las inscripciones, suficiente, creo que han participado prácticamente la mayoría de los representantes, tiene el uso de la palabra el representante Cristian Garcés.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias presidente, mis convicciones son apoyar la libre empresa, el emprendimiento, aquellos que arriesgan su capital para generar riqueza y empleo descender nuestro mercado, la oferta, la demanda, me preocupa que este Congreso cada vez se parece al Congreso Bolivariano, muchos aquí quieren aumentar la inversión social como queremos, claro, pero no dicen de dónde salen los recursos, muchos quieren aumentarle las cargas a Colpensiones pero no dicen de dónde salen los recursos, ahora le queremos meter la mano a los precios, afectar la libre empresa a dónde vamos a llegar, revisemos lo que pasó cuando se le dieron facultades al país vecino, al Gobierno para definir por decreto precios de productos y servicios, revisemos si vamos a seguir aprobando leyes aquí para hacer esa manipulación al mercado, yo no acompaño este proyecto porque hay falsedades, el colombiano que tiene un salario mínimo, que tiene un empleo formal tiene una cuenta de nómina, no le cobran cuota de manejo, digan la verdad, el que no quiere pagar por cuota de manejo en una cuenta de ahorros, pues abra su cuenta en un banco que no cobra por la cuota de manejo, doy nombres, Colpatria, Caja Social, dos bancos entre varios, entonces, tengamos cuidado porque aquí hay un mercado que funciona con libre empresa que compiten los bancos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el representante Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Excuse, excúseme un segundito que aquí estaba entretenido con el Secretario, les pido excusas, representantes, sonido para el representante para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Termino con lo siguiente, yo recuerdo hace veinte años cuando no teníamos cajeros en nuestros municipios en zonas rurales, hoy esa es otra realidad que ha cambiado bastante, y cierro con lo siguiente, ojo con los bancos, por ejemplo, pequeños que cobran muchos servicios porque necesitan esos ingresos, los bancos grandes no tienen problemas seguramente con este problema de disminución de

sus ingresos, pero ojo con el emprendimiento y la estabilidad de otros bancos, dejo la inquietud.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante Christian Garcés, tiene el uso de la palabra el representante Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias presidente, mi intervención va en este sentido y es muy clara y es muy concisa, la libre competencia entre los bancos está establecida y esa libre competencia debe darse alrededor de las tasas de interés que le cobran a los clientes cuando le hacen préstamos o las tasas de interés que le ofrecen en los rendimientos cuando estos depositan dineros en las cuentas de ahorros u otro tipo de cuentas, esta libre competencia no debe girar en torno a quien cobra una cuota de manejo o quien no, por eso, este Congreso no tiene que seguir pensando esto, este proyecto de ley hay que aprobarlo, que los bancos vayan a competir y que le digan en la cara a los ciudadanos cuál es la tasa de interés que le están cobrando, cuáles son las cuotas de manejo que tienen que pagar, porque hay unos que cobran cuotas de manejo baratas, que cobran cuotas de manejo pero, obviamente, cobran tasas de interés más alta y con una van compensando la otra, esto tiene que ser un juego limpio, transparente, de cara a la ciudadanía, le dicen no te cobro intereses, te voy a cobrar intereses bajitos, pero por debajo le están cobrando una cantidad de cuotas de manejo y costos de transacciones, los bancos en Colombia tienen que darle la cara a la ciudadanía y este Congreso con este proyecto de ley lo va destapar para ver cuáles son los que realmente quieren ofrecerle buenas tasas a los ciudadanos, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra el representante Jorge Méndez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Gracias presidente, creo que todo está dicho, nosotros tenemos un mandato constitucional de representar al pueblo de Colombia, especialmente a las clases menos favorecidas y creo que este es el proyecto dentro de estos ocho meses que más se ha identificado precisamente con la defensa de los intereses del pueblo, del ciudadano de a pie, aquí el representante Garcés manifestaba que las cuentas de nómina que obligatoriamente o que a manera unilateral por parte del patrono obligan a los empleados a suscribir con un banco no tienen cuota de manejo, algunos si lo tienen, pero más allá de la cuota de manejo no están mencionando los costos que tiene la consulta o las transacciones en otras ciudades y si tú le preguntas a cualquier trabajador en el país te va decir que ellos lo que más quisiera es que no les paguen a ellos en un banco, sencillamente que le den su dinero en efectivo porque esos dos mil, cinco mil o doce mil pesos que están

gastando en costos de transacción lo pueden utilizar para comprar la libra de arroz o el transporte que necesitan, y me quedo con una cifra que manifesté aquí el doctor John Berrío el ponente del proyecto, diez billones de pesos en utilidades para los bancos y lo sumo a lo que manifiesta aquí mi compañero Deluque del Partido de la U, cuando dice que casi ningún banco hoy está cobrando cuotas de manejo ni costos de administración, pero entonces quién se afectará en este caso, doctor Deluque, si no lo están cobrando a los ciudadanos si lo volvemos una ley como lo estamos estableciendo el día de hoy, creo que este proyecto es realmente beneficioso para la comunidad y debemos apoyarlo de manera decidida, invito a toda la plenaria a que hagamos un respaldo decidido para que sea la realidad este proyecto de ley, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, terminamos con la representante Margarita, última intervención sobre la discusión del articulado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Margarita María Restrepo Arango:

Gracias presidente, la verdad es que yo sí celebro este proyecto pero quiero aclarar algo, el proyecto no ataca un sector o beneficia a otro, vuelvo insisto el odio o la lucha de clases no es un argumento ni para este Congreso ni para ningún político, qué pretende este proyecto, no solamente proteger en especial a esos campesinos, es que nosotros tenemos que pensar en nuestros campesinos que la mayoría tienen la plática en el bolsillo, debajo del colchón, porque, porque para ellos eso que no significa nada para el Sector bancario es mucho a la hora de sacarlo, no hay derecho, por ejemplo, que una consulta de un saldo tenga un costo en un cajero, o que una constancia bancaria cueste entre ocho y diez mil pesos, entonces qué pasa, lo que pretende este proyecto es fortalecer la bancarización, de esa manera se fortalece el sector privado pero pensando siempre y teniendo como objetivo siempre al ciudadano, a la persona, al usuario, y pienso que es un sector que va a beneficiar, en especial, a nuestros sectores campesinos porque son los que menos bancarización poseen y están expuestos a robos, a atracos y a todo lo demás, entonces no se trata de agredir a un sector u al otro, se trata de que es una propuesta ganadora para nuestro país, muchísimas gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, se terminaron las intervenciones ahora si tenemos representantes, clarito el tema, son tres artículos, tres artículos, tres artículos, pero hay un artículo que los dos ponentes no se colocaron de acuerdo, de verdad, bueno, entonces vamos a someter una proposición, sometamos, ahorita lo hacemos representantes, señor Secretario, leamos entonces la proposición del doctor David Racero para someterlo

a votación y luego entonces continuamos con las otras proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, son tres artículos de los cuales el número uno tiene varias proporciones, el segundo tiene otra proposición, hay un artículo nuevo y un título nuevo, todas avaladas por los ponentes menos, hay unanimidad en la del doctor Rasero que dice lo siguiente la del doctor David Rasero, él es el ponente, él la avala, pero el doctor Berrío, coordinador no está de acuerdo, entonces el presidente quiere que se lea en primer lugar esa proposición.

Señor Presidente, la proposición del doctor David Racero es para el artículo 2° y pide adicionar un literal a este artículo que sería el literal f), dice, f) Costo del talonario para el manejo de la cuenta de ahorros, o sea, quedaría incluido como literal f) en el artículo 2° de la proposición del doctor David Ricardo Rasero Mayorca, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, hay otro ponente el doctor, ahorita le doy el uso de la palabra, doctor Víctor Ortiz que también es ponente, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, una moción de procedimiento, tenemos que votar como tenemos que votar como termina el informe que no lo hemos votado, para poder entrar a...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Excúseme, excúseme hace rato se votó eso, estamos es en el articulado, ya se votó, claro, bien entonces ahora sí le doy... ya se leyó la proposición, ahora le doy el uso de la palabra al coordinador ponente Álvaro Berrío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Sí, señor Presidente, muchas gracias, no estoy de acuerdo con la proposición, porque igualmente varios congresistas se me acercaron para hacer proposiciones similares, el por qué no pensar también, me decían ellos, en la certificaciones bancarias, porque no pensar también en otros diferentes servicios entonces se nos empieza a desvirtuar lo que es la esencia de este Proyecto de ley que es disminuir los costos financieros y lo que tiene que ver sobre todo y específicamente en el uso de las tarjetas débito y crédito, si empezamos abrir el boquete pues por aquí caben todos los servicios bancarios y el proyecto se nos sale empantanando luego en el Senado de la República por eso yo solicito, muy respetuosamente, al representante Racero que lo dejemos como constancia y pase como constancia al Senado de la República.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, pero manifiesta el doctor David Racero quiero hacer la claridad representante es que vamos a votar, hay una proposición en el artículo primero que presenta el doctor, ah en el artículo segundo, excúseme, hay una proposición en el artículo segundo los demás primero y tercero no hay problema, en el artículo segundo la proposición del doctor David Racero que fue la que acabaron de leer es, pues, desde luego ya la acaba de sustentar y va a votar positivo pero acaba de manifestar el otro coordinador que no está de acuerdo con esa proposición, entonces sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación, cómo votan cada uno de los ponentes, cómo vota, doctor David Racero, David cómo vota su proposición, cómo la vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición del doctor David Racero.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cómo vota el doctor Álvaro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Que busca adicionar un párrafo sobre el artículo segundo el costo del talonario para el manejo de la cuenta de ahorro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Jhon Jairo Berrío, vota No

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jhon Jairo Berrío, vota No

David Rasero, vota Sí

Doctor Espinal cómo vota, vota No

Uscátegui, vota No

Germán Navas, Talero vota Sí

Murillo, vota Sí

Kike Cabrales, vota No

Juan Carlos Lozada, vota Sí

Ciro Fernández, vota No, **Ciro Fernández, vota No,**

José Luis Correa, vota Sí

Matiz Magaly, vota No

Benedicto, vota Sí

Aquileo Medina, vota...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina, vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A quien no le sirva, puede votar manual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, por orden de la presidencia se cerró el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 38 por el sí electrónicos y 6 manuales para un total por el Sí de 44 votos por el Sí.

Por el No: 69 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el No de 76 votos

Señor presidente, ha sido negada la proposición del doctor David Rasero.

Publicación Registros de Votación:

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 050/18
Número de votación	0005
Nombre	Proposición artículo 2 H.R. David Racero
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición artículo 2 H.R. David Racero
Inicio de votación a las: 24/04/2019 07:11:02 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 07:12:48 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	113
	Presente y no votado	6
Respuestas	Sí	38
	No	69
	No votado	6

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	12
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	18
	No votado	2
Partido Conservador	Sí	2
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	6
	No	10
	No votado	1
Partido FARC	Sí	2
	No	1
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	8
	No	15

Partido MAIS	No votado	0
	Si	2
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Si	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la	
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam	
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber	
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la	
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Jose Elyer Hernandez Casas	Partido Cons	
Jaimé Rodriguez Contreras	Partido Cam	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian	
Anaollio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	
Jorge Eliceer Tamayo Marulanda	Partido de la	

Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zoro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

No		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent	
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Diego Palfio Amariles	Partido Liber	
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons	
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber	
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam	
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent	
Jaime Armando Yépez Martinez	Partido de la	
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons	
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons	
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber	
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent	

Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nitila Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Erwin Arias Betacur	Partido Cam

Benedicto de Jesús González	Partido FAR
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jhon Arley Munilo Benitez	CC Playa Re

'0005

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 050/2018**

TEMA A VOTAR: Proposición Artículo 2 H.R. David Racero

SESION PLENARIA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
2	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
3	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA	X	
4	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
6	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC	X	
7	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
12	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay otra proposición que no avalan los dos ponentes que es la del doctor Franklin Lozano que dice lo siguiente:

Esta proposición del representante.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Léala por favor, pero no hay más proposiciones, señor Secretario, no hay más, verdad, proposiciones que no estén avaladas, esa es la otra, listo, favor leerla.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición del representante Franklin Lozano que pide para el artículo segundo adicionar un literal F que diría así: F) costo, retiro por ventanilla, firma Franklin Lozano de la Ossa, esta leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien entonces en consideración la proposición también sobre el artículo segundo que no está avalada, tiene el uso de la palabra el coordinador ponente, Jhon Jairo Berrío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

señor presidente, en el mismo sentido, tiene que ver con que se pierde la esencia del Proyecto de ley donde estamos hablando básicamente del uso de las tarjetas débito y crédito y aquí ya estamos hablando de retiro por ventanilla en la misma entidad, no está avalada y no estamos de acuerdo, voto no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigue la discusión, anuncio que se va cerrar, tiene el uso de la palabra el representante Franklin Lozano.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Presidente muchas gracias, esta proposición le hace justicia a aquellas personas que como lo mencionaron anteriormente los que nos antecedieron a las que les cobran muchos servicios financieros y sobre todo a las que ganan el salario mínimo, a esas personas que ganan el salario mínimo que las empresas prácticamente las obligan a que abran una cuenta en "x" ó "y" entidad y uno no sabe si hay un negocio por parte del pagador de la empresa con la entidad financiera oculto, para que lo obliguen a que abra la cuenta en esa entidad de tal manera, señor Presidente, que por medio de esta proposición nos vamos aliviar a las personas que tienen las cuentas bancarias, que se gana el salario mínimo, hay una entidad financiera en donde la mayoría de nosotros los congresistas tenemos la cuenta bancaria, no puedo decir el nombre, donde por cada retiro por ventanilla, queridos colegas, le cobran doce mil trescientos pesos a la persona, ellos están abusando y

yo creo que en este Proyecto de ley que aunque uno de los ponentes dice que esto lo desvirtúa creo que ayudamos mucho a esta clase obrera trabajadora de la que están abusando y le están sacando del bolsillo doce mil trescientos pesos cada vez que retira, de igual manera en este Proyecto de ley se encuentra también lo del cajero electrónico, esto es un tema muy parecido por la misma tarjeta debito que van al cajero electrónico, con esa misma tarjeta debito van a la ventanilla a retirar, por eso queridos colegas les pido el favor...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos para que redondee su intervención.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Queridos colegas, les pido el favor, aunque el ponente dice que se desvirtúa el Proyecto de ley de que hagamos justicia y ayudemos a esos millones de personas que les cobran doce mil trescientos pesos cada vez que van a hacer un retiro, gracias presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el representante Navas Talero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

Yo traté de hablar con el coordinador y no me quiso atender porque esto que expone el doctor acá está en una ley, de la cual soy autor, ya que podría verse, de pronto, derogada tácitamente por contraposición con esta, por eso la propuesta del doctor Racero y la del doctor es válida, si yo lo voy exonerar de pagar con el retiro por el cajero porque no lo exonerar cuando se presenta a la ventanilla con su libretica a retirarla, que razón hay, ninguna, no le está poniendo adornos de ninguna índole, señor ponente, no disfrace lo que no es, aquí se está beneficiando al ahorrador, yo puedo o sacarla por ventanilla o sacarla por cajero.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido, sonido para el representante, sonido.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Carlos Germán Navas Talero:

No hay ninguna contraposición con lo que usted dice y usted sí puede afectar un derecho que existe ahoritica con la forma como la tiene redactada usted, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante Navas Talero, ahora hablamos ese tema aquí con el representante Navas Talero y pues en una ley se deroga, pero lo que tiene que ver exactamente con este Proyecto de ley lo que no toca pues lo que no toca esta ley pues sigue vigente, en eso creo que hay claridad, sigue la

discusión anuncio que se va cerrar, queda cerrado, abra el registro para la votación de esta proposición, cómo vota el coordinador ponente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición del doctor Franklin Lozano de la Ossa, pueden votar señores representantes.

Jhon Jairo Berrío, vota No

David Racero, vota No

Doctor Carrillo, vota No

Uscátegui, vota No

Wadith Manzur, vota No

Erasmus Zuleta, vota No

Murillo vota, Sí

Margarita María Restrepo, vota No

José Luis Correa, vota No, vota Sí?, José Luis Correa vota Sí

La doctora Arias, vota No

Erwin Arias, vota No

Ferro, vota no

Valdez, vota No

Aquileo Medina, vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedicto, vota Sí

Bonilla, vota No

Se cierra el registro, avísenme en cabina ya cerraron, no, pueden votar pueden votar, porque pueden votar.

Arroyabe, vota No, entonces no vote electrónicamente, Arroyabe, vota No

Irma Luz.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre registro y anuncie resultado señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Irma Luz Herrera votó, aparece aquí en amarillo

Élver Hernández, vota No

Se cierra el registro, la votación es como sigue, Élver Hernández votó que no, Élver Hernández votó que no, se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 34 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el Sí de 37 votos.

Por le No: 78 votos electrónicos y 15 manuales para un total por el No de 93 votos.

Ha sido negada la proposición del doctor Franklin Lozano.

Publicación Registros de Votación:

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 050/18
Número de votación	0008
Nombre	Proposición artículo 2 H.R. Franklin Lozano
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición artículo 2 H.R. Franklin Lozano
Inicio de votación a las: 24/04/2019 07:19:44 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 07:21:54 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	118
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	34
	No	78
	No votado	4

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	4
	No	19
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	19
	No votado	2
Partido Conservador	Sí	2
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	9
	No	9
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	17
	No votado	0

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	1
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0
No votado	0	

Resultados individuales

Yamil Hernando Arango Pádua	Partido Cons
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Karen Violetta Cure Corcione	Partido Cam
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la

No.	Monica Maria Raigoza Morales Neyla Ruiz Correa Anatolio Hernandez Lozano Jorge Elicecr Tamayo Marulanda Alexander Harley Bermudez Lasso Jorge Mendez Hernandez Milene Jarava Diaz Leon Fredy Muñoz Lopera Abel David Jaramillo Largo Cesar Augusto Ortiz Zorro Carlos Alberto Carreño Marin Katherine Miranda Peña Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Perez	Partido de la Partido Alian Partido de la Partido de la Partido Liber Partido Cam Partido Opcl Partido Alian Partido MAI Partido Alian Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Alian
	Herman Humberto Garzon Rodriguez Julio Cesar Triana Quintero Jose Gustavo Padilla Orozco Elizabeth Jay-Pang Diaz German Alcides Blanco Alvarez Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sanchez Oscar Camilo Arango Cardenas Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros Atilano Alonso Giraldo Arboleda Cesar Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Jorge Enrique Benedetti Martelo Juan Carlos Willis Ospina Cesar Eugenio Martinez Restrepo Crisanto Pizo Mazabuel Monica Liliana Valencia Montaña Cira Antonio Rodriguez Pinzon John Jairo Roldan Avendaño Gabriel Santos Garcia Jaime Armando Yepes Martinez Armando Antonio Zabaraind Arce Modesto Enrique Aguilera Vides Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Cent Partido Cam Partido Cons Partido Liber Partido Cons Partido Cent Partido Cent Partido de la Partido Cam Partido de la Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cent Partido de la Partido Cam Partido Cons Partido Cent Partido Liber Partido de la Partido Cons Partido Liber Partido Cent Partido de la Partido Cons Partido Cam Partido Alian

	Emeterio Jose Montes De Castro Adriana Gomez Millan Silvio Jose Carrasquilla Torres Esteban Quintero Cardona Jose Elicecr Salazar Lopez Victor Manuel Ortiz Joya Christian Munir Garces Aljure Enrique Cabrales Baquero Elbert Diaz Lozano Nicolas A. Echeverry Alvaran Andres David Calle Aguas Ciro Fernandez Nuñez Felix Alejandro Chica Correa Cesar Augusto Pachon Achury David Ernesto Pulido Novoa Kelyn Johana Gonzalez Duarte Harry Giovanni Gonzalez Garcia Luis Fernando Gomez Betancurt Rodrigo Arturo Rojas Lara Jose Elver Hernandez Casas Edwin Gilberto Ballesteros Archila Jaime Rodriguez Contreras Jaime Felipe Lozada Polanco Alvaro Henry Monedero Rivera Jose Gabriel Amar Sapuveda Nevardo Enciro Rincon Vergara Alejandro Alberto Vega Perez Julian Peinado Ramirez Carlos Adolfo Arella Espinosa Karina Estefania Rojano Palacio Oscar Dario Perez Pineda Julio Alberto Elias Vidal Oscar Leonardo Villamizar Meneses Eloy Chichi Quintero Romero Diego Javier Osorio Jimenez Margarita Maria Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Juan Carlos Rivera Peña Juan Fernando Espinal Ramirez Juanita Maria Goebertus Estrada Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido de la Partido Liber Partido Cent Partido Cent Partido de la Partido Cons Partido Liber Partido Cam Partido Cons Partido Cam Partido Liber Partido Cons Partido Cent Partido Liber Partido Cons Partido Cent Partido Cam Partido Cons Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cons Partido Cent Partido Alian Partido Cons
--	---	--

No votado	Oscar Herman Sanchez Leon Gustavo Londoño Garcia Oswaldo Arcos Benavides John Jairo Bermudez Garces Henry Fernando Correal Herrera Jose Vicente Carreño Castro Martha Patricia Villalba Hodwalker Salim Villamil Quessep Nidia Marcela Osorio Salgado Maria Jose Pizarro Rodriguez Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Liber Partido Cent Partido Cam Partido Cent Partido Liber Partido Cent Partido de la Partido Cam Partido Cons Coalición list Partido Alian
	Jose Jaime Uscategui Pastrana Yenika Sugein Acosta Infante Benedicto de Jesús González Jhon Arley Murillo Benitez	Partido Cent Partido Cent Partido FAR CC Playa Re

0006

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 050/2018**

TEMA A VOTAR: Proposición Artículo 2 H.R. Franklin Lozano de la Ossa

SESION PLENARIA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC	X	
3	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA	X	
4	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA	X	
6	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U		X
7	JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
10	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
13	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
16	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
17	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
18	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, señor Secretario, entonces ahora sí tenemos los tres artículos con proposiciones avaladas, que las sometemos en bloque, las tres, entonces lea las tres por las proposiciones avaladas para someter en bloque estos tres artículos de este Proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para el artículo primero hay una proposición que pide modificar el artículo primero, que quedaría así:

Artículo 1°. Prohíbese el cobro de la cuota de manejo a las cuentas de ahorro, tarjetas débito y tarjetas crédito, por parte de las entidades financieras autorizadas para el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público, tampoco se podrán renombrar o generar bajo otras denominaciones, cobros con el mismo fin.

Firman: *Edwin Ballesteros Archila, Jhon Jairo Berrío, Juan David Vélez, Álvaro Hernán Prada, Ricardo Ferro, Jennifer Arias, Juan Fernando Espinel, Juan Manuel Daza, Esteban Quintero, Diego Osorio, Edwin Valdez, Yenika Acosta y José Vicente Carreño*, para el artículo primero.

El **artículo 2°** y el **artículo 3°** quedaría como viene en el informe de ponencia hay un artículo nuevo también avalado, presentando por el representante Jhon Jairo Berrío que dice:

Artículo nuevo. Las entidades financieras acreditadas para captar costos de operaciones financieras no podrán cobrar a los usuarios de las tarjetas de crédito el siguiente servicio: A) avance en tarjeta de crédito en cajeros de la misma entidad.

Firma: *Jhon Jairo Berrío*, esa serían las proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, entonces en consideración los tres artículos más el nuevo que tiene proposiciones avaladas, sigue la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada la discusión, abra el registro para la votación de los tres artículos más el artículo nuevo todo el bloque, cómo votan los...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se van a votar entonces, señor Presidente, los artículos como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas que acaban de ser leídas, un artículo nuevo y falta el título, se abre el registro para votar.

Jhon Jairo Berrío, vota Sí

Aquileo Medina, vota Sí

Alejandro Vega, vota Sí

David Racero, vota Sí

José Luis Correa, vota Sí

Erwin Arias, vota Sí

Bonilla, vota Sí

Benedicto, vota Sí

Yenika Acosta, Sí

Carlos Ardila, vota Sí

Juan Carlos Lozada, vota Sí

Norma Hurtado, vota Sí

Álvaro Hernán Prada, vota Sí

Óscar Lizcano, vota Sí

Faber Muñoz, vota Si

Margarita Restrepo, vota Sí

Harley Murillo, vota Sí

Edwin Ballesteros, vota Sí

Valdez, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Adriana Magaly, vota No

Wilmer Carrillo, vota Sí

Se cierra el registro, la votación es como sigue,

Vota Sí, David Rasero.

Se ha cerrado el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí: 93 votos electrónicos y 20 manuales para un total de 113 votos por el Sí.

Por el No: 11 votos electrónicos y uno (1) manual para un total por el No de 12 votos.

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia con las proposiciones leídas más el artículo nuevo.

Publicación Registros de Votación:

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 050/18
Número de votación	0003
Nombre	Articulado con proposición avalada y artículo nuev
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado con proposición avalada y artículo nuevo
Inicio de votación a las: 24/04/2019 07:25:10 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 07:26:53 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación	7	107
Presente y no votado		3
Respuestas		
Sí		93
No		11
No votado		3

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		8
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		16
No		0
No votado		1
Partido Centro Democrático		
Sí		15
No		5
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		13
No		2
No votado		0
Partido de la U		
Sí		14
No		1
No votado		2
Partido FARC		
Sí		3
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		19
No		3
No votado		0
Partido MAIS		
Sí		2
No		0

Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodríguez	Partido Cent	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
Yamil Hernando Arana Padua	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la	
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons	
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber	
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam	
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent	
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la	
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons	
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam	
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons	
Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
Jezmil Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber	
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent	

Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber	
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la	
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent	
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la	
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber	
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent	
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam	
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent	
Elbert Diaz Lozano	Partido de la	
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons	
Andres David Calle Aguas	Partido Liber	
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam	
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons	
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons	
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam	
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber	
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber	
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent	
Jaime Felipe Lozada Poianco	Partido Cons	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber	
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	
Yarina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam	
Julio Alberto Elias Vidal	Partido de la	
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent	
Eloy Chichi Quintero Romeiro	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Gloria Betty Zoro Africano	Partido Cam	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber	

Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Nidia Marcela Osorio Saigado	Partido Cons	
Milene Jaraya Diaz	Partido Opci	
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian	
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR	
Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
Maria Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list	
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No		
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Gabriel Jaime Vallejo Chulfi	Partido Cent	
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent	
Christian Murir Garces Aljure	Partido Cent	
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent	
Buenaventura León León	Partido Cons	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
Oscar Danilo Perez Pineda	Partido Cent	
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber	
No votado		
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam	
Monica María Raigoza Morales	Partido de la	

'0003 **REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

PROYECTO DE LEY 050/2018

TEMA A VOTAR: Articulado con proposicion avalada y articulo nuevo

SESION PLENARIA:MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
4	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
7	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	BENEDICTO DE JESUS GONZALEZ MONTENEGRO		FARC	X	
9	YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE	AMAZONAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
11	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
12	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
13	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
15	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
16	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
17	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA	X	
18	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	

0003
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
 PROYECTO DE LEY 050/2018
 TEMA A VOTAR: Articulado con proposición avalada y artículo nuevo

SESION PLENARIA:MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
20	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA	X	
21	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U	X	
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, seguimos, entonces señor Secretario con el título que tiene una proposición me acaban de informar avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se hace necesario decretar la sesión permanente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Lo coloqué en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La sesión permanente, por favor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perdón un segundo, favor leer entonces la proposición, le pregunto a la plenaria si se declara en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, Título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Título y la proposición para someter a consideración el Título con la proposición avalada y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: “por el cual se eliminan algunos costos de”, ah perdón el título se ha modificado entonces la proposición dice lo siguiente, Título “por el cual se prohíbe el cobro de algunos servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito”, repito: por el cual se prohíbe el cobro de algunos servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito”, es una proposición firmada por Jhon Jairo Berrío, ponente, ese es el título y la pregunta: quiere la plenaria y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, un momentico, un momentico como tiene proposición, en consideración el título con la proposición avalada y la pregunta, sigue la discusión, el representante Prada me había dicho, aquí personalmente, que iba a hacer su intervención, tiene el uso de la palabra representante.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, pero señor Presidente, como hay título modificado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sobre el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se ha abierto la votación para el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El representante Prada habla ahora, entonces no, sigue en discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrado, abra el registro para la votación del Título con la proposición avalada y la pregunta de este importante proyecto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Jhon Jairo Berrío, vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el Título y la pregunta, hay una proposición que modifica el Título, firmada por Jhon Jairo Berrío que fue leída, se abre entonces el registro, pueden votar señores representantes.

Jhon Jairo Berrío, vota Sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

David Racero, vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernán Prada, vota Sí

Ponente Racero, vota Sí

Wilmer Carrillo, vota Sí

Jaime Arroyabe, vota, Fabio Arroyabe ya votó, ya votó

Valdez, vota Sí

Óscar Tulio Lizcano, vota Sí

Adriana Matiz, vota No

Irma Herrera, vota Sí

Edwin Ballesteros, vota Sí

Bonilla, vota Sí

Carlos Ardila, vota Sí

José Luis Correa, vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí, 96 votos electrónicos por el Sí y 11 manuales, para un total de 107 votos por el Sí.

Por el No: 11 votos electrónicos y uno (1) manual para un total por el No de 12 votos.

Señor presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta sobre este proyecto de ley.

Publicación Registros de Votación:

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 050/18
Número de votación	0025
Nombre	Título con proposición avalada y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título con proposición avalada y Pregunta
Inicio de votación a las: 24/04/2019 07:30:23 p.m. Fin de votación a las: 24/04/2019 07:32:00 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		108
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		96
No		11
No votado		1

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		7
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		20
No		0
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		15
No		4
No votado		1
Partido Conservador		
Sí		10
No		5
No votado		0
Partido de la U		
Sí		15
No		1
No votado		0
Partido FARC		
Sí		3
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		20
No		1
No votado		0
Partido MAIS		
Sí		2
No		0

No votado	0
Partido Opción Ciudadana	
Sí	2
No	0
No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez		Partido Cent
Erwin Arias Betacur		Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero		Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Crozco		Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padua		Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz		Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la
Jose Edilberto Caicedo Sastoque		Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colon
Atliano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo		Partido Cam
Diego Patiño Amariles		Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron		Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez		Partido Cam
Crisantó Pizo Mazabuel		Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña		Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons
John Jairo Roldan Avedaño		Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo		Partido Cam
Jaime Armando Yepes Martinez		Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce		Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara		Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides		Partido Cam
Int'l Raul Asprilla Reyes		Partido Alian

Adriana Gomez Millan		Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut		Partido Liber
Yenica Sugeln Acosta Infante		Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres		Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante		Partido de la
Esteban Quintero Cardona		Partido Cent
Jose Eliacer Salazar Lopez		Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya		Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero		Partido Cent
Karen Violette Cure Corolone		Partido Cam
Elbert Diaz Lozano		Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez		Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran		Partido Cons
Andres David Calle Aguas		Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez		Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa		Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury		Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett		Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa		Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia		Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt		Partido Cent
Luciano Grisales Londoño		Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara		Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila		Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras		Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera		Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo		Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa		Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda		Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia		Partido de la
Nevardo Enelro Rincon Vergara		Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales		Partido de la
Neyla Ruiz Correa		Partido Alian
Karina Estefanía Rojano Palacio		Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses		Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero		Partido Cam
Margarita Maria Restrepo Arango		Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano		Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano		Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez		Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas		Partido Liber

	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Maria Cristina Solo De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Alfredo Rafael Deluque Zúleta	Partido de la
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
No votado	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, démosle el uso de la palabra al doctor David Racero sobre este Proyecto de ley, lo más corto posible.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy corto, presidente, muchas gracias colegas, creo que esta Cámara de Representantes le ha dado una muy buena noticia al país, por la gente todo, sin la gente nada, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico que el doctor Berrío también va a dar las gracias.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

En nombre de millones de colombianos sobre todo personas asalariadas que están entre uno y tres salarios mínimos, pensionados, le damos las gracias a todos los honorables congresistas que hicieron posible que este proyecto de ley siga su tránsito hacia el Senado de la República, esperamos que allí salga abante y sea ley de la Republica lo más pronto posible, muchas gracias a todos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el representate Prada, dos minutos, representante.

Intervención del honorable Representante a la Cámara, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias presidente, primero permítame darles las gracias a los ponentes, a los coordinadores ponentes y a todos los colegas por el apoyo inmenso a este Proyecto de ley que ha sido definido como un Proyecto de ley que le ayuda a todos los colombianos, incluso también al sector financiero porque va a estimular la bancarización en Colombia, quería adicionar a la gratitud presentada, explicarles una proposición que dejé como constancia para que las entidades financieras, no bancarias, que tiene como enfoque estratégico la inclusión financiera de personas de bajo recursos, es decir, que le permiten a personas que no tienen vida crediticia entrar al sector financiero con algún producto queden excluido de este artículo, son cosas muy puntuales, las dejo como constancia para que la evalúen en el próximo debate, mil gracias estimados colegas, muy amables, los colombianos estarán seguramente muy agradecidos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor secretario lea la proposición que hay en la...

'0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 050/2018**

TEMA A VOTAR: Titulo con Proposicion avalada y Pregunta

SESION PLENARIA: MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECCENCIA	X	
3	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N. DE SANTANDER	PARTIDO DE LA U	X	
4	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
6	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
9	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
11	OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
12	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, la bancada antioqueña sobre todo la de la Comisión de Derechos Humanos tiene la siguiente proposición, la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Representantes solicita a la plenaria de la corporación autorizar el desplazamiento a los honorables representantes integrantes de la misma para celebrar audiencia pública el día viernes 26 de abril de 2019 en la ciudad de Apartadó (Antioquia) en la que participarán algunas entidades del Estado colombiano, las comunidades y grandes líderes sociales, altas personalidades del municipio y su alrededores para tratar el tema atinente a la vulneración de los derechos humanos para la región de Urabá, lo anterior se requiere debido a que la comisión sesionó el día 29 de noviembre de 2018 y aprobó la proposición número 05 relacionado con el tema, cabe anotar que este desplazamiento no genera gastos del erario, de la honorable Cámara de Representantes, firman entre otros: Margarita María Restrepo, León Fredy Muñoz López y otras firmas.

Señor presidente ha sido leída la proposición, que no genera pasajes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que acaba de leer el señor Secretario, se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, pero el próximo martes a las 3:00 de la tarde, anuncie proyectos, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia para la próxima sesión donde se tramitan proyectos de ley o actos legislativos, martes 30 de abril los siguientes proyectos:

Proyecto de Ley 167 de 2018 Cámara, 239 de 2017 Senado

Proyecto de Ley 266 de 2019 Cámara

Proyecto de Ley 148 de 2017 Cámara

Proyecto de Ley 111 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley 236 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley 122 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley 244 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley 275 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley 257 de 2018 Cámara

Proyecto de acto legislativo 072 de 2018 Cámara, 30 de 2018 Senado

Proyecto de acto legislativo 355 de 2019 Cámara

Proyecto de Ley 148 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley 088 de 2018 Cámara

Proyecto de Ley 243 de 2018 Cámara, 75 - 2017 Senado.

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos para la sesión plenaria del día martes 30 de abril del 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Se levanta la sesión y se cita para el martes 30 de abril a las 2:00 de la tarde.

El señor Presidente, siendo las 7:38 de la noche a ordenado levantar la sesión, señores representantes muchas gracias, Dios los bendiga, señores de la prensa y amigos de las barras, buenas noches para todos.

IMPEDIMENTOS

SbSG.2.1-0257-19
Bogotá D. C., 25 abril de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió Copia Impedimentos sesión plenaria abril 24 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día miércoles 24 de abril de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 050 de 2018 Cámara "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito".

1. El doctor **JOSE GABRIEL AMAR**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **SALIM VILLAMIL**, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. La doctora **MARIA CRISTINA SOTO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. El doctor **JOSE ELIECER SALAZAR**, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor **HAROLD VALENCIA INFANTE**, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor **ERASMO ELIAS ZULETA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
7. El doctor **GILBERTO BETANCOURT**, Representante a la Cámara. 1 folio.
8. El doctor **ENRIQUE CABRALES BAQUERO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. El doctor **JOSE LUIS PINEDO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
10. El doctor **CESAR AUGUSTO LORDUY**, Representante a la Cámara. 1 folio.
11. El doctor **JORGE ENRIQUE BENEDETTI**, Representante a la Cámara. 1 folio.
12. El doctor **CHRISTIAN JOSE MORENO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
13. Los doctores **HECTOR VERGARA Y ELOY CHICHI QUINTERO**, Representantes a la Cámara. 1 folio.
14. El doctor **ELBERT DIAZ LOZANO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
15. El doctor **ADRIANA MAGALI MATIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
16. El doctor **JUAN CARLOS RIVERA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
17. El doctor **JUAN CARLOS WILLS**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Al responder cite radicado: 2019-04-26 11:09:59
Folios: 32 Fecha: 2019-04-26 11:09:59
Anexos: 0
Remitente: SUBSECRETARIA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA

- 18. Los doctores HERNAN GARZON Y OSCAR DARIO PEREZ, Representantes a la Cámara. 1 folio.
- 19. El doctor JUAN CARLOS REINALES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 20. El doctor JIMMY HAROLD DIAZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 21. El doctor OSCAR TULIO LIZCANO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 22. El doctor JUAN FERNANDO REYES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 23. La doctora NORMA HURTADO SANCHEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 24. El doctor DAVID PULIDO NOVQA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 25. El doctor AQUILEO MEDINA ARTEAGA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 26. El doctor HENRY FERNANDO CORREAL, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 27. La doctora CATALINA ORTIZ LALINDE, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 28. El doctor BUENAVENTURA LEON, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 29. El doctor JORGE ELIECER TAMAYO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 30. El doctor RODRIGO ARTURO ROJAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 31. El doctor JAIME RODRIGUEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 32. El doctor MODESTO ENRIQUE AGUILERA, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Anexo 10 al Ministerio
 de Salud

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 050, que versa sobre Eliminar Algunos Costos por considerar que existe

Conflicto de intereses porque tengo y uso tarjetas de crédito y debitas

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA *[Firma]*
 Bogotá, D.C.

825701

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate; y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 050, que versa sobre Eliminar Algunos Costos de S.F., por considerar que existe

Conflicto de intereses porque tengo y uso Tarjetas de créditos y Debitas

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA *[Firma]*
 Bogotá, D.C.

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
 Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 24 de abril del 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario
 Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento para votar Proyecto de Ley 050 de 2018

De conformidad con el artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes, se me declare impedida para votar en Segundo debate el Proyecto de ley No. 050 de 2017 "POR EL CUAL SE ELIMINA ALGUNOS COSTOS DE SERVICIOS FINANCIEROS EN LOS PRODUCTOS DE CUENTA DE AHORROS Y TARJETAS DE CREDITO.", en razón de que tengo tarjetas de crédito de distintas entidades y manejo cuentas de ahorro y se puede presentar un conflicto de intereses.

Agradezco de ante mano su colaboración y atención.

[Firma]
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
 Representante a la Cámara
 Partido Conservador Colombiano

Proyecto Ivanna Burbano E.

Colección de Leyes
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-58 Oficina 402
 Manzana Sur
 Bogotá - Colombia
 Tel. 432 31 00

825702

825703

Sr
Presidente

Me Declaro Impedido Ley 050 de
2018 para Trámite y Aprobación
este Proyecto Ley

A f de

José Eliuz Sabarín

025704

SR. PRESIDENTE

Me declaro impedido por tener
productos financieros de cuentas
de ahorros y tarjetas de crédito.
Atentamente,

Harold Valencia Infante
Representante Amazonas

025705

ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Abril 24 de 2019.

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
PRESIDENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

REF: Impedimento

Respetado Doctor Chacón:

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar y discutir el Proyecto de Ley N° 050 de 2018 Cámara "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito", por tener tarjetas de crédito y débito en entidades financieras.

Cordialmente,


ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Edificio Nacional del Congreso, Carrera 7, No. 5-48, Oficina 625 y 626
Teléfono: 432614 Fax: 432616
cam@congreso.gov.co

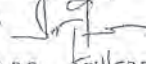
025708

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 050, que versa sobre Productos financieros, por considerar que existe

Me declaro Impedido por votar este proyecto
debido a que tengo productos financieros

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: 
Bogotá, D.C. Guillermo Bernacort P.

025707



Bogotá D.C., 24 de abril de 2018

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses - Proyecto de Ley 050 de 2018 - Cámara.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 050 de 2017 Cámara, toda vez que poseo tarjetas de crédito con entidades financieras y otros servicios bancarios.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes,

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara por Bogotá

025708

Me declaro Impedido para discutir y votar el proyecto de Ley No. 050 de 2018 Cámara por tener productos financieros y me podría ver beneficiado con cualquier participación

Atentamente,

Jose Luis Pinedo
Representante a la Cámara

025709



César Augusto Lorduy Maldonado
Representante a la Cámara por el Dpto. del Atlántico

César Lorduy, se declara impedido por tener tarjetas de crédito y otros servicios bancarios.

Ate.
César Lorduy.

Oficina de Atención al Ciudadano
Cra 7 No. 8-69 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 419-420 Teléfono: 4325100 Ext. 3455 - 3456
Email: corderaym@gmail.com - corderaym@congreso.gov.co
Cra. Lorduy @corderaym @corderaym

025710

Impedimento

24 de abril, 2018

Manifiesto impedimento para votar el Proyecto de Ley No. 050 de 2018 de Cámara en razón a que soy titular de los cuentas financieras que se van a ver beneficiadas con el mencionado proyecto de ley.

Jorge Enrique Benedita Mantela
Representante a la Cámara

24 abril 19
6:25 PM
Jorge M

025711

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 3 del orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. 050 de 2018 Cámara, que versa sobre eliminar costos de servicios, por considerar que existe un impedimento debido a que tengo productos bancarios como tarjetas de crédito y debido con entidades bancarias

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Christian José Moreno V.
Bogotá, D.C.

025712

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 050, que versa sobre _____, por considerar que existe tarjetas de crédito

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Hector Vaquero
Bogotá, D.C. Abel Chiche Quimbie

025713

Bogotá, 24-Abril 2019

Señor
Presidente
presente,

me declaro impedido en el proyecto del Ley No. 50 de 2018 Cámara ya que poseo tarjetas de crédito y de ahorro

Atf
Elbert Díaz L.

025714

OSC

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobre Proyecto de ley No. 050 de 2018 Cámara.

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, es mi deber poner en conocimiento y solicitar a la plenaria de la Cámara de Representantes se ponga en consideración, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 050 de 2018 CÁMARA "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito", en atención a que el proyecto de ley debate circunstancias de carácter económico que me inhiben para participar toda vez que hace referencia a beneficios bancarios que percibiré directamente por la eliminación de cuotas de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas débito y crédito que hace parte del manejo personal financiero de mis recursos, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia económica personal, lo anterior, con fundamento en el artículo 268 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

ADRIANA MAGALI MATIZ YARGAS
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima

24 Abril / 19
4:37 pm
Ingeniero

Cra 7ª. N° 8 - 68 Piso Oficina 234 Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 4323046 - 4323047 / Ext. 4648 - 3609
E-mail: informacion@congreso.gov.co - legislacion@congreso.gov.co
www.congreso.gov.co Bogotá, Colombia

025715

050

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

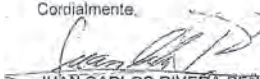
Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobre Proyecto de ley No. 050 de 2018 Cámara.

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, es mi deber poner en conocimiento y solicitar a la plenaria de la Cámara de Representantes se ponga en consideración, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 050 de 2018 CÁMARA "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito", en atención a que el proyecto de ley debate circunstancias de carácter económico que me inhiben para participar toda vez que hace referencia a beneficios bancarios que percibiré directamente por la eliminación de cuotas de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas débito y crédito que hace parte del manejo personal financiero de mis recursos, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia económica personal, lo anterior, con fundamento en el artículo 268 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Risaralda

24 de abril 119
 4:31 PM
 Jaquiel -

Cra 2ª, Nº 8 - 68 Piso Oficina 604 Edificio Nuevo Congreso
 Teléfono: 4326400 - 4326401 / Ext. 3469 - 3489
 E-mail: secretaria@congreso.gov.co - informacion@congreso.gov.co
 Bogotá, Colombia.

025716

050

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobre Proyecto de ley No. 050 de 2018 Cámara.

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, es mi deber poner en conocimiento y solicitar a la plenaria de la Cámara de Representantes se ponga en consideración, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 050 de 2018 CÁMARA "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito", en atención a que el proyecto de ley debate circunstancias de carácter económico que me inhiben para participar toda vez que hace referencia a beneficios bancarios que percibiré directamente por la eliminación de cuotas de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas débito y crédito que hace parte del manejo personal financiero de mis recursos, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia económica personal, lo anterior, con fundamento en el artículo 268 de la Ley 5 de 1992.


Cordialmente,


JUAN CARLOS WILLS OSPINA
 Representante a la Cámara
 Bogotá D.C.

24 de abril 119
 4:42 PM
 Jaquiel -

Cra 2ª, Nº 8 - 68 Piso Oficina 604 Edificio Nuevo Congreso
 Teléfono: 4326400 - 4326401 / Ext. 3469 - 3489
 E-mail: secretaria@congreso.gov.co - informacion@congreso.gov.co
 Bogotá, Colombia.

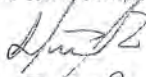
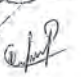
025717


 Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 050 - 2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

Por manejar tarjetas de crédito y Ahorros

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  **Hernán García**
 Bogotá, D.C.  **Oscar D. Ruiz**

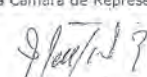
025718


 Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 050 correspondiente al Proyecto de Ley No. 050 - Cámara, que versa sobre eliminación de costos financieros, por considerar que existe

posible conflicto de intereses por que percibo cuentas bancarias y de ahorro. Esto puede afectar la imparcialidad de mi voto.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  **Juan Carlos Wills Ospina**
 Bogotá, D.C. Abr 24 - 2019

025719


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO


Doctor
 Alejandro Chacón Canavos
 PRESIDENTE CÁMARA REPRESENTANTES

Ref. Manifestación Impedimento. Proyecto de Ley
 No. 050 de 2018 Cámara

Atorgará esta ley beneficios bancarios que percibiré
 directamente por la eliminación de cuotas de
 manejo de los cuentas bancarias de mi propiedad

Atentamente
 Jimmy L. Díaz B.
 Representante Cámara
 Dpto. Putumayo

025720
25700


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la
 existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del
 punto _____ correspondiente
 al Proyecto de Ley No. _____ que versa
 sobre _____, por considerar que existe


OSCAR LIZBANO
me declaro impedido
por tener transacciones por cuenta

OSCAR LIZBANO

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría
 General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
 Bogotá, D.C.

025720
25800



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la
 existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del
 punto _____ correspondiente
 al Proyecto de Ley No. _____ que versa
 sobre _____, por considerar que existe

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría
 General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
 Bogotá, D.C.

025722
Tuan Fernando Rovezzi


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Doctor
 Alejandro Chacón
 Presidente Cámara Representantes
 Es. S. H.

Conforme al art 286 y 291
 de la Ley 59 de 1992, me
 declaro impedido ante la Plenario
 de Cámara, Para el Proyecto de
 Ley no 050 de 2018
 por poseer transacciones por cuenta
 Norma Forastero Seneche
 Reme U


025723
260

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de Ley No. 050 de 2018 Cámara "por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuentas de ahorros y tarjetas de Crédito" por considerar que Soy usuario y cliente en diferentes entidades financieras, para el uso de estos productos tanto de cuentas de ahorros y tarjetas de crédito, así como mis familiares por consanguinidad y afinidad hasta 4 grado

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.


DAVID ERNESTO PULIDO-NOVOA
Representante a la Cámara

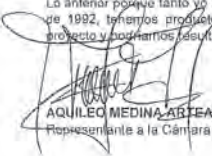
24 abril 19
5:10 PM
Jordi

025724

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley Número 050 de 2018 Cámara "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito" por las razones que a continuación relaciono:

Lo anterior por que tanto yo como parientes descritos en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, tenemos productos bancarios de los que se quieren regular en este proyecto y por tanto seríamos beneficiados o afectados por el mismo.


AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara

24 abril 19
5:10 PM
Jordi

025725

Henry Fernando Correal Herrera
Representante a la Cámara - Comisión VII

**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
IMPEDIMENTO**

De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992 me declaro impedido para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley N° Proyecto de Ley No. N° 050 de 2018 Cámara "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito", que se encuentra en el orden del día. Lo anterior, considerando que actualmente tengo cuentas de ahorro y tarjetas de crédito, productos financieros que son objeto de la regulación propuesta.


Cordialmente,


HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA
Representante a la Cámara
Departamento del Vaupés

24 abril 19
4:14 PM
Jordi

025726

P. 1 050



CATALINA ORTIZ LLANINDE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., abril 24 de 2019

**IMPEDIMENTO PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROYECTO DE LEY 050/2018C**

En mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, del Partido Alianza Verde, pongo a consideración mi impedimento por conflicto de intereses en tanto recibí aportes durante la campaña de empresas del sector bancario que entre sus actividades emiten tarjetas de crédito y débito por la cual podrían verse afectadas o beneficiadas por este proyecto de ley.

Se firma en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2019.


CATALINA ORTIZ LLANINDE
C.C. 66.851.116 de Cali
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde - Valle del Cauca

24 abril 19
4:10 PM
Jordi

025727

050

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

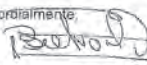
Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobre Proyecto de ley No. 050 de 2018 Cámara.

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, es mi deber poner en conocimiento y solicitar a la plenaria de la Cámara de Representantes se ponga en consideración, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 050 de 2018 CÁMARA "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito", en atención a que el proyecto de ley debate circunstancias de carácter económico que me inhiben para participar toda vez que hace referencia a beneficios bancarios que percibiré directamente por la eliminación de cuotas de manejo de las cuentas bancarias y tarjetas débito y crédito que hace parte del manejo personal financiero de mis recursos, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia económica personal, lo anterior, con fundamento en el artículo 268 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,



BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca

24 abril 119
 8: 74 pm
 Jhara

Cr. 7ª, N° 6 - 66 Fca. Oficina del Edificio Nuevo Congreso
 Teléfonos: 4325100 - 4325101 / Ext. 2103 - 3100
 Email: secretaria@congreso.gov.co - biblioteca@congreso.gov.co
 Bogotá, Colombia.

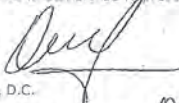
02572

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 050/18 cámara que versa sobre _____, por considerar que existe

Por tener
tarjetas de crédito

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 


Bogotá, D.C. *Jaime Rodríguez C*

02573

Impedimento

Manifesta su impedimento Juan Verdon
El proyecto de Ley n.º 050 de
2018, Por tener tarjetas de
tarjetas de crédito y deudas en el
Sistema Bancario

Cordialmente,



24 abril 19
 5: 25 pm
 Jhara

02573

PROPOSICIONES

130

266

SbSG.2.1-0258-19
Bogotá D. C., abril 25 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió copia Proposiciones Sesión Plenaria abril 24 de 2019

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICIONES** radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 24 de abril de 2019., suscrita por:

1. El doctor **ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **GUSTAVO LONDOÑO GARCIA**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,


NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General


Al responder cite radicado: 20192.1004213 (M) 13257
Fecha: 4 de junio de 2019-06-28 11:11:51
Anexo: 0
Remite: SUBSECRETARÍA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA

América
Capital
Bogotá

025801

17-94

PROPOSICION

Despedir

MODIFICAR EL ORDEN DEL DIA, DE PASAR EL PROYECTO EN DISCUSION DE NUMERO 11 AL PUNTO NUMERO 2.



Alvaro Hernán Prada


Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCIA

4

4-2) APLAZ?

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

En virtud de que el Representante **JUAN DAVID VELEZ**, Coordinador ponente del Proyecto de Ley 148 de 2017 "Por medio del cual establecen lineamientos para la política integral migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones", estará ausente en la plenaria a realizarse en el día de hoy, respetuosamente solicito se APLACE la discusión del citado proyecto.

Cordialmente,


GUSTAVO LONDOÑO GARCIA
Representante a la Cámara
Departamento del vichada


3:08 pm

SbSG.2.1-0258-19
Bogotá D. C., abril 25 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió copia Proposiciones Sesión Plenaria abril 24 de 2019.

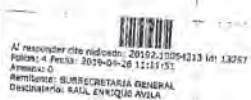
Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICIONES** radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 24 de abril de 2019., suscrita por:

1. El doctor **ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **GUSTAVO LONDOÑO GARCIA**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,


NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General


Al responder cite radicado: 20192.1004213 (M) 13257
Fecha: 4 de junio de 2019-06-28 11:11:51
Anexo: 0
Remite: SUBSECRETARÍA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA

América
Capital
Bogotá

Oficina de Prensa - ACIA
Calle 2 No. 6 - 88 Of. Edificio Nuevo del Congreso.
Tel. 359100 Ext.307

025802

PROPOSICION

MODIFICAR EL ORDEN DEL DIA, DE PASAR EL PROYECTO EN DISCUSION DE NUMERO 11 AL PUNTO NUMERO 2.

2

Alonso Hernández Pardo

025801


4

Representante a la Cámara Depto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCIA

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

En virtud de que el Representante JUAN DAVID VELEZ, Coordinador ponente del Proyecto de Ley 148 de 2017 "Por medio del cual establecen lineamientos para la política integral migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones", estará ausente en la plenaria a realizarse en el día de hoy, respetuosamente solicito se APLACE la discusión del citado proyecto.

Cordialmente,


GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la Cámara
Departamento del vichada

3:08 pm

025802

ShSG.2.1-0256-19
Bogotá D. C., abril 25 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

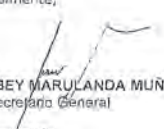
Ref.: Envío copia Proposiciones Sesión Plenaria abril 24 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICIONES** radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 24 de abril de 2019., suscrita por:

1. El doctor **JULIO TRIANA y otros**, Representantes a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **LEÓN FREDY MUÑOZ y otros**, Representantes a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor **CARLOS ADOLFO ARDILA**, Representante a la Cámara. 2 folios.
4. El doctor **JOSE DANIEL LOPEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. La doctora **ADRIANA MATIZ y otros**, Representantes a la Cámara. 1 folio.
6. La doctora **MARIA JOSE PIZARRO**, Representante a la Cámara. 2 folios.

Cordialmente,

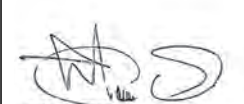

NORBEBY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General


023601

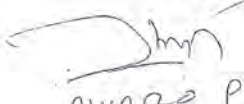
Proposición
(1 a 12) Negada

Pasar el punto 11 al 2º del orden del día en proyectos para segundo debate.

Cordialmente,


JULIO CESAR TRIANA


EDUARDO RODRIGUEZ


ALVARO PARRAGA

023601

Aprobado

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

PROPOSICIÓN 0.01-2019
1124

Bogotá, 24 de abril de 2019.

Comedidamente le solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes **APLAZAR la discusión y votación del proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019** Cámara "Por medio del cual se Reformó el Régimen de Control Fiscal" con el fin que se escuche a la Contraloría General de la Nación acerca de su posición referente al tema, y se pronuncie sobre la conveniencia o inconveniencia de los cambios que ha surtido el proyecto desde su radicación hasta la ponencia presentada para segundo debate.

Cordialmente,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Andrés Calle
Harold González
Alfonso Lloco
Enrique Sánchez

Carrera 7 No. 8 - 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Teléfono: 4325100 Ext. 39904044
leonfrdymunozlopera@gmail.com
Bogotá D.C.

025602

Bogotá, 23 de abril de 2019.

MR. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Dr. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: Llegada tardía a Plenaria del 24 de abril

Cordial Saludo señor Presidente,

De manera atenta y cordial me permito informarle que el día 24 de abril he sido invitado al foro Energía con Vocación Humana por el Sr. John Wardle, CEO de AMERISUR RESOURCES PLC, evento que se llevará a cabo en Mocoa, Putumayo. Me permito adjuntar invitación.

Teniendo en cuenta la locación donde se llevará a cabo el foro me permito informarle mi llegada tardía a la plenaria del 24 de abril. Asistiré a la misma pero llegaré después de la hora citada (3pm). Por esta razón, respetuosamente le solicito su colaboración en el ajuste del Orden del Día, dado que soy ponente del Proyecto de Ley N° 166 de 2018 Cámara - 239 de 2017 Senado "Por la cual se establece un régimen de transición, y se dictan otras disposiciones - amnistía a colombianos que no han definido su situación militar" ubicado como segundo punto en la agenda actual.

Agradezco de antemano la atención prestada y su ayuda con esta solicitud.

Atentamente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo

MR. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Legislatura 2018-2022

Recibido por: **24 ABR 2019**
Mesa: **1130A**

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8 - 68, Oficina 6036, Bogotá. Teléfono: 4320100 Ext. 2638
Jose.ardila@camara.gov.co

025603

Presidencia
Nota Interna
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019
Período: Segundo

CONDICIÓN: 1 de 1 FOLIOS
VERSIÓN: 01 de 01
PÁGINA: 1 de 1

P 1.1 - 002532 - 2019

Fecha: Bogotá D.C., miércoles, 24 de abril de 2019.

Para: Doctor **JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**
Secretario General de la Cámara de Representantes

De: Doctora **YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Secretaria Privada de la Presidencia de la Cámara de Representantes

Asunto: Traslado de solicitud de Honorable Representante recibido con radicado No. 12942.

URGENTE	X	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACION		DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	03

Respetado Señor Secretario:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de treinta (30) de junio de 2015, me permito trasladar a su despacho, petición recibida el día veinticuatro (24) de abril de 2019 bajo el radicado del asunto, suscrita por el Honorable Representante Carlos Ardila Espinosa, en la cual solicita el ajuste del orden del día de la plenaria de hoy, y pasar de primer punto al segundo punto del orden del día, el estudio del Proyecto de Ley 166 de 2018 Cámara - 239 de 2017 Senado del cual es ponente en atención a llegará tardíamente debido a su participación en el Foro Energía con Vocación Humana que se llevará a cabo en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

Cordialmente,

YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Secretaria Privada de la Presidencia
Cámara de Representantes

Proyecto: 00001 (04)

025604

JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 24 abril de 2019

Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: Solicitud de aplazamiento del PL 111 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y proteger en materia laboral a las personas en edad de prepenación y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente:

En mi calidad de autor, solicito respetuosamente el aplazamiento del PL 111 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y proteger en materia laboral a las personas en edad de prepenación y se dictan otras disposiciones" que se encuentra en el quinto punto del orden del día de la sesión Plenaria del día de hoy. Lo anterior, toda vez que los ponentes Ángela Patricia Sánchez Leal y Jairo Humberto Cristo Correa no estarán presentes.

En esta medida, solicito el aplazamiento y pido respetuosamente que el Proyecto de Ley sea agendado con prioridad en el orden del día de la próxima sesión Plenaria en la que se discutan proyectos.

Cordial saludo,

JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

025605

Bogotá D.C., abril de 2019

Señor
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
La Ciudad

42)

Proposición

Respetado presidente, de la manera más atenta le solicito que someta a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la solicitud de aplazamiento del segundo debate del Proyecto de Ley 148 de 2017- Cámara, "por medio del cual establecen lineamientos para la política integral migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,

Adriana Magall Mútz
Adriana Magall Mútz
Representante a la Cámara

Juanita Goebert Estrada
Juanita Goebert Estrada
Representante a la Cámara

24 abril 19
4:25 PM
JAGM

025606

MARÍA JOSÉ PIZARRO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

17 por 03 a 00
4:01 PM

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO
Proyecto de Ley N° 148 de 2017 Cámara "por medio del cual establecen lineamientos para la política integral migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones"

En mi condición de Representante a la Cámara, someto a consideración de la plenaria de esta corporación el aplazar el Proyecto de Ley N° 148 de 2017 Cámara "por medio del cual establecen lineamientos para la política integral migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, teniendo en cuenta que desde la Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe (REVICPAZ-LAC), que agrupa a organizaciones y colectivos de víctimas del conflicto migradas, refugiadas y exiliadas en 8 países de América Latina y otras organizaciones, tienen algunos elementos y modificaciones al articulado, las cuales nos gustaría socializar con los señores, con el propósito de que este proyecto de ley recoja todos los elementos necesarios para una eficaz e integral política migratoria en Colombia.

De la honorable corporación,

24 abril 19
3:33 PM
JAGM

Maria José Pizarro
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 610 - Teléfono: 4325100 - 4325101
Correo Electrónico: maria.pizarro@camara.gov.co
mispizarrocamara@gmail.com

025607

América Latina y el Caribe, 24 de abril de 2019

Honorables Representantes

Alejandro Carlos Chacón
Presidente Cámara de Representantes
María José Pizarro
Representante a la Cámara por Bogotá

Ref. Solicitud de aplazamiento de debate para aprobación del Proyecto de Ley 148 de 2017

Respetuosos saludos.

El 7 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la Audiencia Pública: Migración ordenada y Migración Forzada, en el Salón de Sesiones "LOS COMUNEROS", COMISIÓN SEGUNDA - CÁMARA DE REPRESENTANTES, sobre el Proyecto de Ley 148 de 2017 presentado por la representante a la Cámara por los colombianos y colombianas en el exterior (en ese momento) Ana Paola Agudelo, miembro del Partido MIRA.

La Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe (REVICPAZ-LAC), que agrupa a organizaciones y colectivos de víctimas del conflicto migradas, refugiadas y exiliadas en 8 países de América Latina, tuvo la oportunidad de presentar un pronunciamiento sobre algunos artículos que consideró inconvenientes por ser contrarios al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, pronunciamiento presentado por el entonces representante a la Cámara Alfio Uribe (en adjunto).

Nos encontramos en la REVICPAZ en este momento haciendo la revisión del nuevo texto que será presentado a segundo debate, nos enteramos con sorpresa que será discutido hoy, desconocimos de esta fecha, motivo por el cual solicitamos a la Honorable Cámara de Representantes aplazar la discusión brindándonos la oportunidad de enviar nuestras observaciones al respecto en calidad de víctimas del conflicto migradas, refugiadas y exiliadas.

Agradecemos considerar esta solicitud en la vía del fortalecimiento de la democracia.

Cordialmente,

Voceros REVICPAZ-LAC

- Mauricio Vitoria, CC 79698646, Colectivo Migrantes y exiliados/as Colombianos/as por la Paz MECOPA, Argentina
- María Isabel Mazo, CC 41492951 Colectivo por la Paz de Colombia desde México-ColPaz, México
- María Elena Osorio, CC 31925356 Organización de Colombianos Refugiados en Chile - DCORCH, Chile

Información: revicpaz.lac@gmail.com

025608

Cámara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SUBSECRETARIA GENERAL
NOTA INTERNA

Nº. SbsG.2.1.0249-19

FECHA: Bogotá D. C., abril 25 de 2019.

PARA: Dr. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ - Jefe de Relatoría (E)

DE: Dr. NORBEY MARULANDA MUÑOZ - Subsecretaría General.

URGENTE	___	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	___
PARA SU INFORMACIÓN	___	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR	___
ENCARGARSE DEL ASUNTO	___	ENTRARSE Y DEVOLVER	___
		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	___

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposición No. 184, la cual fue leída y posteriormente aprobada por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 24 de abril de 2019.

FIRMA: *Norbej Marulanda Muñoz*
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretaría General

Insc: Enmendado

Presente Digital

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____

HORA: _____

Aprobada

N=05

PROPOSICIÓN

La Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Representantes, solicita a la Plenaria de la Corporación autorizar el desplazamiento a los Honorables Representantes integrantes de la misma, para celebrar **AUDIENCIA PÚBLICA** el día jueves 25 de abril de 2019, en la Ciudad de Apartadó Antioquia, en la que participaran algunas Entidades del Estado Colombiano, las Comunidades y grandes líderes sociales, Altas personalidades del Municipio y sus alrededores, para tratar el tema atinente a la vulneración de los Derechos Humanos para la Región de Urabá.

Lo anterior se requiere debido a que la Comisión sesionó el día 29 de noviembre de 2018 y aprobó la Proposición No. 05 relacionado con el tema.

Cabe anotar que este desplazamiento no generará gastos al erario de la H. Cámara de Representantes.

Firman H. Representantes.

Margary
MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO Presidenta
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Vicepresidente



*10 Abril 119.
4:39 pm
Signo N.*

024301



*Aprobada
Act. No. 04
29-11-18*

Boyotó D.C., 25 de octubre de 2018

Doctor
JOSÉ JAIME USCÁTEGUI
Presidente
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
La Ciudad

PROPOSICIÓN 05

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992. "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes";

SOLICITO

CREAR Y CONVOCAR UNA MESA DE TRABAJO ATINENTE A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA LA REGIÓN DEL URABÁ ANTIOQUEÑO en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Honorable Cámara de Representantes con los siguientes funcionarios:

1. Doctora Gloria María Borrero Restrepo, Ministra de Justicia y del Derecho;
2. Doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior;
3. Doctor Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación;
4. Doctor Fernando Camillo Páez, Procurador General de la Nación;
5. Doctor Carlos Alfonso Hagref Mosquera, Defensor del Pueblo;
6. Doctor Juan Pablo Uribe Restrepo, Ministro de Salud y Seguridad Social;
7. Doctor Luis Páez Gutiérrez, Gobernador del Departamento de Antioquia;
8. Doctora Juliana Pungiluppi, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

*Reponido
25-10-18
214.062*



9. Doctor Francisco Barbosa Delgado, Consejo Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales - Presidencia de la República;
10. Doctora Yolanda Pinto de Gaviria, Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas;
11. Doctor Andrés Augusto Castro Forero, Directora de la Unidad de Restitución de Tierras;
12. Doctor Miguel Caballero Arévalo, Alto Comisionado para la Paz.

Lo anterior, para que se informe, trabaje y haga seguimiento tanto a las necesidades que a su población le asisten, como a la grave vulneración en materia de derechos humanos que padece esta parte del territorio antioqueño. Considero, que debe llevarse a cabo en el municipio de Apartadó o Carepa.

Atentamente,

Margary
MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
Representante a la Cámara por el Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

N=05

024303

CONSTANCIAS

SBSG.2.1-0254-18
Bogotá D. C., abril 25 de 2019.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D. C.

Ref. Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de abril 24 de 2019.

Respetado doctor Avila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 24 de abril de 2019, por:

- 1. La doctora NORMA HURTADO, Representante a la Cámara, 02 Folios.
- 2. La doctora CATALINA ORTIZ LALINDE, Representante a la Cámara, 01 Folio.
- 3. El doctor CARLOS MARIO FARELO, Representante a la Cámara, 01 Folio.
- 4. El doctor JULIO ELIAS VIDAL, Representante a la Cámara, 01 Folio.
- 5. La doctora JUANITA GOEBERTUS, Representante a la Cámara, 01 Folio.
- 6. La doctora JUANITA GOEBERTUS, Representante a la Cámara, 01 Folio.
- 7. La doctora JUANITA GOEBERTUS, Representante a la Cámara, 01 Folio.
- 8. La doctora JUANITA GOEBERTUS, Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,


NORBÉY MARJLANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Oficina de Planeación
Diana F.S.

Al receptor de radicación: 2019-04-26 11:15:47
Folios: 16 recibidos: 2019-04-26 11:15:47
Remitente: SUBSECRETARÍA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA



NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

Doctor
ALEJANDRO CAROS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 5ª de 1992, dejo constancia sobre el asunto que a continuación describiré en lo respectivo al Proyecto de Ley 211 de 2019-Cámara y 227 de 2019-S "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Según las más recientes notas de prensa, se ha informado a la opinión pública la intención del Gobierno Nacional por adelantar una reforma pensional prevista para marzo del año 2020. Bajo el nombre de "Acuerdo para la Protección a la Vejez", el gobierno contempla 4 pilares sobre los que se desarrollará la reforma pensional: 1) ajustes al régimen de inversiones de las pensiones voluntarias, 2) no concurrencia de pensiones al mismo tiempo, 3) enfrentar el reconocimiento irregular de mesadas y 4) promover programas como Adulto Mayor, así como los Beneficios Económicos Periódicos (BEPs).

Sin embargo, luego de analizar el texto propuesto para segundo debate del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional adelanta la aprobación de la totalidad de esos 4 pilares del Acuerdo para la Protección de la Vejez dentro del articulado puesto a consideración en las plenarias de Cámara y Senado. Adicionalmente, agrega otro tipo de artículos relacionados al asunto pensional que incluso han llegado a considerarse como vulneradores de la unidad de materia. Dichos artículos, sin lugar a dudas, no pueden ser aprobados por este Congreso.

Carrera 7 No 8 - 68, Edificio Nueva del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono (57 - 1) 432 51 00 Ext. 3445 - 3577
norma.hurtado@congreso.gov.co

025401

24 abril 11:19
CP:SSP
NORMA



NORMA HURTADO SÁNCHEZ

Representante a la Cámara

En específico, los siguientes artículos estarían adelantando desde ya una reforma pensional:

ARTÍCULO 83 (ACTUACIONES FRENTE AL RECONOCIMIENTO IRREGULAR DE PRESTACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES).

ARTÍCULO 84 (TRASLADO EXCEPCIONAL DE RÉGIMEN).

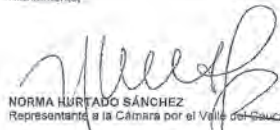
ARTÍCULO 182 (NO CONCURRENCIA DE DOS PENSIONES). ARTÍCULO 198 (PISO MÍNIMO DE PROTECCIÓN SOCIAL).

ARTÍCULO 203 (PROMOCIÓN BEPS).

ARTÍCULO 204 (PAGO INCAPACIDADES SUPERIOR A 180 DÍAS). ARTÍCULO 205 (FINANCIACIÓN DE OBLIGACIONES PENSIONALES CON RECURSOS DEL FONPET).

Por lo anterior, coloco en evidencia ante los honorables miembros de la Comisión Séptima y de la Plenaria de la Cámara de Representantes las incongruencias presentadas en estos y otros artículos que apuntan a realizar una reforma del sistema pensional dentro del Plan Nacional de Desarrollo, puesto que no se estaría surtiendo el debido trámite ético y legal dentro del Congreso de la República en el marco de una reforma pensional, donde se le dé cuenta a los colombianos sobre lo que el Estado reglamentará en los años venideros.

Atentamente,


NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

Carrera 7 No 8 - 68, Edificio Nueva del Congreso - Oficina 421-422
Teléfono (57 - 1) 432 51 00 Ext. 3445 - 3577
norma.hurtado@congreso.gov.co

025402

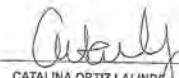


CATALINA ORTIZ
REPRESENTANTE
A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROYECTO DE LEY 050/2018 CÁMARA
24 DE ABRIL DE 2019

Por medio del presente documento dejo constancia ante la Secretaría General, que a pesar de que se haya negado el impedimento que presenté sobre el proyecto de ley 050 de 2018, no participaré del debate pues considero que si existe un conflicto de intereses ya que recibí aportes para mi campaña de empresas del sector bancario que se verá afectado o beneficiado con este proyecto de ley.


CATALINA ORTIZ LALINDE
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

ACQUIVINE LAZOS VOTACIONES
Cv 7. No 8 - 68 Edificio Nueva del Congreso Cl. 3310 Tel. 322333
https://www.congreso.gov.co

025403

24/Abri/19
6:30 pm
quibet 11

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 24 de abril de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes

Referencia: Permiso para retirarme de la presente sesión 24 de abril de 2019

Respetado Doctor Chacón Camargo,

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena, y en las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992¹, solicito:

1. Se sirva autorizar de manera respetuosa mi retiro de la presente sesión, a fin de atender una reunión correspondiente a mi ejercicio legislativo.
2. Que mi solicitud quede registrada en la respectiva acta y publicada en la gaceta correspondiente.

Atentamente,



CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara - Partido Cambio Radical
Departamento del Magdalena

PROCESO DND

¹ Numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992: "T.) La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Jefe de la Presidencia de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento. (...)".

Cr. 7 N° 8 - 68 of 4268-4278 - Edif. Nuevo del Congreso
Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

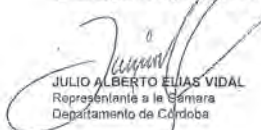
24 abril /19
5:30 pm
Proceso

025404

Bogotá, 24 de abril de 2019

CONSTANCIA

Conforme al artículo 124 de la ley 5ta de 1992, permito dejar constancia ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes que no participará en la discusión, aprobación y votación del **Proyecto de Ley N° 050 de 2018 Cámara "Por el cual se elimina algunos costos de servicios financieros en los productos de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito"**, el cual que se encuentran en el orden del día de hoy, ya que no estuvo presente en la primera decisión porque no actuaba como Representante a la Cámara.



JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

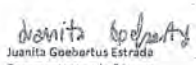
REC 131
24 abril 19
3:38 pm
Jhonatan

025405

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Abril 24 de 2019

Con fundamento en el artículo 7 de la ley 819 de 2003 dejo constancia de petición a la mesa directiva para que a través de la Secretaría General solicite al Ministerio de Hacienda que rinda concepto fiscal y al Ministerio de Cultura que rinda concepto técnico sobre el Proyecto de Ley 236 de 2018 Cámara "Por el cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la casa museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia"



Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara

24 abril /2019
3:22 pm
Proceso


Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaincongreso.com
www.juanitaincongreso.com

025406

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Abril 24 de 2019

Con fundamento en el artículo 7 de la ley 819 de 2003 dejo constancia de petición a la mesa directiva para que a través de la Secretaría General solicite al Ministerio de Hacienda que rinda concepto fiscal y al Ministerio de Cultura que rinda concepto técnico sobre el Proyecto de Ley 257 de 2018 Cámara "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de la estrella, departamento de Antioquia, con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones"

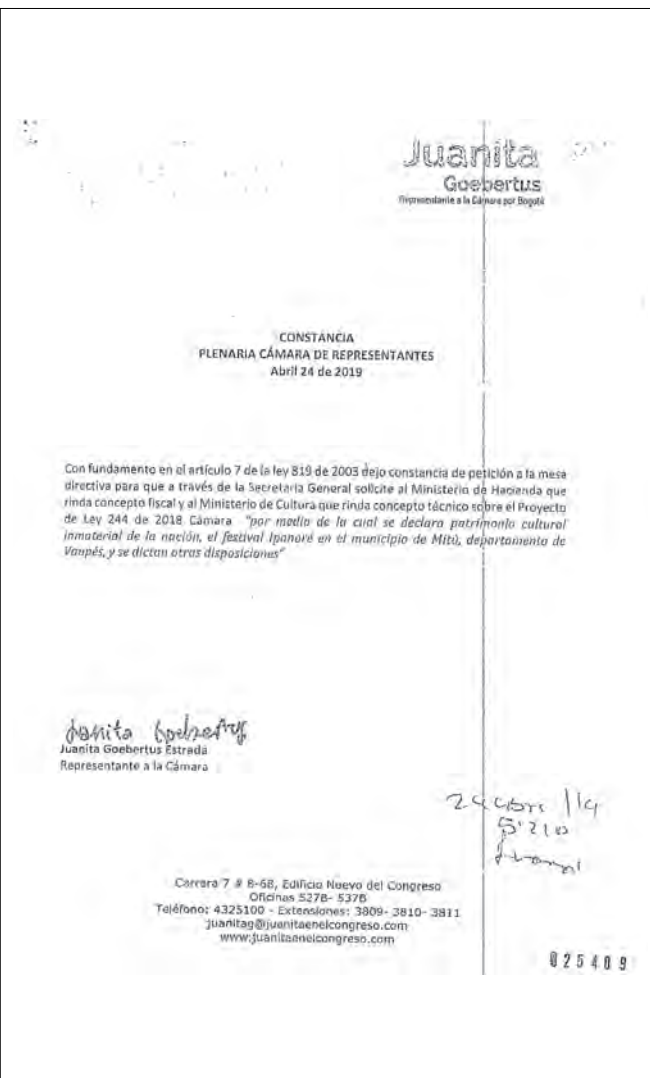
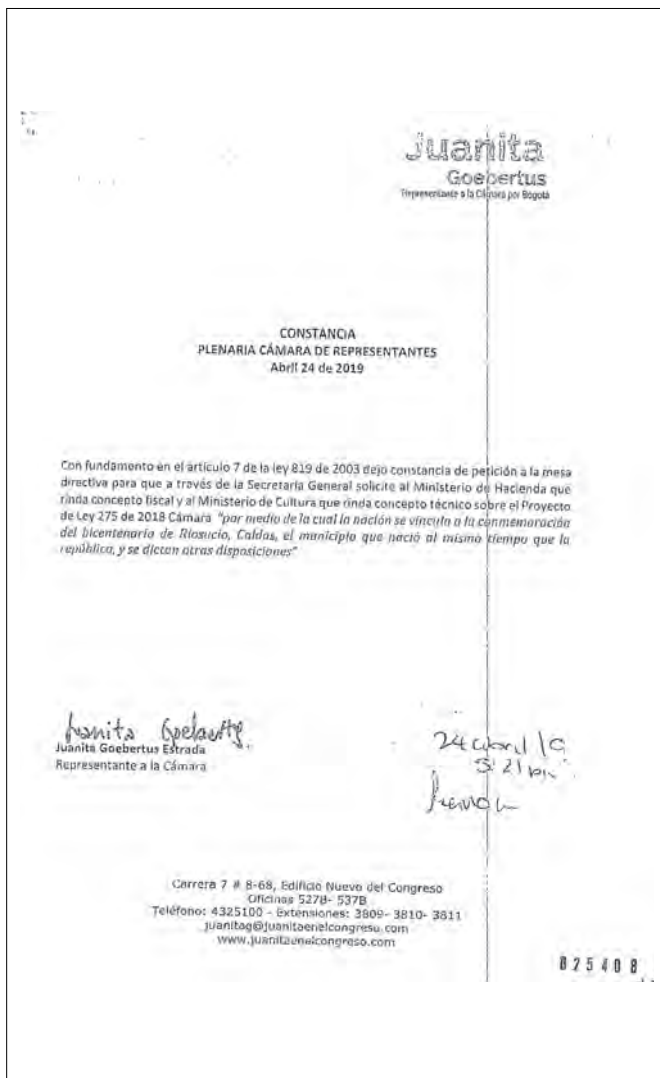


Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara

24 abril 19
3:21 pm
Jhonatan

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaincongreso.com
www.juanitaincongreso.com

025407



El Presidente,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
El Primer Vicepresidente,
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
El Segundo Vicepresidente,
INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
El Subsecretario General,
NORBAY MARULANDA MUÑOZ.